



# MEMORIA 2017





# MEMORIA 2017



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**PANAMÁ**



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
 **PANAMÁ** 



Excelentísimo Señor  
JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ  
Presidente de la República de Panamá

## PRÓLOGO

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presenta los logros más relevantes en materia económica y financiera que hacen que Panamá se destaque como uno de los países de mayor crecimiento en América Latina.

A tercer trimestre de 2017, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 5.6%, mientras que los ingresos corrientes del Gobierno Central alcanzaron la suma de 5,063.7 millones de balboas (un incremento de 1.5%) y los tributarios fueron de 4,086.7 millones de balboas, superando los 4,019.1 millones de balboas de 2016.

El dinamismo de la actividad económica ha sido liderado principalmente por las actividades orientadas hacia el sector externo, reflejándose los resultados positivos de las inversiones realizadas para potencializar la posición geográfica de nuestro país como la ampliación del Canal y sus actividades conexas.

Hasta septiembre, el sector transporte, almacenamiento y comunicación creció 11.8%, la construcción 9.2% y la explotación de minas y canteras 9.2%. En el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones han sobrepasado los indicadores del Canal de Panamá, tanto los ingresos por peajes (B/. 269 millones adicionales) como por toneladas métricas (25.6%) gracias a la mayor capacidad generada por el tercer juego de esclusas.

Con relación al déficit fiscal acumulado del Sector Público No Financiero prevemos que terminará en el 1% del PIB, tal como lo establece la ley. Cumplir con la Ley de Responsabilidad Fiscal es un compromiso de esta administración para darle certeza a los acreedores de la República de Panamá de la seriedad y transparencia en el manejo de la política fiscal del Gobierno Nacional.

Al cierre de septiembre de 2017, el saldo total de la deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF) ascendió a US\$23,380.2 millones, mostrando un aumento anual de 8.3%. Del saldo total, la deuda pública externa fue de US\$18,273.4 millones representando un 78% sobre el saldo de la deuda pública total; mientras que el saldo de la deuda pública interna fue de US\$5,106.8 millones, representando un 22% respectivamente.

La contratación de deuda por parte del Gobierno está orientada a recaudar recursos en las mejores condiciones financieras posibles, asumiendo niveles prudentes de riesgo.

En ese sentido, la deuda contratada ha permitido apoyar a sectores críticos como: educación, transporte y salud; al igual que al fortalecimiento de motores claves de la economía panameña como: logística, infraestructura y construcción, los cuales aportan al crecimiento del Producto Interno Bruto.

El crecimiento económico sostenible de Panamá por encima de sus pares con igual o mejor calificación crediticia ha permitido mejorar el ratio deuda/PIB y mantener indicadores robustos de exposición a los riesgos de crédito, de refinanciamiento y de mercado, lo que supone una fortaleza ante la volatilidad de los mercados financieros.

En 2017, las agencia Fitch Ratings y Standard & Poor's reafirmaron el grado de inversión de deuda soberana de la República de Panamá en BBB con perspectiva estable en base al crecimiento sostenible y en la fortaleza de los indicadores económicos, así como en el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal.

Por su parte, la calificadora Moody's mejoró la perspectiva de la República de Panamá de estable a positiva y reafirmó su grado de inversión Baa2. La decisión se basó en la expectativa de que la tendencia de la deuda mejorará en los próximos años apoyada por la consolidación fiscal y el continuo crecimiento del PIB.

Importantes proyectos de inversión tanto públicos como privados están en ejecución. Entre ellos se destacan la Línea 2 del Metro, la Renovación Urbana de Colón, la ampliación de la nueva Terminal aérea de Tocumen, entre otros.

En definitiva estamos generando mayor valor agregado para que más panameños sigan saliendo del umbral de la pobreza. El crecimiento de la economía se ha reflejado en el incremento de los ingresos de los hogares, mejor calidad de vida de la población y baja inflación. El índice de pobreza general por ingresos ha disminuido hasta un 22.1%. El porcentaje de Pobreza Multidimensional, calculado por primera vez por esta administración, con el objetivo de focalizar y hacer más efectivos y eficientes los planes y políticas para reducir la pobreza, se ubica en un 19.1%.

Por otra parte, la República de Panamá continuó

demostrando su compromiso con los estándares internacionales de transparencia fiscal y con la lucha contra el blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de armas de destrucción masiva.

De esta manera se presentó la Estrategia Nacional de Riesgo, producto de un trabajo interinstitucional y en conjunto con el sector privado liderado por el Gobierno Nacional, con el fin de cumplir con las tareas que se han identificado para la prevención y represión de las vulnerabilidades detectadas en el sistema financiero.

En mayo el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) realizó su evaluación in situ de los avances de nuestro país para mitigar los riesgos asociados al blanqueo de capitales. El proceso culminó en diciembre de 2017.

Panamá continúa avanzando en su compromiso con la transparencia fiscal mediante la adecuación de su marco legislativo, la ampliación de socios para el intercambio de información tributaria y el fortalecimiento su capacidad de atender solicitudes de intercambio de información.

Entre otros logros importantes del MEF se encuentra la aprobación de la Ley que modifica artículos del Código Fiscal y reduce el Impuesto de Bien Inmueble dando paso a un mayor equilibrio fiscal, al tiempo que se protege la vivienda principal.

La aprobación de la ley que establece los Certificados de Pago Negociables de la Segunda Partida del Décimo Tercer Mes (CEPADEM) como medio de pago y liquidación de esta partida retenida entre los años 1972 y 1983 dio paso a la cancelación una deuda histórica del Estado con unos 600 mil panameños.

El Ministerio de Economía y Finanzas continuó impulsando su política de transparencia y acceso a la información mediante la creación de herramientas que facilitan la gestión y seguimiento de documentación y solicitudes de información que llegan al Ministerio. Con el lanzamiento del APP “InPanamá” (Indicadores Económicos de Panamá), una aplicación móvil que permite acceder a información macroeconómica de deuda pública, títulos de valores y balances fiscales, entre otros datos, el MEF se posicionó, en el sector público,

como una institución líder en cuanto innovación tecnológica para facilitar el acceso a la información.

El Ministerio de Economía y Finanzas apuesta a la formación de su recurso humano como una vía para desarrollar nuevas capacidades en sus colaboradores y, por consiguiente, fortalecer la administración pública. A través de un programa de becas, más de 100 colaboradores obtuvieron títulos de maestría en diferentes áreas.

A grandes rasgos, estos son algunos logros importantes alcanzados por el MEF entre noviembre de 2016 y noviembre de 2017, los cuales esperamos potencializar inspirados en nuestro compromiso de facilitar a los panameños el desarrollo que se merecen.

Dulcidio De La Guardia  
Ministro



DULCIDIO DE LA GUARDIA  
Ministro de Economía y Finanzas



IVÁN ZARAK  
Viceministro de Economía



EYDA VARELA DE CHINCHILLA  
Viceministra de Finanzas



# CONTENIDO

## **Despacho Superior**

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tecnología e Informática
- Oficina de Asesoría Legal
- Oficina de Auditoría Interna
- Oficina de Información y Relaciones Públicas
- Oficina Institucional de Recursos Humanos
- Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

## **Viceministerio de Economía**

- Dirección de Administración de Proyectos
- Dirección de Análisis Económico y Social
- Dirección de Financiamiento Público
- Dirección de Políticas Públicas
- Dirección de Presupuesto de la Nación
- Dirección de Programación de Inversiones
- Secretaría Técnica del Consejo Económico Nacional
- Unidad Coordinadora para Centroamérica

## **Viceministerio de Finanzas**

- Comisión Arancelaria
- Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos
- Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado
- Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado
- Dirección General de Ingresos
- Dirección General de Tesorería
- Dirección Nacional de Contabilidad
- Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros
- Secretaría Ejecutiva de la Junta de Control de Juegos
- Unidad Administrativa de Bienes Revertidos
- Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado



## DESPACHO SUPERIOR Secretaría General

La Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) contribuye a facilitar la labor del Despacho Superior en el seguimiento y evaluación de los programas que ejecuta la institución.

En 2017, ésta realizó, con éxito, una serie de actividades en cumplimiento de las funciones que les son inherentes. Entre ellas se destacan las siguientes:

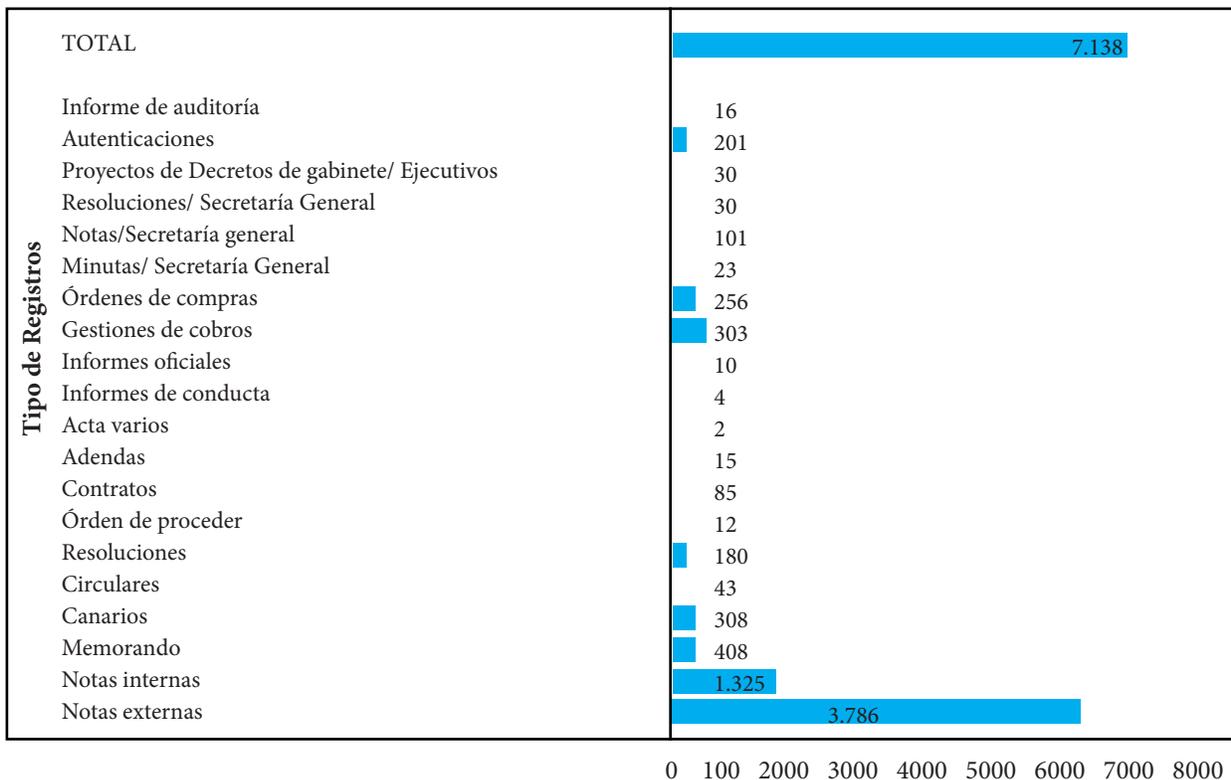
### 1. Trámitación de documentación

Entre enero y noviembre, la Secretaría General tramitó un total de 7 mil 138 documentos entre los que se destacan informes de auditoría, autenticaciones, resoluciones, minutas, gestiones de cobros, informes oficiales, resoluciones, contratos, entre otros. Ver detalles en el gráfico de abajo.

### 2. Comisión de Ética y Transparencia

La Comisión de Ética y Transparencia se estableció mediante Resolución Ministerial MEF-RES-2016-0055 del 21 de octubre de 2016, con el fin de promover una cultura institucional basada en valores y generar la confianza de la sociedad en la gestión que realiza el Ministerio. Lo anterior debe reflejarse en la participación ciudadana, transparencia, institucionalidad, eficiencia, eficacia y acceso a la información en cumplimiento con lo establecido en la Ley 6 de 22 de enero de 2002.

La Secretaría General coordina la Comisión de Ética y Transparencia formada por las direcciones de Administración y Finanzas y Tecnología e Informática. Las oficinas de Recursos Humanos, Información y Relaciones Públicas, Auditoría y Fiscalización Interna y Asesoría Legal también forman parte de la Comisión.



A continuación las principales actividades desarrolladas por la Comisión de Ética y Transparencia:

- **Publicación periódica de informes en el sitio web del MEF**

En cumplimiento de la Ley 6 de 22 de enero de 2002, “que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de hábeas data y dicta otras disposiciones”, el MEF publica informes sobre la gestión de información que realizan sus diferentes unidades administrativas.

La página web del MEF es evaluada, periódicamente, por instituciones como la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) y por la Organización Generación Sin Límite, obteniendo calificaciones de 100 por ciento de cumplimiento en ambos casos.

- **Participación en el Proyecto de Datos Abiertos**

El Ministerio de Economía y Finanzas participa en el Proyecto de Datos Abiertos que coordina la Autoridad Nacional para Innovación Gubernamental y ANTAI, cuyo objetivo es establecer repositorios de información en formatos abiertos, relacionados a las entidades estatales, y que serán publicados y actualizados periódicamente en el Portal Nacional de Datos Abiertos.

- **Desarrollo del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto 2015 – 2017**

Como parte del compromiso No. 1 sobre “Elaboración y Publicación de los Procedimientos de los trámites en las Instituciones Públicas” y dentro del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, el MEF realizó la evaluación No. 45 sobre trámites de la Dirección General de Ingresos. Además, se elaboraron diagramas de flujo de tres trámites y se encuentra en la parte final del desarrollo del compromiso.

- **Representación de Panamá ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo**

Como ente rector en los temas de reforma del Estado y modernización de la administración pública, el MEF participa en representación



La licenciada Martha Patricia de González entrega premio a ganadora del Concurso “Colaborador Ejemplar del MEF”.

de la República de Panamá, ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), organismo público internacional de carácter intergubernamental.

La Secretaria General participa en esas reuniones como representante alterna ante el organismo. En este sentido, el Ministerio representó a Panamá en las siguientes reuniones:

- Simposio sobre “Reforma y Modernización del Estado: Avances en los últimos 20 años, nuevas tendencias y desafíos para los próximos 20 años”, actividad que se realizó en República Dominicana, en mayo de 2017.
- Foro Iberoamericano La Gestión Pública para los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del CLAD, ambas realizadas en Bogotá, Colombia en julio de 2017.
- IV Encuentro Iberoamericano de Escuelas e Institutos de Administración Pública, celebrado en Montevideo, Uruguay en octubre de 2017.
- XLVII Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CLAD y Participación en el XXII Congreso Internacional de Reforma del Estado y de la Administración Pública, realizado en Madrid, España, en noviembre de 2017.

- **Cursos brindados por la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas**

La Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP), gestionada por el CLAD, tiene la misión de articular y coordinar el intercambio de información y de experiencias, promover la creación de sinergias y realizar acciones de cooperación internacional para la formación de directivos y funcionarios públicos de los países miembros.

El Ministerio de Economía y Finanzas, como institución contraparte, canalizó diversos cursos y talleres brindados por las Escuelas e Institutos que conforman la EIAPP.

- **Realización del Curso Iberoamericano de Introducción a la Evaluación de Impactos de**

Políticas y Programas Públicos”, organizado por la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP), Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina (CLEAR) y la Dirección de Evaluación de Impactos del Banco de Desarrollo de América Latina.

En la actividad participaron 33 servidores públicos de los países miembros del CLAD.

- **Participación en proceso de inducción a nuevos colaboradores**

En coordinación con la Oficina Institucional de Recursos Humanos, se organizó sesiones de inducción para 179 colaboradores como parte de la labor que realiza el equipo de trabajo de la Comisión de Ética y Transparencia de concientizar a los colaboradores sobre los temas importantes dentro de la gestión pública, tales como: transparencia, rendición de cuentas, participación



### **Políticas y Programas Públicos**

En septiembre de 2017, por segundo año consecutivo, la Secretaría General aceptó y concretó la propuesta del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), de realizar en Panamá el Curso Iberoamericano “Introducción a la Evaluación de Impactos de

ciudadana y ética pública,

- **Conmemoración del Día Nacional de los Valores Éticos y Morales**



Fuente: Oficina Institucional de Recursos Humanos

En noviembre de 2017, el MEF realizó la premiación de los dos concursos organizados para conmemorar el Día Nacional de los Valores Éticos y Morales. La primera premiación se hizo con los niños del Centro de Orientación Infantil de la institución, quienes participaron en el Concurso de Oratoria. La segunda se realizó con los funcionarios participantes del Concurso “Colaborador Ejemplar”.

Ambas actividades tuvieron como objetivo promover los valores y el compromiso como ciudadanos responsables en el cumplimiento de deberes y derechos.

- **Primera Reunión con Secretarios Generales y Directivos de Entidades del Sector Público Panameño.**

La Secretaría General, en representación del MEF, asumió la responsabilidad de realizar la primera reunión de Secretarios Generales y Directivos del Sector Público Panameño, con el objetivo de presentar los logros, avances y desafíos de la administración pública panameña en el siglo XXI.

En este importante evento se contó con expositores prestigiosos como el Magíster Gregorio Montero, Secretario General del Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD),

Magíster Mónica Castillo, Secretaría General de la Procuraduría de la Administración y la licenciada Martha Patricia de González, Secretaria General del MEF y Representante Alterna ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.



La Secretaria General del MEF, licenciada Martha Patricia de González, entrega reconocimiento al señor Gregorio Montero, Secretario General del CLAD.



Secretarios Generales y Directivos del sector público participan de la primera reunión anual.

### Transparencia del MEF

La Secretaría General celebró una importante reunión con los enlaces de la Comisión de Ética y Transparencia de la institución con la finalidad de brindar toda la información sobre la gestión realizada y cumplir con la función de formular y fomentar acciones de capacitación sobre las normas de conducta en la institución.

La actividad contó con la participación de los directivos de la Comisión de Ética y Transparencia, enlaces de la Comisión e invitados especiales de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.



Directivos de la Comisión e Invitados Especiales

# DESPACHO SUPERIOR

## Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas (DAyF) tiene como objetivo coadyuvar al desarrollo eficiente de la administración del MEF, mediante la adecuada ejecución y coordinación de las labores concernientes a los procedimientos establecidos para la prestación de los servicios de apoyo.

Presentamos los aspectos más sobresalientes de la gestión de la Dirección de Administración y Finanzas en 2017.



### 1. Evaluación de las actividades presupuestarias

A diciembre de 2016 el presupuesto total de la institución fue de B/.1,016,155,008 de los cuales B/.606,977,025 corresponden a funcionamiento y B/.409,177,983 a inversiones. La ejecución presupuestaria acumulada fue de 66.73%. En ese sentido, la ejecución del rubro funcionamiento fue de 67.50% y el de inversiones de 65.60%, se pagó la suma de B/.372,112,262 (90.82%) y 204,316,829 (76.12%) en concepto de funcionamiento e inversiones respectivamente.

En el mes de enero de 2017 se inició con el presupuesto ley aprobado por la suma de B/.858,486,039, de los cuales B/.546,450,562 corresponden a funcionamiento y B/.312,035,477 a inversiones.

Al mes de octubre, el presupuesto modificado ascendió a B/.677,195,752 (B/.438,226,766 funcionamiento y B/.238,968,986 a inversiones).

A la fecha, la ejecución del presupuesto de inversiones reflejó una ejecución acumulada de B/.175,990,074 y un pagado de B/.136,330,399, es decir 77.46%.

A este periodo, la ejecución del presupuesto de funcionamiento reflejó una ejecución de 69.34% y el de inversiones 77.6%.

### 2. Mejoras de procesos de departamentos de la DAyF

#### • Departamento de Tesorería Institucional

Se realizaron capacitaciones de fortalecimiento en las oficinas regionales con el propósito de armonizar temáticas con el personal administrativo y mejorar la gestión.

Las capacitaciones se realizaron en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Herrera, Coclé, Colón y Darién y se establecieron compromisos en función del plan de capacitación como parte de la planeación estratégica para la vigencia 2017.

Las capacitaciones incluyeron temas como el uso del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB) y Control de Procesos (TRE), nueva herramienta tecnológica cuyo objetivo es optimizar la trazabilidad en el seguimiento de los documentos y hacer más eficiente la gestión de los procesos de compras.

Adicionalmente se implementó un módulo para la impresión de comprobantes de pago a fin de mejorar el sistema de viáticos, el cual fue instalado en la sede del Departamento de Tesorería Institucional y en las oficinas de Coordinación Administrativa.

En 2017 se diseñó y puso en funcionamiento un nuevo módulo para imprimir el formulario de gestiones de cobro de los viáticos que deben ser pagados por el Tesoro Nacional y acreditados a la cuenta de ACH.

Para las gestiones de cobro se desarrolló un nuevo módulo de Devolución de Impuestos S/R y Devolución de Impuestos de Inmuebles.

#### • Transporte y talleres

La flota vehicular del Ministerio de Economía y Finanzas, en todo el país, está compuesta por más de 270 vehículos. En ese sentido, se atendieron todas las misiones y necesidades de reparaciones y de mantenimiento mediante órdenes de compra.

- **Administración de documentos**

A través de la plataforma del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB) se logró simplificar y modernizar los procesos de entrada y salida de documentos. Los trámites se archivan digitalmente y están accesibles para futuras consultas y búsqueda de archivos.

La Sección de Archivo Central revisó la vida documental y vigencia expirada de los mismos y se hicieron descartes con la anuencia de la unidad gestora y debidamente avalado por la Oficina de Auditoría Interna, lo que permitió liberar espacio físico.

Se identificaron 13 mil 401 expedientes inventariados de vigencia expirada y 273 cajas correspondientes al periodo 1984 a 2017.

### **3. Organización, supervisión y controles en materia de seguridad.**

- Suministro e instalación de cuatro contenedores y cuatro aires acondicionados para la UABR de Panamá y Colón.
- Suministro e instalación de cuatro sanitarios para el personal de seguridad asignado a las áreas revertidas.
- Suministro e instalación de cableado estructurado para el sistema CCTV del Edificio Ogawa al 100%, y mantenimiento del precitado sistema en la Dirección General de Ingresos.
- Dotación de uniformes y botas tácticas de seguridad al personal.
- Contamos con ocho detectores de metal en funcionamiento en las oficinas de la DGI a nivel nacional.

### **4. Infraestructura y Servicios Generales:**

Diariamente se brinda servicios y se realiza el mantenimiento que reportan las direcciones que conforman la institución a nivel nacional. Igualmente, se desplaza personal a desempeñar trabajos de electricidad, plomería, ebanistería, refrigeración y pintura, entre otros, acorde a la prioridad de las solicitudes y al cronograma programado.

### **Proyectos ejecutados**

- Instalación de mobiliario, trabajos eléctricos, albañilería, plomería y pintura en general en las oficinas del Edificio PH Republic y desmontaje del mobiliario existente para trasladarlo a la Regional de La Chorrera.
- Supervisión de los trabajos de limpieza, inspecciones a plantas eléctricas, bombas de agua, fumigación, ascensores, cable TV, plantas e inmuebles arrendados a nivel nacional, ejecutados por las diversas empresas que mantienen contratos en el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Instalación de 75 unidades de aire acondicionados, a nivel nacional.
- Inspecciones de nuevos locales para las oficinas regionales del Ministerio.
- Adecuación de Oficinas en las Regionales de la DGI, DBP y Planificación Regional de Veraguas, Darién, Los Santos y Bocas del Toro.
- Apoyo al personal asignado a los eventos y ferias a nivel nacional, tales como la de Soná, Institucional de Colón, de Coco en Rio Indio, Feria de productos bancarios y Financieros, Feria del Mar en Bocas del Toro, Feria de Ocú, Feria de Coclé, Feria de la Salud, Feria del IMA, Festival del Sombrero Pintao, Campaña de la Cinta Rosada y Celeste, Carrera de Relevó por la Vida.
- Respaldo al Gabinete Ciudadano durante la gira social del Despacho de la Primera Dama a las provincias de Chiriquí, Coclé, Herrera y Panamá.
- Elaboración de pliegos para los siguientes proyectos: Desarrollo de Planos para el COIF, Plano para la Mudanza de la Dirección General de Ingresos, Revisión de especificaciones técnicas del pliego de mobiliario para las oficinas de CUT.
- Mantenimiento de las instalaciones del Cerro Ancón, principalmente pintura en las bancas y aceras, limpieza de las áreas comunes y baños y reparaciones eléctricas.
- Limpieza profunda de oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas a nivel nacional.

## DESPACHO SUPERIOR

### Dirección de Tecnología e Informática



La Dirección de Tecnología e Informática (DTI) cumple con sus funciones de supervisar, coordinar y controlar los departamentos y unidades adscritas a ella, con la finalidad de mantener la tecnología adecuada y que las operaciones de la institución se realicen de forma segura y eficaz.

La labor realizada en 2017 permitió cumplir metas tales como:

1. La implementación de nuevo modelo de gestión y estructura de gobernabilidad de la Dirección de Tecnología.
2. La implementación de un modelo integral de Seguridad de la Información Institucional.
3. Complementar la implementación del sistema SIGOB con el fin de mejorar los procesos y gestión administrativa.

En lo que respecta a redes y comunicaciones, DTI implementó, desarrolló y administró la infraestructura de las redes de comunicación del Ministerio así como los servicios relacionados.

Entre otros logros alcanzados listamos los siguientes:

- **Cambio de fibra en instalación de DGI Darién**  
Se cumplió con la planificación de instalación de la fibra óptica para ofrecer mayor capacidad de transporte de información en áreas de difícil acceso.

- **Actualización de plataforma de voz Broadsoft**  
Se dio mantenimiento en la plataforma de servicios de telefonía institucional, logrando la optimización del servicio.
- **Migración de servidores al Data Center**  
Realización de migración en infraestructura de servidores, reorganización de datos IDC para producción y contingencia para un rendimiento óptimo y administración de aplicaciones de servidores.
- **Cambio de cableado estructurado a las sedes regionales**  
Este proyecto tienen como objetivo integrar en un mismo sistema los servicios de voz y datos al igual que busca integrar los sistemas de automatización y de control de las instalaciones a nivel nacional y garantizar la comunicación con cualquier dispositivo.
- **Cambio de Switch en las regionales**  
Gestión para la adquisición de nuevo Switch Core para las oficinas regionales y generar una mejor disponibilidad de las comunicaciones.
- **Cambio de cableado en PH Republic**  
Se reemplazó el cableado en las oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas ubicadas en el PH Republic

con el fin de cumplir con requerimientos propios de infraestructura adquirida.

- **Migración de servidores Exchange**  
Se logró concretar con éxito, la migración de correo electrónico para aprovisionar nuevos buzones de correo en diferentes centros de datos.
- **Actualización permanente de los servidores**  
Se hicieron gestiones de actualización a servidores lo que permitió preservar la eficiencia operativa, superar vulnerabilidades de seguridad y mantener la estabilidad del entorno de producción favoreciendo la administración centralizada de actualizaciones y la automatización.
- **Reestructuración del Centro de Datos de Finanzas**  
Se logró la integración estratégica de la institución a mediano plazo, lo que ofrece una estructura más sólida, robusta y simplificada a servicios de DTI de alta disponibilidad.
- **Migración de servidores físicos a virtuales**  
En ese sentido se realizó lo siguiente: verificaciones de ancho de banda en los enlaces, aumento del ancho de banda, aumento en el ancho de banda del Internet a 100 Mbps en toda sede central del MEF.



- **Proyecto SIGOB**

El Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB- es un producto de la oferta corporativa del PNUD para los gobiernos de América Latina y el Caribe y ha sido desarrollado con varias instituciones de la región en el curso de los últimos 17 años bajo la coordinación del Proyecto Regional del mismo nombre.

Con la implementación de la herramienta se fortalecen las capacidades profesionales dentro de las instituciones

que posteriormente darán el soporte y continuarán desarrollando la misma. Además, se adecúa para ser utilizada con la "Firma Electrónica Calificada" lo que contribuye a darle mayor sustento legal a todo trámite que se realice dentro de la misma.

El SIGOB está compuesto por distintos módulos que cubren diversas áreas de la programación y la gestión de las instituciones de conducción gubernamental.

En el MEF se ha establecido el Sistema de Transparencia Documental TRANSDOC, el cual permite el manejo de documentos que llegan diariamente a la institución y a la oficina del Ministro. El objetivo principal de este sistema es mejorar el nivel de transparencia de la gestión de los expedientes institucionales que circulan al interior y/o exterior, su trazabilidad y fluidez.

En tanto, el Sistema de Metas facilita la gestión de seguimiento del logro de las metas institucionales de prioridad.

El Centro de Gestión del Despacho del Ministro permite gestionar e incorporar la Estrategia de Gobierno a la Agenda Operacional propia, mantener, de forma ordenada y registrada cada una de las actividades de su agenda; la cual puede ser consultada y actualizada en cualquier instante y desde cualquier dispositivo, ya sea celular, tablet u otro con conexión a internet.

El Sistema de Trámites Regulares Estructurados (TRE), es el módulo de procesos en donde la institución puede estructurar, optimizar y automatizar los procesos críticos y a la vez, permite realizar monitoreo de tiempo de ejecución para tomar acciones de mejoras en dichos procesos y hacerlos más fluidos y eficientes.

El Objetivo del SIGOB ha sido el desarrollo de enfoques, métodos, procesos de trabajo y herramientas informáticas para el soporte a la acción política gubernamental de la alta dirección, contribuyendo con estos ámbitos institucionales que por sus competencias, tiene un impacto directo en las condiciones de gobernabilidad democrática necesarias para el desarrollo.

El proyecto satisface necesidades del ministerio de Economía y Finanzas con temas como:

- El registro con un consecutivo de la correspondencia externa para su seguimiento dentro de la institución
- Seguimiento o trazabilidad de la correspondencia y

de las gestiones internas.

- Ayuda a la eficiencia de dentro de los procesos críticos de la institución.
- Constituye una herramienta versátil al titular de la cartera para mantener su agenda alineada con las estrategias institucionales y nacionales.
- Ofrece un sistema de seguimiento del cumplimiento de las metas institucionales.

Como ya se ha mencionado, en 2017 se puso en marcha el módulo de Trámites Regulares Estructurados, a través del cual se puede estructurar, optimizar y automatizar los procesos críticos y a la vez, permite realizar monitoreo de tiempo de ejecución para tomar acciones de mejoras en dichos procesos y hacerlos más fluidos y eficientes. A través de esta herramienta se puede hacer los siguientes trámites:

- Requisición de Bienes y Servicios
- Convenio Marco
- Compras de B/. 0.01 a B/.1,000.00
- Compras de B/.1,000.01 a B/.3,000.00
- Pagos
- Licitaciones
- Compras Menores de B/. 3,000.01 a B/. 30,000.00

A continuación presentamos los resultados de los departamentos clave de DTI:

### 1. Departamento de Soporte técnico

Brinda soporte y mantiene en óptimas condiciones los equipos informáticos y de telefonía, conectividad y recursos informáticos básicos para garantizar una mejor ejecución de las funciones administrativas y operacionales de las distintas unidades del ministerio.

El departamento de soporte técnico brinda atención a las diferentes direcciones. Los incidentes son reportados a [mesadeayuda@mef.gob.pa](mailto:mesadeayuda@mef.gob.pa) o vía telefónica.

#### Adquisición de nuevos equipos

Con la adquisición de nuevos equipos se reemplazó mil 273 computadoras con el fin de que los funcionarios contaran con herramientas para el eficiente desempeño de sus funciones diarias.

#### Apoyo a la entrega de Cepadem

Con el fin de apoyar el proceso de distribución de los Certificados de Pago Negociable de la Segunda Partida del Décimo Tercer Mes (CEPADEM) se instalaron más de 100 computadoras en los centros de distribución.

### 2. Departamento de Proyectos

Es responsable de llevar el registro de trámites de contrataciones y elaboración de pliegos de cargos y darle seguimiento a las acciones para la adquisición e implementación de soluciones tecnológicas dentro del Ministerio, tales como:

- Solución de validación de nombres de dominios para el Ministerio de Economía y Finanzas: tiene como objetivo proveer una máxima protección al control interno de las redes, minimizar ataques por navegación de usuarios en el internet de forma automática y brindar reportes de actividades maliciosas generadas para el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Implementación del sistema de respaldos IDC: está destinado a equipar e implementar en el MEF un sistema de respaldo de datos, garantizar la disponibilidad de los servidores virtualizados y los servicios informáticos corporativos, mantener un entorno con alta disponibilidad y tolerancia a fallos y fácilmente escalable.
- Formulación y registro del presupuesto de funcionamiento e inversiones de la Dirección de Tecnología e Informática vigencia 2018.
- **Proyecto de Integración y Centralización de Recursos de Tecnología de Información INTEGRA-T**

Este proyecto tiene como objetivo lograr la consolidación de servicios tecnológicos y recolección de necesidades de herramientas tecnológicas, así como la identificación de personal de tecnología en que ejerce funciones en las distintas direcciones o unidades. Además contempla la formación de "acuerdos de niveles de transferencia de conocimiento".

En 2017 se incorporaron los siguientes servicios:

- **Servicio de Seguridad del directorio activo:** fue incorporado al Contrato de Soporte Premier y permite evaluar aspectos de la plataforma tecnología del Ministerio; específicamente en materia de Seguridad del Directorio Activo.
- Servicio de Migración de Infraestructura

de Producción y Contingencia para aplicativos ISTMO y CAPA TÉCNICA del Ministerio de Economía y Finanzas.

- Servicio de migración de servidores de aplicativos ISTMO y Aplicaciones de Base de Datos relacionados a diferentes ambientes productivos y no productivos.
  - Implementación de Plataforma de Seguridad para la Prevención de Intrusiones y Detección avanzadas de amenazas (IPSS).
  - Instalación de dos Backbone de fibra del Edificio Ogawa y de Finanzas.
- **Gestión de Capacitaciones 2017**  
Se realizaron las siguientes capacitaciones:
- Respaldos IDC
  - Administración, instalación y configuración de Windows Server 2012
  - Introducción a los procesos (BPM)
  - Implementación Líder ISO22301 (Continuidad de Negocios)
  - Metodología de Desarrollo AGILE
  - Implementación de la Infraestructura de Servidores SQL
  - Certificaciones COMPTIA NETWORK+
  - Certificaciones COMPTIA SECURITY+
  - Certificaciones COMPTIA A+
  - Administración de Bases de Datos SQL Oracle 11
  - Desarrollos Visual Studio

### 3. Departamento de Base de Datos



El personal de base de datos ha seguido fortaleciendo la labor y gestión de mantenimiento y soporte a la operación de nuestras bases de datos organizacionales:

### Control sobre la redundancia de datos:

Hace más eficiente la labor para no desperdiciar espacio de almacenamiento y asegurar la consistencia de datos.

- **Consistencia de datos:**

Elimina o controla redundancias de datos para asegurar la disponibilidad a todos los usuarios del sistema.

- Mejora en la seguridad, control y mantenimiento.
- Inclusión de nuevas base de datos en el plan de gestión y mantenimiento

### 4. El Departamento de Seguridad de Sistemas

Es responsable del mejoramiento continuo de las políticas, procedimientos, técnicas y herramientas para reforzar la seguridad de la infraestructura tecnológica del MEF. Además, tiene como objetivo mejorar la sensibilización y concientización sobre seguridad de la información.

En ese sentido, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, se organizó una serie de capacitaciones que incluyó seminarios-talleres de seguridad de la información para personal informáticos, charlas de concientización de seguridad de la información para altas gerencia, taller de concientización de seguridad de la información para jefes de departamentos y seminario-taller sobre concientización de Seguridad de la información para usuarios finales.

Durante estas capacitaciones se contó con la participación de un instructor del Servicio de Seguridad TIC de la Unidad de Informática y Comunicaciones del Cuerpo Nacional de Policía del Reino de España.

El Departamento de Seguridad de Sistemas también alcanzó los siguientes objetivos:

- Actualización y entrega de la Guía Institucional de Seguridad Informática a todos los nuevos colaboradores.
- Campaña de Seguridad de la Información – CSI y boletines mensuales sobre seguridad de informática.

- Cambio de longitud y complejidad de contraseña de usuarios.
- Revisión y fortalecimientos de reglas para asignación de perfiles de usuarios.
- Monitoreo de comportamiento malicioso en equipos de usuarios finales.
- Mejoramiento de la seguridad de la información a nivel de infraestructura reforzando los niveles de seguridad y los sistemas mediante la aplicación de controles y mejores prácticas, utilizando herramientas tecnológicas de punta y constante monitoreo.
- Estandarización y comunicación de las políticas de seguridad y procedimientos de seguridad además de formación continua y de actualización.
- Participación de los administradores de seguridad informática en seminarios y cursos de actualización sobre nuevas tendencias, mejores prácticas y herramientas en el área de Seguridad de la Información.

### Proyecto INTEGRA-T



En 2017 se puso en marcha el proyecto INTEGRA-T tiene como objetivo principal entralizar e integrar el personal de TI en una sola dirección para lograr una mejor estrategia de servicio y aprovechamiento de los recursos; mejorar y optimizar los gastos de inversión y las adquisiciones.

Además contempla integrar las jefaturas con funciones similares y formar personal especializado en diferentes temas de TI que apoyen la gestión del negocio de la organización, reducir la implementación de tareas y proyectos redundantes en diferentes áreas y establecer uniformidad en la toma de decisiones y en la aplicación



de políticas y métodos.

El Ministro, los directores, la oficina de OIRH, Relaciones Públicas son parte fundamental del equipo del proyecto. Entre los objetivos alcanzados citamos los siguientes:

- Se levantó un censo de todos los colaboradores que realizan actividades de tecnología (soporte técnico y/o aplicaciones, base de datos, redes, etc.) para conocer el total de personas que migraran a la DTI.
- Se recopiló toda la información de los servicios que son cubiertos por las diferentes direcciones y se consolidaron en una sola tabla.
- Se entrevistó a los colaboradores de tecnología de las diferentes direcciones para obtener la información precisa de los requerimientos en cuanto a sistemas y se incorporó en una sola tabla.
- Se listaron todas las capacitaciones que deben brindarse para que el personal de DTI adopte el conocimiento de los procesos que se realizan en las otras direcciones, en cuanto a tecnología.
- Se confeccionó un cuadro con los Acuerdos de Servicio (SLA) propuesto para ser discutido con los directores de áreas y consolidar un solo catálogo.

## DESPACHO SUPERIOR **Oficina de Asesoría Legal**



La Oficina de Asesoría Legal coadyuva al Despacho Superior, a las unidades administrativas del Ministerio de Economía y Finanzas y a las demás entidades públicas que lo requieran, en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos establecidos en nuestro Reglamento Interno, en los planes del Gobierno Nacional y en las funciones establecidas en la Ley 97 de 21 de diciembre de 1998.

De esta manera, la oficina asesora, orienta, tramita y responde consultas legales ligeras los temas que se le soliciten, realizando los mejores esfuerzos y amparados en el procedimiento administrativo determinado en nuestra legislación, utilizando los recursos tecnológicos necesarios para dar a conocer y mantener actualizada la información jurídica requerida.

Entre sus funciones se destacan:

1. Revisión, análisis, elaboración, participación de los distintos debates de proyectos de leyes, decretos ejecutivos, resoluciones ministeriales, contratos, memorandos de entendimiento, expedidos por las Comisiones de la Asamblea Nacional de Diputados, como también del Ministerio de la Presidencia, a

manera de enlace con las distintas instituciones del Estado ante el Órgano Ejecutivo y otros.

2. Atención a consultas legales al personal de las distintas direcciones del Ministerio.
3. Se participa en sesiones de distintos cuerpos colegiados (Juntas Directivas, Comités, Comisiones y Consejos), representando al Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Se atiende la plataforma de gabinete por parte del Ministerio y se vierten opiniones legales sobre dichos temas a la autoridad ministerial.

La Oficina de Asesoría Legal inició desde el año 2016 Conversatorios Jurídicos que se iniciaron con el Proyecto “AL-Contigo!”. El objetivo de esta práctica con las diferentes unidades administrativas del MEF es orientarles sobre la problemática que confrontan en cuanto a la ejecución de los procedimientos legales administrativos y su revisión a fin de conocer las fortalezas de los ordenamientos y las distintas áreas a fin de mejorarlos utilizando un método de intermediación

para obtener resultados más efectivos.

Para este año 2017 logramos los objetivos programados dándole continuidad al proyecto AL Contigo, con la realización de cuatro (4) conversatorios jurídicos a las siguientes direcciones:

- Dirección de Tecnología e Informática
- Dirección de Presupuesto de la Nación
- Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado
- Dirección General de Ingresos.

Cabe señalar que está vez se efectuó bajo un esquema de trabajo diferente, bajo la responsabilidad de establecer acuerdos de consenso y seguimiento de los mismos.

Resumen de las documentaciones que se han elaborado en la Oficina de Asesoría Legal desde octubre de 2014 hasta octubre de 2017.

| Informe de gestión - Acumulado |       |
|--------------------------------|-------|
| Memorandos                     | 5,566 |
| Notas                          | 620   |
| Resoluciones                   | 246   |
| Consultas Telefónicas          | S/N   |
| Reuniones                      | 100   |
| Representaciones               | S/N   |



## DESPACHO SUPERIOR Oficina de Auditoría Interna



### Auditoría por áreas

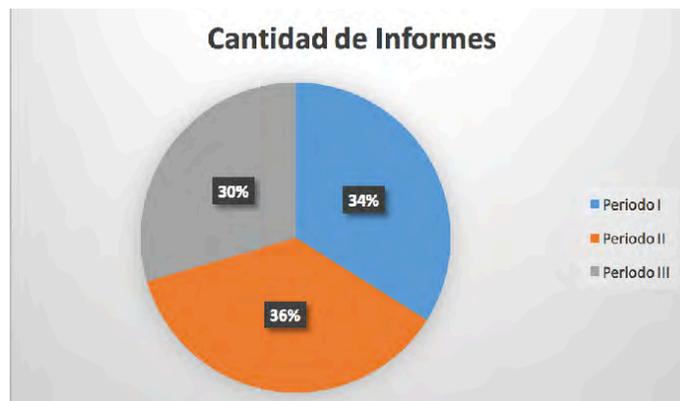
El presente informe incluye los períodos comprendidos entre el 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015; del 1 de julio de 2015 al 30 de junio del 2016 y finalmente, del 1 de julio de 2016 a noviembre de 2017.

|                       | 2014-2015  | 2015-2016  | 2016-2017  |
|-----------------------|------------|------------|------------|
| Auditoría Interna     | 40         | 22         | 36         |
| Control Interno       | 88         | 97         | 129        |
| Fiscalización Interna | 157        | 187        | 105        |
| Auditoría de Sistemas | 3          | 4          | 5          |
| <b>Total</b>          | <b>288</b> | <b>310</b> | <b>251</b> |

**Período I:** 1 de julio 2014 al 30 de junio 2015

**Período II:** 1 de julio 2015 al 30 de junio 2016

**Período III:** 1 de julio 2016 a la fecha



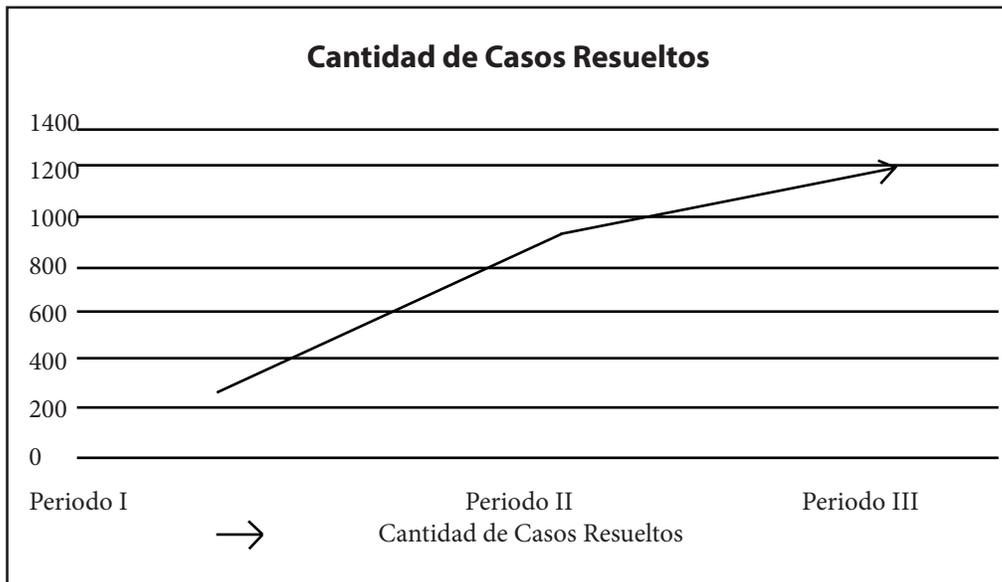
### Atención Ciudadana 311

| Años                      | 2014-2015 | 2015-2016 | 2016-2017 |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Cantidad de Casos         | 307       | 951       | 1222      |
| Recibidos del Sistema 311 |           |           |           |
| Porcentaje de atención    | 40%       | 65%       | 97%       |

El departamento de Auditoría de Sistema atendió los casos relacionados con quejas, denuncias o sugerencias ciudadanas referidas al MEF por parte del Sistema 311.

**Sistema de atención Ciudadana 311 (denuncias, quejas y sugerencias)**  
 Se muestra la cantidad de casos resueltos a satisfacción del ciudadano para los períodos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

| Años        | Cantidad de Casos | Porcentaje de atención |
|-------------|-------------------|------------------------|
| Periodo I   | 307               | 40%                    |
| Periodo II  | 951               | 65%                    |
| Periodo III | 1222              | 97%                    |



### **1. Metas Cumplidas de la Oficina de Auditoría Interna para el año 2017.**

- Manual de Procedimientos de Auditoría Interna “Consultoría KPMG”.
- Sistema de Gestión para la Gobernabilidad SIGOB Correspondencia PNUD”.
- Sistema de Gestión para la Gobernabilidad “SIGOB Digitalización de Documentos PNUD”.
- Proyecto Intégrate.

### **2. Diplomado, Capacitaciones, Seminarios, dentro de la oficina de Auditoría Interna para el año 2017.**

#### **Diplomado:**

- Auditoría Forense “Universidad de Panamá”,
- Gestión de los Recursos Humanos Para el Sector Público.

#### **Conferencia Internacional:**

- Team Coaching para el desarrollar equipos de altos desempeño.

### **3. Pasantía CESTE**

- Seguridad Informática.

### **4. Capacitaciones:**

- 311 denuncia ciudadana en tu entidad AIG,
- Herramienta de Office 2017.
- Auditoría forense e Investigación Financiera.
- Preparación de Informe de Auditoría.
- Técnica para Reunir y Documentar la Evidencia de Auditoría Interna.

### **5. Seminario:**

- Prevención y Blanqueo de Capital y

Financiamiento del Terrorismo.

- Administración del Tiempo.
- Atención al Usuario.
- Comunicación Asertiva y Liderazgo.
- Prevención de Blanqueo de Capital y Financiamiento del Terrorismo.
- Mujeres Emprendedoras.
- Evaluación y Redacción de Doc. Administrativos.
- Seminario/Taller Seguridad de la Información para el personal Informático.
- Seminario/Taller Seguridad de la Información para Usuario Finales.

## DESPACHO SUPERIOR

### Oficina de Información y Relaciones Públicas



La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) tiene como misión propiciar un adecuado proceso de información y comunicar las acciones que desarrolla el Ministerio de Economía y Finanzas para contribuir al fortalecimiento de la entidad, a mantener una imagen pública positiva y a potenciar la gestión de las direcciones que forman la institución.

La información que proporciona el MEF goza de credibilidad, por tanto, la institución es una fuente confiable y solicitada y citada constantemente por los medios de información. Las políticas de acceso a la información y la disponibilidad de las autoridades a proporcionar información ayudaron a los buenos resultados en 2017.

En este periodo, la OIRP continuó fortaleciendo la relación del MEF con los medios de comunicación impulsando su política de acceso a la información mediante la realización de conferencias de prensa, desayunos y encuentros económicos (8 hasta agosto) dirigidos a periodistas especializados y a líderes de opinión. A través de sus diferentes secciones la OIRP alcanzó los siguientes resultados:

#### 1. Sección de prensa

En este periodo se elaboraron 240 comunicados de prensa dirigidos a divulgar resultados económicos, iniciativas legislativas, lanzamiento de herramientas,

participación del MEF en importantes foros nacionales e internacionales, entre otros temas.

La OIRP también atendió más de 154 solicitudes de información y entrevistas de medios nacionales e internacionales (ver tabla en la página 33). El Ministro de Economía y Finanzas participó en medios como CNN en Español, Bloomberg, Latin Trade y otros medios de América Latina y Europa.

Durante todo el año se realizaron planes de vocerías como parte fundamental de las estrategias de comunicación implementadas con miras a explicar a la opinión pública resultados de crecimiento económicos, presupuestos, medidas ejecutadas y para aclarar posiciones. Además se realizaron 30 conferencias de prensa.

- **Campañas de información pública**

En 2017 la OIRP puso en marcha estrategias para apoyar comunicacionalmente importantes iniciativas del MEF y sus diferentes direcciones. Entre ellas se destacan la campaña de información pública “Panamá Transparente” de la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros en el marco de la visita *in situ* del Grupo de Acción

Financiera de América Latina (Gafilat). Esta campaña tuvo proyección internacional.

También se puso en marcha las campañas sobre arreglos de pagos y de nuevos agentes de retención de la Dirección General de Ingresos; de información sobre la reforma al Código Fiscal, mediante el cual se modificó el Impuesto de Bien inmueble y del proceso de distribución de los Certificados de Pago Negociable de la Segunda Partida del Décimo Tercer Mes (CEPADEM).

Con el propósito de contrarrestar los efectos negativos de los escándalos que afectaron al país y propiciar un ambiente de optimismo que impactara en la confianza del consumidor, inversionistas, etc. la OIRP ejecutó la campaña publicitaria “Así te quiero Panamá” con el apoyo de gremios y organizaciones cívicas de Panamá.

Internacionalmente también se realizaron gestiones de relacionamiento, con el fin dar a conocer el compromiso del país con la transparencia fiscal y los estándares internacionales contra el lavado de dinero financiamiento del terrorismo y financiamiento de armas de destrucción masiva.

Por otra parte, se publicaron edictos emplazatorios, anuncios de subastas públicas, venta de terrenos en áreas revertidas, anuncios públicos y listas de clientes morosos. En total se publicaron 451 anuncios en medios escritos.

## 2. Medios digitales



El Ministerio de Economía y Finanzas continuó impulsando la comunicación digital a través de las redes

sociales (Facebook, twitter, You Tube e Instagram) y de su portal [www.mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa)

En 2017 se implementaron estrategias para hacer más atractivo el mensaje que se comunica a través de estos canales. De esta manera, se potencializó el uso de gráficos, videos y otros recursos dirigidos a comunicar más eficazmente el mensaje MEF.

Los resultados fueron positivos: los seguidores de twitter alcanzaron 25 mil 698, los de Facebook, 3 mil 197; mientras que los de Instagram, la última red social en la que el MEF incursionó, contó con mil 359 seguidores. Desde el canal de YouTube de la institución se tiene acceso a 708 videos.

Direcciones como Unidad de Bienes Revertidos, la Dirección General de Ingresos (DGI) cuentan con sus propias redes sociales.

La plataforma de redes sociales sirvió para impulsar las campañas de información pública, subastas y servicios y trámites de la DGI.

## 3. Sección audiovisual

Realiza coberturas filmicas y fotográficas e instalaciones de equipo y de audio y video en actividades tanto dentro como fuera del Ministerio. Además, elabora materiales de video para redes sociales y página web del Ministerio. Entre enero y noviembre de 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- 494 coberturas filmicas y fotográficas
- 64 instalaciones de equipo de audio y video
- 223 ediciones de videos
- 28 videos infográficos animados
- 42 locuciones
- 19 sesiones fotográficas protocolares

## 4. Sección de organización de eventos y protocolo

En 2017 esta unidad de OIRP fue reestructurada con el fin de potencializar y desarrollar las capacidades de su recurso humano. De esta manera, las unidades de protocolo asumieron responsabilidades de organización de eventos, medida que contribuyó a mejorar los resultados y a aumentar la productividad del equipo.

Este año, se organizaron más de 40 eventos entre los que se destacan desayunos económicos, talleres, foros, conferencias, eventos conmemorativos, concursos, voluntariado gubernamental, etc. Además se participó en las las siguientes ferias:

- Feria de Ocú
- Feria de Soná en Veraguas
- Feria de David
- Feria de Colón
- Feria de Azuero
- Feria del Mar en Bocas del Toro
- Expocomer
- Feria de Artesanías

La sección de Organización de eventos y Protocolo brindó apoyo en actividades como: la Campaña de la Cinta Rosada y Celeste y la del encendido de luces de Navidad.

## 5. Monitoreo

Dedicada a dar seguimiento a los medios de comunicación con el fin de analizar las coberturas e identificar temas que deben ser atendidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, la sección de monitoreo dio seguimiento a publicaciones relacionadas al tema de economía y finanzas en medios impresos, digitales y canales de televisión.

## 6. Diseño gráfico



La sección de diseño gráfico atiende todas necesidades de las direcciones y oficinas del Ministerio. En 2017 contribuyó al diseño y diagramación de documentos, avisos de prensa, afiches así como el diseño y confección de pabellones para ferias. Todos los artes de las campañas institucionales y de información pública son confeccionados por esta unidad.

Entre los artes que se realizan para la institución podemos mencionar:

- Infografías para campañas

- Tarjetas de presentación
- Diseño de portadas para informes
- Fondos de pantallas
- Diagramación del NOTIMEF
- Diseño e instalación de stand para ferias
- Diseño de campaña cinta rosada
- Anuncios internos

## 7. Administración

Ante la necesidad de mejorar la gestión, procesos y atender las demandas del recurso humanos de la Oficina de Relaciones Públicas, se reestructuró la administración contratándose a un administrador con el fin de establecer procesos que ayuden a agilizar los trámites así como la eficacia de estos.

Entre el 30 de noviembre de 2016 al 3 de enero, se tramitaron mil 394 documentos, se confeccionaron 312 memorandos, se realizaron cinco auditorías de caja menuda y 282 solicitudes de caja menuda. Adicionalmente se confeccionaron 138 salvoconductos.

## 8. Boletín Notimef



En 2017 esta publicación fue reestructurada con el fin de enfocarlo en la comunicación interna de las actividades que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas y liberar a los canales de información del público externo. El Notimef se publica de forma digital e impresa cada mes.

## 9. Panama Inn

OIRP coadyuvó a los esfuerzos de la Dirección de Financiamiento Público para la elaboración del APP "InPanamá" (Indicadores Económicos de Panamá), una aplicación móvil que permitirá acceder a información macroeconómica de deuda pública, títulos de valores y balances fiscales, entre otros datos.

## 10. MEF refresca su imagen

En 2017 la Oficina de Información y Relaciones Públicos concretó el proceso que conducirá a refrescar la imagen institucional del Ministerio, con el fin de adecuarla al papel que desempeña en la gestión pública y en un contexto global cambiante, moderno y marcado por nuevas tecnologías.

En agosto, el MEF anunció oficialmente, que a partir del 2 enero de 2018, adoptaría un nuevo logotipo, el cual fue elegido como resultado de un concurso en el que participaron 60 aspirantes.

El nuevo logo, representado por un símbolo, evoca en abstracción el concepto de globalidad, simplifica las

barras de crecimiento y hace referencia a las siglas del Ministerio.

Se mantuvieron las gamas de colores del actual logo (amarillo, azul y negro), pero se evolucionan a tonos más sobrios y elegantes y se mantuvieron los atributos de la marca MEF (transparencia, crecimiento, prosperidad, innovación, modernización, riqueza y dinamismo).

El anterior logo fue adoptado oficialmente el 2 de junio de 2000, dos años después del nacimiento del MEF como producto de la fusión de los Ministerios de Planificación y Política Económica y Hacienda y Tesoro.

# Nuevo logo del Ministerio de Economía y Finanzas

## Evolución y significado



Actual



Nuevo

|   |   |  |
|---|---|--|
|  = Simplificación de globalidad                              |  |  = M |
|  = Simplificación de barras de crecimiento                   |  |  = E |
|  = Mantenemos nuestros colores, pero más sóbrios y elegantes |   |  = F |

### Solicitudes de periodistas al MEF Oficina de Información y Relaciones Públicas-Año 2017

| Mes                             | Total      | Resueltas/<br>Mes contra Mes | Pendientes<br>Mes contra mes |
|---------------------------------|------------|------------------------------|------------------------------|
| Febrero                         | 6          | 5                            | 1                            |
| Marzo                           | 32         | 27                           | 5                            |
| Abril                           | 7          | 6                            | 1                            |
| Mayo                            | 25         | 22                           | 3                            |
| Junio                           | 10         | 10                           | 0                            |
| Julio                           | 8          | 7                            | 1                            |
| Agosto                          | 24         | 20                           | 4                            |
| Septiembre                      | 12         | 12                           | 0                            |
| Octubre                         | 7          | 7                            | 0                            |
| Noviembre                       | 9          | 9                            | 0                            |
| Diciembre                       | 14         | 13                           | 1                            |
| <b>Total<br/>Mes contra mes</b> | <b>154</b> | <b>138</b>                   | <b>16*</b>                   |
| <b>Total recibidas año</b>      | <b>154</b> |                              |                              |
| <b>Total resueltas año</b>      | <b>154</b> |                              |                              |
| <b>Total pendientes año</b>     | <b>0</b>   |                              |                              |

*Nota:*

*Las solicitudes que quedaban pendientes de un mes a otro fueron pasadas para el siguiente mes hasta ser respondidas o remitidas a otras instancias. En ningún mes o caso dejo de responderse al periodista.*

## DESPACHO SUPERIOR Oficina Institucional de Recursos Humanos



Durante el período de noviembre 2016 a noviembre de 2017, la Oficina Institucional de Recursos Humanos (OIRH) cumplió con todas las expectativas que se habían trazado en materia de personal, especialmente en áreas sensitivas como capacitación del servidor público, bienestar de personal y de sus familiares, relaciones laborales, fortalecimiento de la estructura con personal idóneo.

### Entre los logros alcanzados figuran los siguientes:

- Alinear la estructura de personal de acuerdo a la partida correspondiente de cada unidad administrativa 2016-2017
- Evaluación del clima organizacional 2016-2017
- Evaluación del desempeño para los servidores públicos del MEF 2016.
- Ejecución de una consultoría de rezising 2017.

A continuación presentamos los resultados por área:

### 1. Área de Administración y Planificación de los Recursos Humanos

Por tercer año consecutivo se aplicó la encuesta de Clima Organizacional a los más de 3000 servidores públicos del

MEF alcanzando una participación de 91.66%. Como parte del plan de mejoras se han realizado 30 ferias libres a nivel nacional, programas de ejercicios – Me Siento FIT.

Se creditaron en carrera administrativa a 375 servidores públicos de diferentes direcciones del Ministerio. La OIRH continúa fortaleciendo el recurso humano reclutando y seleccionando perfiles según las necesidades de cada unidad administrativa.

### 2. Área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público

En 2017 se realizaron 12 inducciones en las cuales participaron 152 funcionarios de primer ingreso de sede del Ministerio y del interior del país. Igualmente se realizaron actividades para 105 secretarías del MEF en todas las provincias .

Durante este año también se realizaron más de 165 jornadas de capacitación dirigida a todos los servidores públicos de la institución. En total fueron mil 076 personas capacitadas.



### 3. Área de Bienestar del Servidor Público y Relaciones Laborales

La Clínica de Atención de Salud del Empleado: en noviembre del 2016 se atendieron mil 012 colaboradores mientras que en el mes de diciembre se atendieron 640 pacientes.

En marzo del año 2017 se realizó una gira de salud a nivel provincial para los colaboradores del MEF, identificándose factores de riesgo físico, químico, sociológico y ergonómico.

También se realizaron exámenes clínicos generales, se aplicaron vacunas, se hicieron evaluaciones de pruebas rápidas de glicemia, toma y evaluación de P/A a todos los colaboradores de la institución.

A los colaboradores de nuevo ingreso se les realizó evaluaciones médicas con el objetivo de abrirles un expediente clínico.

- **Trabajo Social:** Brindó atención post-ausentismo laboral prolongado y orientación relacionada al programa de prevención del Cáncer, ECNT.
- **Programas de Pausas Activas:** Se dio seguimiento y reorientación mediante el programa de pausas activas para los colaboradores.
- **Entrevistas a los colaboradores:** Se atendió un total de 322 personas.
- **Programa de Inmunización:** Se administraron vacunas de la siguiente manera: influenza (1,010 dosis), Neumococo (225 dosis), MR (55 dosis), DT (177) dosis, pacientes de riesgo (135), mayores de 60 años (60).

- **Feria de Salud:** En Conmemoración del Día Mundial de la Salud el 7 de Abril de 2017 se ofrecieron los servicios de inmunización, agudeza visual, densitometría ósea, atención médica general, papanicolaou, pruebas de glicemia, orientación de temas de salud, toma y evaluación de P/A, jornada de sensibilización en prevención de las ITS/ VIH SIDA.

En el agosto del año 2017, en la Provincia de Veraguas se beneficiaron 80 colaboradores. En cuanto a las actividades alusivas a la Campaña de la Cinta Rosada y Celeste durante todo el mes de octubre año 2017, se dieron los siguientes: encendido de luces, feria de salud, caminata, exámenes diagnósticos para la detección temprana del cáncer de mama.

El 11 de noviembre del 2016 se creó el Plan de Bienestar Social para el Servidor Público del Ministerio de Economía y Finanzas y sus familiares en materia de decesos.

El Área de Bienestar del Servidor Público y Relaciones Laborales tiene entre sus funciones, contribuir al desarrollo humano del servidor público y su familia, procurando la atención a sus necesidades básicas. En base a ello se le ha dado una contribución económica, previa solicitud en cumplimiento de los requisitos en el caso de defunción del colaborador del MEF.

El monto es de 700 dólares y se regirá por la ley establecida el 10 del 22 de enero de 1998, que establece el procedimiento de entrega de familiares de las prestaciones a que tuviera derecho.

En caso del fallecimiento del cónyuge, hijos o padres su contribución económica será de 600 dólares. A partir del 4 de enero hasta noviembre de 2017 se atendieron 82 solicitudes y se realizó el pago por contribución económica a 28 colaboradores por un monto de 17,000.00 dólares, faltaría por pagar 54 colaboradores por un monto de 33,100.00 dólares.





## Campaña de la Cinta Rosada y Celeste 2017



La oficina de Recursos Humanos del MEF organiza anualmente actividades para crear conciencia sobre la prevención temprana del cáncer.



Por tercera etapa se capacitó a 45 jóvenes del sector de Kuna Nega y a 35 niños de Curundú, conjuntamente con Casa Esperanza.

- **Yo quiero Ser Ministro:** Por segundo año consecutivo, le rinde homenaje a los más pequeños de la familia MEF, en el concurso para celebrar el Día del Niño en Panamá. Este año participaron 65 niños a nivel nacional que llegaron a ocupar los puestos de directores, jefes y coordinadores provinciales del Ministerio de Economía y Finanzas. Este año el niño Lucas Valderrama fungió como Ministro del MEF.

### 5. Programa de Igualdad de Oportunidades

En conmemoración al 25 de noviembre Día Internacional en Contra de la Violencia Hacia la Mujer 2016 se realizó una caminata y volanteo con participación de

25 servidores públicos en Panamá y representación de colaboradores de las regionales, distribuyendo 7 mil volantes a transeúntes.

A nivel nacional se organizaron actividad de recolecta de ropa y donación de ropa de bebé y 15 cajas de artículos de aseo personal para los albergues de protección a mujeres víctimas de maltrato, entregada en al Instituto Nacional de la Mujer como entidad intermediaria.

- **Concurso Mujer Emprendedora 2017**

Se hizo un acto de reconocimiento y premiación del Segundo Concurso Mujeres Emprendedoras del MEF 2017: “La Igualdad de Género está funcionando”.

El objetivo fue reconocer los méritos de las mujeres que laboran en la institución destacando sus valores y nivel de emprendimiento en actividades relacionadas en los diferentes ámbitos en los que se desempeñan. Participaron 11 servidoras públicas de diferentes unidades administrativas a nivel nacional.

- **Volanteo en el Día Internacional de la Mujer**

Se distribuyeron 8,000 volantes con material informativo sobre los centros de atención para las mujeres víctimas de violencia. Se brindó apoyo con material para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá y al Instituto Nacional.

- **Concurso Herencia y Orgullo Afro Panameño 2017**

Acto Cultural Afro Panameña en conmemoración

al Día Nacional de la Etnia Negra y Concurso de la Mujer Afropanameña 2017, Mejor Trenza y Mejor Vestuario Femenino y Masculino. Ejecutado el 31 de mayo, en conmemoración del Día Nacional de la Etnia Negra.

Participación de 25 colaboradores representantes de las diferentes unidades administrativas a nivel nacional. Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

- Organización y participación en el Foro Autonomía Económica de la Mujer. Un desafío en el mundo evolutivo de hoy.
  - Jornada de Sensibilización en alusión al Día Mundial de la Salud Mental.
  - Jornadas de Sensibilización sobre el Marco Legal de Protección de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, Vivienda la Discapacidad, Maneras correctas de conducirnos ante una persona con Discapacidad y Terminología correcta.
  - Sensibilización y distribución de ejemplares de leyes tipo bolsillo de las mismas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, equiparación de oportunidades y femicidios.
  - 4,000 ejemplares de la Ley 4 de 1999.
  - 4,000 compendio de la Ley 42 de 1999 y Ley 15 de 2016 que reformó por la ley 42.
  - 2,500 ejemplares de la Ley 82 de 2013.
- **Taller de Emprendimiento Femenino**

Se realizaron seis sesiones (una cada mes, entre junio y noviembre) para un grupo de 40 servidoras públicas de la institución en la Provincia de Panamá, con la finalidad de crear un espacio de dialogo, discusión e intercambio de experiencias, dando paso a la ejecución de los talleres de Emprendimiento Femenino para dinamizar su participación y potenciar sus competencias y actitudes en los ámbitos donde se desenvuelve.

Se abordaron temas tales como: realidad y cifras de la Mujer en Panamá; ideas, oportunidades y retos de las mujeres, trabajo en equipo, cualidades para

emprender: talento, compromiso y pasión; fomento del liderazgo femenino, formación, mercado laboral y otros ámbitos para la igualdad; las TIC's y la Mujer, instituciones y servicios para mujeres emprendedoras.

Censo de Población con Discapacidad MEF 2017

En cumplimiento con el mínimo de 2% de inserción laboral de personas con discapacidad, el MEF emplea a aproximadamente de 110 colaboradores lo que representa el 3.5% de la fuerza laboral del institución.

Abordaje del Consumo de droga en el ámbito laboral y familiar.

Se brindó información a 31 funcionarios de mandos medios (jefes, supervisores y coordinadores) de la institución, sobre lo que esta enfermedad representa y cómo afecta el ambiente laboral y familiar.

- **Informes sociales y visitas domiciliarias**

Se realizaron 82 visitas a viviendas en las comunidades ubicadas en las áreas revertidas de las provincias de Panamá y Colón, para efectos de la primera opción de compra, según Decreto 4 de 2017.

Se brindó atención a 65 personas para el beneficio de las 144 horas de colaboradores y familiares con discapacidad para acudir a citas y tratamientos médicos.

- 32 son funcionarios
- 15 hijos
- 5 madres
- 2 hermanas

Gestión y donación de 2 bastones de cuatro puntos, silla de ruedas

Préstamos de silla de ruedas para colaboradores con familiares que presentan movilidad reducida

Evaluaciones Psicológicas se realizaron las siguientes:

- 31 para el Programa de Becas MEF-IFARHU
- 3 para Departamento de Seguridad



## 6. Programa de Maestrías MEF-IFARHU

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Programa de Maestrías MEF-IFARHU contribuyó al desarrollo profesional de sus colaboradores, a través de la capacitación continua, fortalecimiento de la gestión pública.

El Ministerio tuvo participación en eventos de graduación de los estudiantes beneficiados en el año 2015-2016, otorgando, para cada maestría, un reconocimiento a los tres primeros lugares.

El total de colaboradores graduados en dichas maestrías fue de ciento siete (107).

Durante este período se convocó a los colaboradores, a fin de que participaran de las maestrías ofertadas nueve de las cuales seis son nacionales y dos internacionales a saber:

**Maestría en Operaciones y Tecnología:** impartida por INCAE, cursada por tres colaboradores del MEF.

**Maestría y Postgrado en Auditoría de Sistemas y Evaluación de Control Informático:** impartida por la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), cursada por cinco (5) colaboradores del MEF.

Maestría en Seguridad Informática: impartida por la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), cursada por cuatro colaboradores del MEF.

Maestría y Postgrado en Gestión de Proyectos con énfasis en Administración: impartida por la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), cursada por 11 colaboradores del MEF.

Maestría en Análisis Económico: impartida por la Universidad de Louisville y la Universidad de Chile, cursada por 24 colaboradores, de lo cual un colaborador es de la Provincia de Bocas del Toro, uno de la Provincia de Colón y el resto, son colaboradores de Panamá.

Maestría en Auditoría Forense: impartida por la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA), cursada por 12 colaboradores, de los cuales contamos con colaboradores de la provincia de Veraguas, Chiriquí, Bocas del Toro y Panamá.

Maestría en Tributación y Gestión Fiscal: impartida por la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA), cursada por 18 colaboradores; de los cuales, se contó con colaboradores de diferentes provincias: Colón, Chiriquí y Panamá.

Maestrías gestionadas a nivel personal: una impartida por el Instituto de Estudios Financiero de España y otra a nivel nacional, impartida por UNESCPA.

El total de colaboradores en estudios durante el período 2017 fue de 79.

## DESPACHO SUPERIOR

# Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra el **Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**



La Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva se creó con el fin de aprobar la Estrategia Nacional de Riesgo para prevenir los delitos de blanqueo de capitales, adoptar medidas para mitigar los riesgos de blanqueo de capitales, gestionar los recursos disponibles y adoptar las decisiones de aplicación a sujetos a ser supervisados según la Ley 23 de 2015; dar seguimiento al Plan Nacional de Evaluación de Riesgos para prevenir el blanqueo de capitales.

Además le corresponde establecer políticas para la prevención de los delitos de blanqueo de capitales; asegurar la óptima coordinación y representación de la República de Panamá en foros internacionales relacionados al blanqueo de capitales, informar periódicamente al Consejo de Gabinete las medidas y acciones para prevenir el blanqueo de capitales, entre otras funciones.

La Comisión, es presidida por el Ministro de Economía y Finanzas, quien actúa como su presidente y cuenta con

una Secretaría Técnica, adscrita al Despacho Superior.

El Secretario Técnico fue nombrado en noviembre de 2016, iniciando así el proceso de contratar a personal para trabajar en la Secretaría Técnica para lograr las funciones que le han sido asignadas según la Ley 23 de 27 de abril de 2015. Al cierre del año 2017, se tenían siete personas en función en la Secretaría Técnica: el secretario técnico, dos asistentes ejecutivas/secretarías, una coordinadora y tres analistas.

### 1. Reuniones del CNBC

- En diciembre de 2016 se realizó una reunión del CNBC en la que se aprobó la Evaluación Nacional de Riesgo.
- En el año 2017 se realizaron cuatro reuniones de la CNBC, cuyo objetivo principal fue el de dar seguimiento a los avances de cumplimiento establecidos en la Evaluación Nacional de Riesgo, la aprobación de la Estrategia Nacional Contra

el Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CBC/CFT).

- Se han coordinado numerosas tareas asignadas a varias instituciones y definidos planes de acción a implementar para dar cumplimiento de la Ley 23 y recomendaciones del brazo latinoamericano del Grupo de Acción Financiera, GAFILAT y las normas y recomendaciones internacionales.
- Se realizaron cuatro reuniones con la Autoridad Nacional de Aduanas con el objeto de evaluar las brechas en el funcionamiento, para dar cumplimiento a las recomendaciones de GAFILAT y apoyar esa función gubernamental.
- En los meses de enero, mayo y octubre de 2017 se realizaron foros públicos sobre la Evaluación Nacional de Riesgos, la Estrategia Nacional contra Blanqueo de Capitales y el Estudio Comparativo del Delito Fiscal en Panamá y en otras Jurisdicciones, respectivamente.
- Se contrató y concluyó una consultoría con fondos no reembolsables, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, para analizar el sistema de información de recopilación de datos del Gobierno Nacional para generar estadísticas de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- El objetivo de la consultoría fue mejorar la capacidad de generación, análisis, mantenimiento y compartición de datos (información y estadísticas) de las instituciones, mediante el fortalecimiento de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional ALA/CFT.

## 2. Cooperación Internacional

- La Secretaría Técnica participó en misiones oficiales al Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Tesoro de los Estados Unidos, donde se abordaron las políticas a implementar para aumentar la transparencia en las relaciones bancarias, las corresponsalías y combatir los problemas asociados al CBC/CFT y conocer las mejores prácticas e intercambiar información.

- Se tuvieron dos reuniones con las entidades del Gobierno Nacional relacionadas con la Cooperación internacional (Órgano Judicial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobierno, Unidad de Análisis Financiero, el Ministerio Público, Dirección General de Ingresos, y la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros para armonizar mecanismos de recepción y respuesta a solicitudes de cooperación por otras jurisdicciones.

## 3. GAFI y GAFILAT

- La Secretaría Técnica participó en coordinar y preparar los sectores público, privado y a las entidades autónomas para llevar adelante la IV Ronda de Evaluación por parte de GAFILAT de la República de Panamá en la cual se determina si hemos cumplido las recomendaciones y llegado a la eficiencia en combatir el lavado de dinero y otros temas conexos.
- Los comisionados y sus equipos prepararon la documentación, estadísticas y proceso de la IV Ronda de Evaluación de GAFI comenzada en noviembre de 2016 y la cual concluyó con una visita *in situ* que fue del 15 al 30 mayo de 2017. Entre las muchas labores realizadas están las siguientes:
  - ▷ Se preparó, coordinó, y participó en las reuniones con los evaluadores de GAFILAT durante su visita a Panamá, revisaron cuatro borradores del Informe de Evaluación Mutua además de participar en un “cara a cara” en Buenos Aires, Argentina en octubre de 2017.
  - ▷ El Secretaria Técnico fue uno de los observadores por la República de Panamá en las plenarias de GAFI (los observadores por Panamá son la UAF y el MEF) celebradas en los meses de febrero, junio y octubre de 2017. Igualmente se participó en las plenarias de GAFILAT en Buenos Aires en julio, octubre y México diciembre 2017.

#### 4. Normativa ALA/CFT

- Se participó en la elaboración y aprobación de la Ley 21 de Fideicomiso aprobada el 10 de mayo 2017, “Que establece las Normas para la Regulación y Supervisión de los Fiduciarios y del Negocio de Fideicomiso y Dicta Otras Disposiciones”.
- Se preparó y publicó el Análisis Comparativo del Delito de Defraudación Fiscal en otras Jurisdicciones con el fin de conocer como otros países de la región han tipificado el Delito Fiscal como delito penal y delito precedente del blanqueo de capitales.
- Se llevaron a cabo consultas públicas y privadas sobre el texto del Proyecto de Ley del Delito de Defraudación fiscal para presentarlo a la Asamblea Nacional. En ese sentido, se realizaron las siguientes reuniones:
  - ▷ Reunión con gremios.
  - ▷ Consultas con el Ministerio Público sobre el lenguaje de la Ley del Delito de Defraudación Fiscal.
  - ▷ Presentaciones al Consejo de Gabinete y aprobación del texto de la Ley del Delito de Defraudación Fiscal.
- La Secretaría Técnica preparó (después de numerosas consultas) y presentó el 1° de diciembre del 2017 al Consejo de Gabinete el Proyecto de Ley “Que adiciona el Capítulo XII Delitos contra la Hacienda Nacional al Título VII del Código Penal, que comprende los artículos 299-G, 288-H, 288-I, 288-J y 288-K y dicta otras disposiciones”. Se aprobó la Resolución de Gabinete No. 152 de 2017 que autoriza al ministro de Economía y Finanzas a presentar ante la Asamblea Nacional dicho Proyecto de Ley.
- Se establecieron parámetros para la publicación de multas por Organismos de Supervisión a los sujetos obligados.
- Se colaboró en preparar el Decreto Ejecutivo del Ministerio de Gobierno para supervisar y regular las Organizaciones Sin Fines de Lucro con un enfoque basado en riesgo. Reglamentos análogos fueron aprobados por Pandeportes y el MIDA—entidades que dan personería jurídica a OSFL. Esto resultó en:

- La aprobación el Decreto Ejecutivo No. 32 del 28 de marzo 2017, que establece el reglamento de reconocimiento de la personería jurídica de las organizaciones de base comunitaria en el Ministerio de Ambiente.
- El Ministerio de Gobierno mediante el Decreto Ejecutivo No. 62 del 30 de marzo 2017 estableció un análisis de riesgo para Organizaciones Sin Fines de Lucro para prevenir que estas organizaciones sean utilizadas para actividades relacionadas con el blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.

#### 5. Otras iniciativas

- En el mes de septiembre la Secretaría Técnica formó parte de la Misión Ministerial a Euroclear Brusela, es uno de los mayores operados de compensación y liquidación de valores financieros del mundo con el objeto de que conocieran el sistema CBF/CFT nacional y que se puedan listar en EuroClear de valores accionarios y renta fija que están listados en la BVP, al igual que promover el sector bursátil y financiero Nacional, para fomentar el crecimiento del mercado de capital en Panamá.
- La Secretaría Técnica representó al Ministerio de Economía y Finanzas en la Reunión Consultiva de Grupo de las Américas FSB (Financial Stability Board) que busca coordinar políticas económicas y monetarias a nivel hemisférico.



## VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

# Dirección de Administración de Proyectos

La Dirección de Administración de Proyectos (DAP) ha venido cumpliendo las funciones que le son inherentes como la de “llevar a cabo los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley 22 de 2006 y/o las políticas de adquisiciones establecidas por los organismos de crédito o por los gobiernos extranjeros”.

La DAP administra actualmente el Programa de Préstamo de Asistencia para la Mejora de la Eficiencia del sector público financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), a través del préstamo No. 80160-PA, por la suma inicial de B/.55,000,000.00. De ese total, se han desembolsado \$37,442,238.64 al 31 de octubre de 2017 y la ejecución de los compromisos con fondos locales del Programa de Préstamo para el Fortalecimiento de la Gestión Fiscal 2568-OC/PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Comparativamente la ejecución del programa de Préstamo del Banco Mundial entre los años 2016 y 2017 registra: En el 2017 se desembolsaron B/.5,355,793.47 a través de siete solicitudes de desembolso, de las cuales cinco fueron solicitudes de pago directo por el monto de B/. 4,645,643.59 y dos anticipos de B/. 710,149.88.

### 1. Gestión de la Dirección

La DAP verifica términos de referencia, especificaciones técnicas y realiza adquisiciones y contrataciones atendiendo las solicitudes de las entidades y las direcciones del MEF beneficiadas con los Programas de Préstamos (Dirección de Tecnología Informática, Dirección General de Ingresos (DGI), Cuenta Única del Tesoro (CUT), Contraloría General de la República (CGR) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Los más relevantes entre noviembre 2016 y noviembre 2017 han sido los refrendos de los contratos del proceso de “Migración del Sistema de Panamá Compra, adquisición de equipo tecnológico, licencias y antivirus” por un monto total de B/. 1,708,970.58 y la adjudicación al proceso de “Suministro e Instalación de un Sistema o

Plataforma de Contrataciones Electrónicas para el Sector Público de la República de Panamá” Panamá Compra Versión 3, por un monto de B/. 1,288,650.00.

Esto tendrá mucha relevancia a nivel nacional e internacional ya que constituye una herramienta de difusión para proveedores potenciales interesados en aprovechar las oportunidades de negocios que brinda el sector Gubernamental.

### 2. Entrega de Informes a los Bancos

En cumplimiento del Proyecto de Préstamo 80160-PA (Banco Mundial) se entregaron a satisfacción las partes y oportunamente, los informes de avances físicos y financieros correspondientes al cierre del año 2016 y el primer semestre 2017. También se cumplió con la entrega de la auditoria anual 2016 del Programa de Préstamo Asistencia Técnica para la Mejora de la Eficiencia del Sector Público en el mes de junio de 2017. La cual fue ejecutada por Deloitte Inc.

### 3. Participaciones y reuniones de trabajo

Se realizaron las siguientes:

- Misión de Presentación de nueva gerente y supervisión de avance en la implementación de las actividades del proyecto con las diversas contrapartes del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Contrataciones Públicas y Contraloría General de la República. (Mayo 2017).
- Misión de Apoyo a la Implementación del Proyecto del Banco Mundial y supervisión de Gestión financiera con los especialistas del Banco y las entidades beneficiadas por el proyecto (Septiembre 2017).
- Con miras al cumplimiento de los tiempos programados para la ejecución de los proyectos, se realizan regularmente reuniones con los co-ejecutores y proveedores que participan en mesas de trabajo, reuniones de coordinación y de asesoría, cumplimiento de resultados y otros temas

#### 4. Optimización del Recursos Humano mediante capacitaciones

Mantenemos activo nuestro programa interno de capacitación y desarrollo profesional del personal de la Dirección con miras a actualizar y profundizar sus conocimientos y contribuir a mejorar el servicio en la Administración Pública. Esta política permitió a nuestros colaboradores culminar exitosamente los siguientes estudios y talleres:

- Maestría en Economía y Finanzas en INCAE Business School.
- Maestría en Administración y Planificación de Proyectos en la Universidad Cristiana de Panamá.
- Capacitación sub-regional en aspectos de Administración Financiera para proyectos financiados por el Banco Mundial celebrado en Nicaragua.
- Curso de la Calidad y excelencia en la Administración Pública dictado por la Escuela Internacional de Negocios (CESTE).
- Capacitación del Manual de Normas del Banco Mundial dictado en la ciudad de Panamá.
- Desarrollo del Taller de cuerda para fortalecer el trabajo en equipo y la integración de todos los funcionarios de la Dirección.

| <b>BANCO MUNDIAL de Noviembre 2015 a Octubre 2016)</b> |          |              |
|--|----------|--------------|
|  | Cantidad | Monto        |
| Contratos refrendados                                  | 11       | 6,669,524.30 |
| Contratos trámite                                      | 4        | 325,790.10   |
| O/C refrendadas  | 10       | 469,628.95   |
| G/C refrendadas  | 13       | 773,907.01   |
|  |          | 3,562,089.97 |
|  |          |              |

| <b>BANCO MUNDIAL de (Noviembre 2016 a Octubre 2017)</b> |          |               |
|---|----------|---------------|
|   | Cantidad | Monto         |
| Contratos refrendados                                   | 18       | 16,265,830.08 |
| Contratos en trámite                                    | 3        | 1,319,947.50  |
| O/Compra refrendadas                                    | 7        | 269,626.00    |
| G/Cobro refrendadas                                     | 104      | 4,137,487.09  |

## VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Dirección de Análisis Económico y Social



La Dirección de Análisis Económico y Social, cumple el objetivo de dar seguimiento a los diversos aspectos en materia económica, fiscal y social en el ámbito nacional, e internacional. Adicional a las funciones básicas de análisis y estimación del comportamiento económico nacional en el año 2017 sobresalieron de manera excepcional las siguientes tareas:

- Cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá - Año 2017, dos informes con participación del MIDES y el INEC. Este índice, calculado por primera vez en el país, se constituye en un hito en el análisis de la pobreza.
- Pobreza y Desigualdad en Panamá -Mapas a nivel de Distritos y Corregimientos: Año 2015, en conjunto con el Banco Mundial. Con la elaboración de los mapas de pobreza el Gobierno Nacional tiene la herramienta básica para focalizar y racionalizar la atención de los problemas más urgentes de acuerdo a la ubicación de los mismos.

### 1. Informes, estudios, ponencias y documentos de apoyo. Se destacan los siguientes:

#### Informes mensuales

- Informe Económico y Social: 13 publicaciones con análisis completo, 12 avances preliminares y 7 avances preliminares publicados en inglés.
- Informe sobre el costo calórico de la canasta básica familiar de alimentos para los distritos de Panamá y San Miguelito y Resto urbano del país: 12 publicaciones con análisis completo y 12 resúmenes preliminares.
- Estudios: Se realizaron nueve análisis específicos basados principalmente en las encuestas de hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y 6 informes especiales. (Ver tabla)

| Análisis temáticos en base a encuestas de hogares                             | Informes especiales  |
|---|--|
| Distribución del ingreso de los hogares.                                      | Comportamiento de las principales empresas panameñas que cotizan en la Bolsa de Valores de Panamá al tercer trimestre del año 2016.  |
| Motivos por los que se deja de trabajar.                                      |  |
| Avances de líneas y niveles de pobreza y distribución del ingreso.            | Diagnóstico Socioeconómico de la Provincia de Colón, con participación de la Dirección de Políticas Públicas)<br>Previsiones de crecimiento económico, nivel de precios y ocupación para el periodo 2017-2022 - para el marco fiscal de mediano plazo y el presupuesto general del Estado. |
| Análisis de la productividad laboral en la economía panameña.                 |  |
| Razones por las que no interesa buscar trabajo, según edad, sexo y educación. |  |
| Jóvenes que no estudiaban y eran económicamente activos                       | Pobreza y Desigualdad en Panamá - Mapas a nivel de Distritos y Corregimientos: Año 2015, en conjunto con el Banco Mundial.   |
| Características de los grupos étnicos con falta de interés en la educación.   | Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá: 2017. En el marco del Gabinete Social se elaboraron 2 informes con colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)   |
| Pobreza e indigencia por ingreso y características socioeconómicas.           |  |
| Análisis de la afiliación a fondos privados de pensión o jubilación.          | Niveles de bienestar de niños, niñas y adolescentes y los hogares donde residen: Años 2014, 2015 y 2016. Aporte para los informes periódicos del país al Comité de seguimiento de los Derechos del Niño, que coordina la Cancillería.  |

- Informes cortos y presentaciones periódicas relativas principalmente al: Producto Interno Bruto (PIB) trimestral, índice mensual de actividad económica (IMAE), indicadores económicos, perspectivas económicas de organismos internacionales sobre Panamá, políticas de la administración del gobierno de Estados Unidos, índice de precios al consumidor (IPC), mercado laboral, pobreza, distribución del ingreso, gasto público social, entre otros.
- Diagnósticos socioeconómicos para la creación de nuevas unidades político-administrativas a nivel local.

- 13 informes solicitados para la creación de nuevas segregaciones:

## 2. Análisis técnicos de proyectos de ley (8 analizados):

- N°347 que regula la producción de energía eléctrica a partir de residuos sólidos urbanos en la República de Panamá.
- N°396 que reorganiza el IDAAN y subroga la Ley de 2001.
- N°486 que crea el programa Panamá Bilingüe y dicta otras disposiciones.
- N°312 que establece el Panamá Jazz Festival.
- N°348 de Sitios Históricos de Darién

- N°310 que establece el marco legal de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) del Estado y crea el Registro Único de Beneficiarios (RUB)
- N° 313 que regula la creación de comedores escolares en las escuelas oficiales.
- N° 86 que adiciona los artículos nuevos 47 A y B a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, en lo concerniente a la creación de Asociaciones Estudiantiles.

## 3. Ponencias en reuniones y otros eventos

- “Medición de la pobreza y el bienestar en Panamá”. Encuentro de Trabajadoras Sociales y Psicólogas. SENADIS. Provincia de Colón
- “Mapas de pobreza a nivel de distritos y corregimientos: Año 2015” y organización del Lanzamiento del Mapa actualizado de Pobreza de Panamá: una herramienta de focalización de recursos públicos, MEF, Banco Mundial.
- Participación en presentación para el Lanzamiento del Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá. Gabinete Social, MEF-Equipo Técnico de Medición

| Provincia | Proyecto de Ley    | Nueva segregación                                   | Distrito o corregimiento de que se segrega     |
|-----------|--------------------|---|--|
| Colón     | PL N°374           | Distrito especial Omar Torrijos Herrera             | Distrito de Donoso                             |
| Darién    | PL N°198           | Distrito de Chepigana                               | Distrito de Santa Fe                           |
| Chiriquí  | PL N°435           | Corregimientos El Palmar y Manaca                   | Distrito de Barú                               |
|           | PL No. 272         | Corregimientos Bolívar y Santiago Anguizola Delgado | Corregimiento David                            |
|           | PL N°521           | Corregimiento San Isidro                            | Corregimiento Aserrío de Gariché               |
| Panamá    | PL No.280          | Corregimiento Don Bosco                             | Corregimiento Juan Díaz                        |
|           | PL N°277           | Corregimiento Las Garzas                            | Corregimiento Pacora                           |
|           | AL No.35           | Distrito del Norte                                  | Distrito de Panamá                             |
| Veraguas  | AL N°24 y PL N°274 | Corregimiento Nuevo Santiago                        | Corregimientos Santiago y San Martín de Porres |
|           | AL N°24 y PL N°274 | Corregimiento Santiago Sur,                         | Corregimiento Ponuga                           |
|           | AL N°24 y PL N°274 | Corregimiento Santiago Este                         | Corregimiento La Raya de Santa María           |
|           | PL N°144           | Corregimiento de El Llanito                         | Corregimiento Algarrobos                       |
|           | PL N°583           | Corregimiento La Trinchera                          | Corregimiento Guarumal                         |

- “Resultados del Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá: 2017”, en provincias y comarcas del país. Gabinete Social, MEF-Equipo Técnico
- “Situación socioeconómica de las mujeres en Panamá”. Foro Autonomía Económica de las Mujeres. MEF, Red de Mecanismos Gubernamentales para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
- “Situación económica de Panamá”, “Evolución del costo calórico de la canasta básica familiar de alimentos en los distritos de Panamá y San Miguelito y el Resto urbano del país” y “Niveles de pobreza y Distribución del ingreso”, en la Comisión Nacional de Salario Mínimo, coordina el MITRADEL.
- “Clasificación funcional del gasto público social en Panamá”, en Reunión anual sobre Inversión Social en busca de la incidencia para proteger y mejorar la asignación de recursos para la niñez. UNICEF. Buenos Aires, Argentina.

#### 4. Informes, comentarios o revisiones técnicas para atención de solicitudes:

Alrededor de doscientas solicitudes atendidas de información, revisión y/o análisis provenientes del despacho superior, direcciones del ministerio, otros ministerios y dependencias del Estado, embajadas, medios de comunicación social, organismos privados e internacionales, calificadoras de riesgo y público en general.

5. **Informes en proceso:** cuatro estudios sectoriales sobre el Desempeño del sector financiero, Mercado eléctrico panameño, Sector de la construcción en Panamá: evolución y perspectivas y Engranaje logístico en la actividad Transporte. Además de investigar fuentes estadísticas, se realizaron 22 entrevistas a actores de los sectores público y privado involucrados con estas actividades.

## 6. Comisiones, equipos técnicos, reuniones de trabajo y misiones oficiales.

- Equipo de trabajo con el INEC para tratar sobre las estadísticas nacionales pertinentes a los temas que analiza la dirección.
- Presidir el Consejo Técnico de Economía: reuniones, 8 idoneidades expedidas, archivos digitalizados y atención de asuntos relacionados con su funcionamiento
- Presidir el Consejo Técnico de Sociología: reuniones, 10 idoneidades expedidas, actividades relacionadas con el recibo, selección, premiación y condecoración Raúl Leis en el Día del profesional de la Sociología con participación del Ministerio de Educación y atención de asuntos relacionados con su funcionamiento
- Comisión Nacional y Comité Técnico de Salario Mínimo: reuniones técnicas y giras provinciales. Coordina MITRADEL.
- Comisión Multisectorial del Gabinete Social: reuniones y actividades vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan “Panamá: El País de Todos - Cero Pobreza”, la Agenda 2030, el Consenso de Población y Desarrollo de Montevideo, entre otros. Coordina MIDES
- Equipo Asesor y Equipo Técnico de Medición del Índice de Pobreza Multidimensional para Panamá. Participación del MIDES (coordina) e INEC y acompañamiento del Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI)
- Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (CETIPPAT). Coordina MITRADEL.
- Comité Técnico de la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Coordina SENAPAN
- Junta Directiva del Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales, Asociación de interés público (AIP). Coordina SENACYT.
- Consejo Nacional de Estadística. Coordina INEC
- Comité Técnico Consultivo sobre Estadísticas de la Población con Discapacidad. Coordina SENADIS
- Comisión Evaluadora en Licitación de Convenio Marco para Suministro de Motoso, Vehículos Utilitarios y Motores fuera de Borda para las Entidades del Estado. Coordina Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Reuniones técnicas sobre la Alianza del Pacífico. Con participación del MICI, MINREX, CAF, INDESA.
- Reunión técnica relativa a la normativa internacional sobre estadísticas de la fuerza de trabajo. Organización Internacional del Trabajo (OIT) e INE.
- XLVI Reunión de la Red de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington, D.C., Estados Unidos.
- Misiones organizadas para atender a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con sede en México y al Banco Mundial.
- Misiones atendidas para presentar la evolución de la economía del país y las proyecciones económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, CEPAL y Calificadoras Moodys, Standard and Poor y Bladex, entre otras.
- Misión de pasantía relacionada con el Índice de Pobreza Multidimensional para Panamá. Gabinete Social, MEF-Equipo Técnico. Bogotá, Colombia.

## 7. Participación en capacitaciones técnicas nacionales e internacionales

### Nacionales:

- Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Integral de Panamá. Universidad Santa María La Antigua (USMA)
- Maestría en Economía y Finanzas. Programa de Becas MEF/INCAE
- Organización y participación en el Curso de Pobreza y descomposiciones: aplicaciones prácticas con Stata. Banco Mundial, MEF
- Taller sobre el Plan Pobreza 0: erradicación de la pobreza extrema y disminución de la pobreza

- en las provincias de Herrera y Los Santos. Secretaría Técnica del Gabinete Social (STGS)-MIDES, MEF
- Taller sobre Políticas de Salario Mínimo. OIT, MITRADEL
  - Organización y participación en el Taller de Proyecciones Económicas, con asistencia de entidades públicas y privadas. CEPAL, PNUD, MEF
  - Taller Internacional de Innovación Social y Tecnología para un Desarrollo Sostenible. Presidencia de la República - Secretaría Social, Universidad Tecnológica de Panamá, SENACYT
  - Curso Long-term growth model, LGMT; capacitaciones grupales e individuales presenciales y virtuales, impartidas por Economista del Banco Mundial para una nueva herramienta de pronósticos económicos adaptada al país, utilizada en las proyecciones para 2017 y 2018. Banco Mundial, MEF
  - Maestría en Análisis Económico. Convenio MEF-IFARHU, Universidad de Chile, Quality Leadership University.
  - Taller Uso de Encuestas de Hogares para la Medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre Pobreza y Desigualdad. CEPAL, INEC y SICA
  - Seminario Taller sobre Métodos Estadísticos Básicos y Construcción de Indicadores para Medir el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. STGS - MIDES, Contraloría General de la República - INEC
- Development Initiative (OPHI), PNUD. Bogotá, Colombia
- Taller del Grupo de Trabajo de la Canasta Básica de Alimentos. INEC-Presidencia Pro Tempore de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) del SICA. San José, Costa Rica
  - Curso de Análisis de la Política Fiscal. Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina (CECAB) - Instituto de Capacitación del FMI. Brasilia, Brasil.
  - Taller de Herramientas Cuantitativas para la Política de Análisis Macroeconómico. Universidad de Pensilvania, Filadelfia, Estados Unidos.
  - Seminario Regional de Introducción a la Evaluación de Impacto de Políticas y Programas Públicos. Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP)-SELA-CLAD, CAF. Ciudad de México, México.

### **Internacionales:**

- Curso HQ16.16 sobre Programación y Políticas Financieras con Metas de Inflación. Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional, Washington, D. C., Estados Unidos
- Curso sobre Medición de Pobreza Multidimensional. Oxford Poverty & Human

## VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

### Dirección de **Financiamiento Público**



La Dirección de Financiamiento Público (DFP) tiene la misión que le otorga el Decreto Ejecutivo No.356, del 4 de agosto de 2015 de asegurar una eficiente programación, obtención, utilización, registro y control de los recursos de financiamiento y cooperación que se obtengan, mediante operaciones de crédito público y fuentes de cooperación técnica externa provenientes de otros países, organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales de cooperación.

Entre los logros más importantes alcanzados por la Dirección de Financiamiento Público se encuentran están:

#### **1. Lanzamiento del nuevo portal web**

Desde enero de 2017. La Dirección cuenta con un nuevo portal web; a través del cual los inversionistas y usuarios en tienen acceso a información de la deuda pública, títulos valores emitidos por la República y detalle de la ejecución financiera geo – referenciada de los proyectos financiados a través de recursos de crédito o cooperaciones técnicas no reembolsables.

Es importante destacar que esta nueva plataforma fue diseñada bajo estándares de transparencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), con el objetivo de unificar los datos económicos y financieros del país, y continuar escalando posiciones en el índice del Instituto Internacional de Finanzas (IIF, por sus siglas en inglés).

#### **2. Lanzamiento de la Zona Infantil (Maestra Deudina)**

La Dirección también realizó el lanzamiento de la “Zona Infantil” con el objetivo de educar a la niñez panameña y familiarizarla en conceptos básicos de finanzas públicas. En el marco de esta iniciativa se formalizó un convenio interinstitucional con el MEDUCA, con la finalidad de contribuir al proceso de enseñanza – aprendizaje de estudiantes de sexto grado en el área de deuda y finanzas públicas; contemplándose giras educativas a 40 centros educativos del país.

#### **3. Extranet del Programa de Creadores de Mercado**

En octubre de 2017 la DFP continuando con la iniciativa de promover la transparencia a través de Open Data, lanzó una plataforma digital exclusiva para el Programa de Creadores de Mercado, permitiendo a los Creadores y Aspirantes a Creadores de Mercado conocer su desempeño en el Mercado Primario, Secundario, Cotización en Pantalla y su posición bimestral respecto a los demás participantes. Con esta nueva iniciativa se busca fomentar la participación dentro los distintos periodos de evaluación que contempla el ranking del programa.

#### 4. Publicación de Laudos Arbitrales

En enero de 2017 se trabajó conjuntamente con el equipo de asesores de la Secretaría de Metas, en la elaboración de un cuadro con los Laudos Arbitrales y Sentencias Ejecutoriadas hacia la República de Panamá, las cuales se publicaron en nuestra página web a partir del mes de febrero 2017. Dicho cuadro resume las demandas nacionales e internacionales que cuentan con una sentencia por parte de algún Juzgado o del Centro

corresponden a la deuda pública externa, destacándose: (i) emisión de un nuevo Bono Global con vencimiento en 2047 con cupón de 4.5%. (ii) los desembolsos de acreedores externos principalmente de los proyectos destinados a: Saneamiento de la Bahía, Programa de Espacios Educativos y Programa de Infraestructura Escolar, Programa de Redes de Servicio de Salud; y el Programa de Multifase de Agua Potable. (iii) préstamos de apoyo presupuestario basado en el Desarrollo de Políticas con el Banco Interamericano de Desarrollo

| Ministerio de Economía y Finanzas<br>Dirección de Financiamiento Público<br>Transacciones y Movimientos del Periodo<br>Noviembre 2016- Octubre 2017<br>(en millones de dólares) |                       |                                 |         |                           |         |                        |                                    |                       |
|---|-----------------------|---------------------------------|---------|---------------------------|---------|------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| Acreedor  | Saldo<br>(31/10/2016) | Desembolsos y<br>Capitalización | Capital | Intereses y<br>comisiones | Total   | Variación<br>Cambiaria | Ajustes y<br>descuento<br>en predo | Saldo<br>(31/10/2017) |
| Deuda Total   | 21,411.5              | 3,332.1                         | 1,292.2 | 1,083.6                   | 2,375.8 | -40.16                 | 7.4                                | 23,418.7              |
| Deuda púb.<br>externa   | 16,588.6              | 2,585.5                         | 871.3   | 867.5                     | 1,738.8 | -40.16                 | 2.8                                | 18,265.5              |
| Deuda púb.<br>interna   | 4,822.9               | 746.6                           | 420.9   | 216.1                     | 637.0   | 0.0                    | 4.6                                | 5,153.2               |

Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI).

A continuación se detallan los resultados de las gestiones en materia de la deuda pública:

#### 5. Deuda Pública

Al 31 de octubre de 2017 el saldo total de la deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF) ascendió a US\$23,418.70 millones, mostrando un aumento de 0.16% respecto al cierre de septiembre de 2017.

El saldo de la deuda pública externa a la misma fecha anterior, fue de US\$18,265.50 millones representando un 78% sobre el saldo de la deuda pública total; mientras que el saldo de la deuda pública interna fue de US\$5,153.21 millones, representando un 22% respectivamente.

#### 6. Movimientos de la Deuda Pública

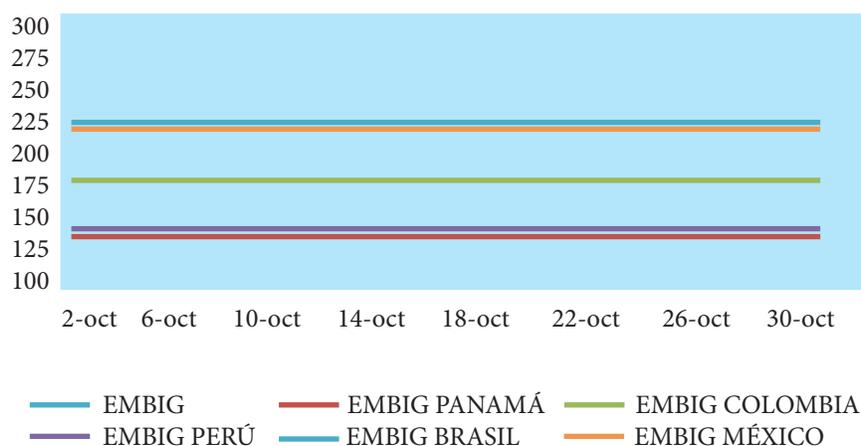
Los desembolsos recibidos de noviembre 2016 a octubre de 2017, ascienden a US\$3,332.10[1], de los cuales el 78%

(BID) de los siguientes Programas: Reformas del Sector Transporte y Logística de Panamá, Transparencia y Equidad del Gasto en Protección Social II, Apoyo al Desarrollo Sostenible de los Servicios Públicos.

En esa misma línea, se firmó con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo de apoyo presupuestario para el Programa de Desarrollo de Políticas II en el marco del sector social de prosperidad compartida.

De los desembolsos de deuda pública interna equivalente al 22%, corresponden a (i) las reaperturas del Bono Local con vencimiento en el año 2024 con cupón de 4.95%; y la emisión de la Nota del Tesoro con vencimiento en el año 2023 y cupón de 3.00%, (ii) las emisiones de Letras del Tesoro a diferentes tenores.

Por su parte, el servicio de la deuda del SPNF, alcanzó US\$2,375.8, destacándose (i) el pago de intereses y comisiones de los Bonos Globales por US\$666.9 millones, (ii) operación de manejo de pasivos por US\$345.5 millones sobre el Bono Global 2020, (iii) las amortizaciones de Letras del Tesoro por US\$397 millones, (iv.) amortizaciones a multilaterales por el orden de US\$362.0 millones.

**EMBIG Corporativo vs. Pares**

La variación cambiaria originó un ajuste favorable en el saldo de la deuda pública disminuyéndola en US\$40.16 durante el periodo de análisis. Esta variación fue producto del fortalecimiento del dólar frente al yen, para los meses de noviembre y diciembre de 2016, ¥/USD 113.32 y 117.03. Lo anterior, luego de las expectativas de crecimiento económico de los Estados Unidos, y los ajustes de las tasas en diciembre anunciada por la Reserva Federal de Estados Unidos (FED).

## 7. Riesgo Crediticio, de Refinanciamiento y de Mercado

A finales de septiembre de 2017, la agencia calificadora Moody's mejoró la perspectiva de la República de Panamá de estable a positiva y reafirmó su grado de inversión Baa2. Esta decisión fue respaldada por dos factores: la expectativa de que la tendencia de la deuda mejorará en los próximos años apoyada en la consolidación fiscal y el continuo crecimiento del PIB. Cabe destacar que, en febrero de 2017, la agencia calificadora de riesgo Fitch Rating, reafirmó el grado de inversión de deuda soberana de la República de Panamá en BBB con perspectiva estable, basándose en el crecimiento económico sostenible que ha mostrado la República y en la fortaleza de los indicadores macroeconómicos.

Esta tendencia ha sido respaldada por el mercado en los últimos años, evidenciado por el buen desempeño de la República en los mercados de capitales, en comparación a sus pares con igual o mejor calificación de riesgo soberano. Aunado a lo anterior, luego del mejoramiento de la perspectiva de calificación crediticia, el portafolio de deuda continúa presentando indicadores robustos de

Para el 31 de octubre de 2017, el EMBIG[2] para la República de Panamá se ubicó en 124pbs, lo cual muestra una disminución de 55pbs versus el índice registrado en noviembre de 2016 (179pbs). Aunado a lo anterior este comportamiento también es menor y favorable si lo comparamos con los pares latinoamericanos, observándose que al cierre de octubre México registró un EMBIG de 247pbs y Colombia 183pbs, respectivamente.

El CDS[3] a 5 años de Panamá, al cierre de octubre de 2017, se posicionó en 72pbs, índice inferior a lo registrado por sus pares latinoamericanos, como México(105pbs) y Colombia (110pbs). Lo anterior, consolida la firme percepción que mantienen los inversionistas respecto a la República sobre sus pares con igual y mayor calificación crediticia.

## 8. Mercado Doméstico de Capitales

Durante el periodo de evaluación, las emisiones en el mercado doméstico mostraron un gran dinamismo, adjudicándose en títulos valores de deuda pública, entre Letras, Notas y Bonos del Tesoro, un monto total de US\$726.5 millones. Del total adjudicado, US\$352.0 millones corresponden a las reaperturas del Bono del Tesoro con vencimiento en el año 2024 y cupón de 4.95%, a un precio promedio ponderado de 108.69% y rendimiento promedio ponderado de 3.54%. Por otro lado, en septiembre de 2017, la República emitió un nuevo título de deuda con un cupón de 3.00% y vencimiento en el año 2023; el saldo de este instrumento a octubre de 2017 se ubica en US\$96.5 millones; a un precio promedio ponderado de 99.80% y un rendimiento promedio ponderado de 3.04%.

En títulos de corto plazo (Letras del Tesoro), se adjudicaron US\$278.0 millones con vencimientos de 12 meses (9 subastas), 9 meses (1 subasta); obteniéndose un precio promedio ponderado de 98.42% y un rendimiento promedio de 1.61%. Es importante señalar, que para la vigencia 2017, se cumplió en un 100% con el calendario de emisiones propuesto por la República.

En el marco del Programa de Creadores de Mercado, la Dirección de Financiamiento Público, en su búsqueda de nuevas estrategias y actores de mercado, logró en junio de 2017 la incorporación de Global Valores al programa; generando lo anterior, una mayor participación en las subastas de títulos de deuda interna.

## 9. Negociación y Contratación de Empréstitos

En el ámbito de contratación de empréstitos con Organismos Multilaterales durante el periodo de evaluación se destacan los siguientes programas: (i) contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destinado a financiar el “Proyecto de Saneamiento del Distrito de Arraiján y la Chorrera”, por un monto de US\$150.0 millones; (ii) los contratos de préstamos con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para el “Programa de Gestión de Aguas Residuales para Burunga y Arraiján Cabecera” por un monto de US\$95.0 millones; y para el Proyecto de la “Construcción del Instituto Técnico Superior del Este de Panamá” (ITSE), por un monto de US\$75.0 millones; y (iii) el contrato suscrito con la Banca Comercial, apalancado con el uso de las Agencias de Exportación de Crédito (ECA’s) por US\$137.3 millones para financiar parcialmente la compra de nuevos vagones (70 unidades) del “Proyecto de la Línea 1 del Metro de Panamá”.

## 10. Relación con Organismos Multilaterales y con los Inversionistas:

En cumplimiento a la relación con los organismos multilaterales, la República de Panamá realizó aportaciones en concepto de suscripción de acciones con: (i) la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el orden de US\$62.2 millones, correspondiente a acciones de capital ordinario serie B. (ii) el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por US\$12.2 millones, correspondiente a acciones Serie B. (iii) la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), por US\$2.3 millones, referente a acciones de capital social.

En el marco del Programa de Relación con los inversionistas, hasta octubre de 2017, se han realizado tres conferencias call resaltando el perfil económico de la República, el desempeño fiscal, y datos de deuda pública. Lo anterior, ha generado un diálogo proactivo y continuo con los inversionistas, potenciando nuestra posición de país con grado de inversión y cumpliendo con los estándares de transparencia impuesto por el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés).

## 11. Cooperaciones Técnicas Internacionales

De noviembre de 2016 al cierre de octubre de 2017, se aprobaron 19 Cooperaciones Técnicas No Reembolsables (CTNR), con Instituciones Financieras Internacionales (IFI’s), por la suma de US\$7.3 millones, las cuales tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales del recurso humano, así como apoyar futuras operaciones crediticias destinadas a mejorar la calidad de vida de la población panameña en sectores tales como: trabajo y bienestar social, finanzas, educación y cultura, ambiente, transporte, salud, energía, industria comercio y turismo, entre otros.

En ese sentido, se destaca la cooperación otorgada por el BID, por un monto aproximado de siete millones de dólares US\$7.0 millones destinadas a mejorar la educación en matemáticas, educación inclusiva, reformas del transporte y logística en la ciudad de Panamá e innovación social.



Bajo el liderazgo de la Dirección de Financiamiento Público, el MEF desarrolló el APP “InPanamá” (Indicadores Económicos de Panamá), una aplicación móvil que permite acceder a información macroeconómica de deuda pública, títulos de valores y balances fiscales, entre otros datos. El desarrollo, diseño y producción de la herramienta contó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

## VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Dirección de Políticas Públicas



### 1. Metodología para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de la Dirección de Políticas Públicas se desarrolló una consultoría que permitirá que Panamá cuente con una guía metodológica para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Como resultado de la consultoría, se construyó el diseño conceptual y operativo de un Sistema de Políticas Públicas que adicionalmente permitirá dar seguimiento a las metas que están establecidas en los diferentes instrumentos de planificación.

En el marco de esta consultoría se llevó a cabo una jornada de consulta con diferentes instancias de Gobierno Nacional a objetivo de transferir conocimientos y propiciar la participación de los principales actores de la dinámica económica y social.

### 2. Análisis económico de normativas legales:

Esta Dirección ha colaborado con el proceso de formulación de Políticas Públicas revisando el marco

legal y evaluando el impacto económico y social de más de 30 Proyectos de Ley asociados a la política ambiental, agropecuaria, educativa, industrial y turística de Panamá. Entre las iniciativas legislativas podemos destacar las siguientes:

- Modificación a la Ley Orgánica del Banco Nacional de Panamá con objetivo de fortalecer su estructura administrativa y operativa.
- El proyecto de Ley que establece normas para la regulación y supervisión de los fiduciarios y del negocio del fideicomiso.
- Cambios al Decreto Ley 1 de 1999 a fin de incorporar dentro del ordenamiento jurídico, la figura de la Entidad de Cámara Central y los Proveedores de Infraestructura.
- Proyecto de Ley que introduce importantes reformas a la Ley 22 de 2006 de Contratación Pública con miras a consolidar un sistema de contrataciones públicas más transparente y eficiente.

- Proyecto de Ley que dicta medidas para el desarrollo y fomento industrial.
- Proyecto de Ley que crea el Fondo de Promoción Turística creado con la finalidad de financiar la promoción internacional del país como destino turístico.
- Proyecto de Ley que establece los Certificados de Pago Negociables de la Segunda Partida del Décimo Tercer Mes, CEPADDEM como medio de pago y liquidación de esa partida retenida durante los años 1972 a 1983.
- Proyecto de Ley que reforma la Ley 34 de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal y crea el Consejo Fiscal como una comisión independiente con el objetivo de contribuir en el análisis técnico de la política macro fiscal.
- Proyecto de Ley de Incentivos Forestales a objeto de crear un programa de incentivos para recuperar la cobertura forestal y promover la conservación de los bosques naturales del país.
- Proyecto de Ley que oficializa el Programa Panamá Bilingüe que busca implementar la enseñanza del idioma inglés en las escuelas oficiales del país.
- Proyecto de Ley que establece el marco regulatorio para la gestión integrada de los recursos hídricos de la República de Panamá que regula el uso de las aguas del Estado, garantizando su sostenibilidad y disponibilidad a través de la gestión integrada de los recursos hídricos.
- Proyecto de Ley que crea la Dirección General de Abastecimiento de Medicamentos e Insumos Médico-Quirúrgicos del Ministerio de Salud, la cual tiene como objetivo profesionalizar al personal a cargo del abastecimiento de medicamentos y la optimización de los almacenes existentes.

También nos place consignar en este informe que participamos activamente en la discusión en el Órgano Legislativo de proyectos de ley encaminados al desarrollo nacional.

### 3. Economía Naranja

En seguimiento a la revisión de las leyes vigentes y políticas públicas a fin de desarrollar estrategias para impulsar las Industrias Creativas y Culturales (ICC), la DPP participó en el Foro Regional de ICC organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Fundación Ciudad del Saber y el Festival de Cine de Panamá. El objetivo del Foro fue el dar a conocer los resultados de los estudios llevados a cabo por el BID e INDESA sobre el impacto económico y social que las ICC tendrían para Panamá.

La Dirección de Políticas Públicas también participó en el cierre del Programa de Formación de Emprendedores organizado por Banesco con la intención de impulsar a los emprendedores culturales a través de herramientas administrativas, gerenciales, personales y técnicas para mejorar la capacidad productiva y optimizar su competitividad en el mercado.

### 4. Gira Nacional sobre los avances del Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019



Con el fin de intercambiar conocimientos técnicos con los colaboradores de Dirección de Planificación Regional (DPR), sobre los procesos de planificación y sobre el seguimiento de programas y proyectos, esta realizó una gira a las oficinas regionales para discutir temas sobre el proceso de elaboración y avances del Plan Estratégico de Gobierno (PEG). Producto de esta gira se visitaron alrededor de 30 proyectos de inversión con avances significativos de ejecución física y presupuestaria.

### 5. Estudio Multidimensional de Panamá

Se realizó en el mes de octubre, el lanzamiento oficial del informe de diagnóstico del Estudio Multidimensional de Panamá (MDCR), que está siendo elaborado por el Centro de Desarrollo de la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económicos (CD-OCDE) y cuyo objetivo es identificar las principales barreras que en Panamá se deben abordar para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

A la fecha continuamos con las actividades requeridas en el cronograma de trabajo para la segunda fase del MDCR, que estará enfocada en examinar la situación de las políticas existentes en Panamá sobre el empleo formal, la inclusión social a nivel provincial y el financiamiento para el desarrollo.

En esta segunda etapa, el CD-OCDE también proporcionará, en base a sus conocimientos y experiencias, recomendaciones de estrategias y de reformas de políticas públicas, las cuales serán analizadas y discutidas entre diferentes actores en la tercera y última fase del estudio, donde se contempla establecer una ruta de acción para su implementación.

## **6. Macro Fiscal**

Cumpliendo con los tiempos y las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF), el departamento de Macro Fiscal ha elaborado y publicado los informes trimestrales y anuales del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF).

De igual forma, elabora la Cuenta General del Tesoro, la cual es presentada por el Ministerio de Economía y Finanzas ante el Pleno de la Asamblea Nacional, con el fin de cumplir con el principio de rendición de cuentas en las finanzas públicas que sirve de guía a la administración gubernamental.

Adicionalmente, este departamento se encargó en apoyar a la misión oficial del Fondo Monetario Internacional (FMI) en sus gestiones en Panamá para el seguimiento sobre el comportamiento de la economía del país.

## VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

### Dirección de Presupuesto de la Nación



La Dirección de Presupuesto de la Nación, con fundamento en la Ley 16 de 28 de febrero de 1973 que crea el Ministerio de Planificación y Política Económica, cumple con las funciones de dirigir la administración presupuestaria del sector público, esencialmente en lo inherente a la programación y formulación del proyecto de Presupuesto General del Estado, su ejecución, control, seguimiento, evaluación, cierre y su liquidación anual.

#### 1. Presupuesto 2018

Con miras a la preparación y formulación del Presupuesto para la vigencia fiscal 2018 se realizaron todas las actividades pertinentes, incluyendo las vistas presupuestarias celebradas en el MEF y en la Presidencia de la República, lo que concluyó con la presentación formal del documento al Consejo de Gabinete.

Después de ajustes realizados por Comisión de Presupuesto de la Asamblea de Diputados, dicha Comisión aprobó el 27 de octubre de 2017 el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2018 que asciende a 23,867 millones de balboas.

El presupuesto está definido dentro de un entorno

conservador de crecimiento económico de 6.0 %, en línea con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, FMI, y la Comisión Económica para América latina -CEPAL- sobre Panamá, una inflación del 1.5 %, con un producto Interno Bruto Nominal de 63,686 millones de balboas.

En el presupuesto para el 2018 se estimaron ingresos tributarios por 6,122 millones de balboas, el aporte del Canal de Panamá al tesoro por 1,670 millones de balboas, y cumple con el déficit fiscal que establece la Ley de Responsabilidad Social Fiscal del 0.50 % del Producto Interno Bruto, para un déficit ajustado de 318 millones de balboas.

Cabe destacar que el presupuesto de Inversión del Gobierno Central estimado en la cifra mencionada, registra un incremento de 8.2 % con relación al presupuesto ley del 2017. Por su parte, el presupuesto de funcionamiento del gobierno general, se incrementa en un 12.2 %, donde el principal rubro de aumento proviene de los servicios personales, el incremento de las leyes especiales y las transferencias corrientes.

La inversión del sector Público No Financiero para el 2018 se estima en 5 mil 170 millones de balboas e incluye importantes proyectos emblemáticos entre los que podemos citar: 490 millones para el Metro de Panamá, de los cuales 325 millones corresponden a la Línea 2, 50 millones a la Línea 3 que conectará el Sector Oeste con la ciudad de Panamá, 57 millones para mejoras y ampliación de la Línea 1 hacia Villa Zaita, la adquisición de nuevos vagones, así como 40 millones para el mejoramiento urbano asociado a obras de las líneas 1 y 2.

De igual manera se consignaron en el presupuesto 116 millones para Renovación Urbana de Colón, 145 millones para el programa Techos de Esperanza, 51 millones para Sanidad Básica 100/cero, 171 millones para 120 a los 65, 187 millones para Beca Universal y 13 millones para Mi Escuela Primero.

Otras obras públicas relevantes presupuestadas para este año son la Terminal Muelle Sur del Aeropuerto de Tocumen (142 millones), construcción de hospitales y policlínicas (220 millones), Sistemas de Acueductos y Agua Potable 187 millones), Instituto Técnico Superior del Este (45 millones), Ensanche del Puente de Las Américas-Arraiján (81 millones), Ampliación Chorrera-San Carlos (105 millones), 4to. Puente sobre el Canal (170 millones).

Para la Descentralización Municipal se contemplan 203 millones.

## 2. Capacitación

A continuación se listan las siguientes capacitaciones:

- Con miras a mantener actualizados a los analistas de DIPRENA en los temas que manejan regularmente, se realizaron capacitaciones entre las que podemos citar el adiestramiento sobre el Sistema de Análisis y Desarrollo de Programas del proyecto ISTMO.
- Taller para la revisión y Actualización del Manual de Clasificación Presupuestaria del Gasto Público, convenio MEF-APAP.
- Ley No. 63 del 02 de diciembre de 2016, "por el cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, publicado en gaceta oficial No. 28.170-A de 02 de diciembre de 2016.
- Formal entrega a las entidades del Sector Público

el detalle de su presupuesto, normas generales de Administración Presupuestaria, Presupuesto Institucional mensual y la estructura de cargos correspondiente a la vigencia fiscal 2017.

- Entrega a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, de ejemplares de los Proyectos de Inversiones Públicas según provincia y entidad, Presupuesto de Inversiones Públicas según Sector y Resumen de las Inversiones Públicas según sector y Resumen de las Inversiones Públicas correspondiente a la vigencia fiscal 2017.
- Capacitación respecto a la herramienta SIPRES-web a las diversas entidades para la formulación del Anteproyecto del Presupuesto 2018.
- Participación en las reuniones de trabajo de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional para atender temas de Créditos Adicionales y Traslado de Partidas.
- Elaboración, análisis y revisión del Informe semanal y mensual de la Ejecución Presupuestaria de Funcionamiento e inversión de las entidades del Sector Público No Financiero.
- Asesoría permanente a todos los municipios del país en materia de formulación, ejecución y aprobación presupuestaria a nivel nacional.
- DIPRENA participa en las reuniones del Consejo Económico Nacional en las cuales se consideran créditos adicionales, solicitudes de Excepciones y Contratos de Arrendamiento de diferentes entidades públicas.
- Entrega de la CIRCULAR MEF-2017-3950 a todas las entidades del sector público sobre la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018 debidamente firmada por el Ministro de Economía y Finanzas.



## VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

### Dirección de Programación de Inversiones



La Dirección de Programación de Inversiones –DPI-, desde el 2 de mayo de 2017 quedó conformada por cinco departamentos: Análisis de Proyectos, Programación de Inversiones, Desarrollo del Sistema Nacional de Inversiones Públicas-SINIP, Banco de Proyectos y el Departamento de Planificación Regional, luego que la Dirección de Planificación Regional fuese adscrita como un Departamento de la DPI.

Esta modificación en la estructura de la Dirección, fortalece aún más el objetivo de asesorar a las autoridades regionales y locales en las políticas de desarrollo de las provincias, distritos y corregimientos, orientando y dando seguimiento a los programas de inversión presentados por dichas autoridades.

Una vez se formalizó este cambio, la Dirección redobló esfuerzos en cuanto a las labores tendientes al apoyo en el proceso de Descentralización Municipal a nivel nacional con la coordinación de las 10 oficinas regionales.

Dentro del proceso se contempló la presentación de los Planes Estratégicos Distritales – PED, por lo que la DPI en el afán de brindar todo el apoyo necesario, elaboró

una Guía Metodológica para la formulación de estos planes y ha asesorado a todos los municipios del país en la elaboración de los PEDs. Estas actividades fueron realizadas a través de talleres de capacitación a nivel nacional y acompañamiento en el proceso.

En cuanto a la implementación de la Descentralización se está brindando apoyo técnico a los municipios en materia de registro de proyectos en el Banco de Proyectos del SINIP.

Adicionalmente, se verificaron 1,626 fichas de proyectos municipales para evitar duplicidad de inversión con relación a proyectos incluidos en el Presupuesto General del Estado 2016 y 2017.

La DPI participó en las vistas presupuestarias internas que se realizaron en el MEF y en la Asamblea Nacional, con el fin de dar seguimiento a solicitudes de presupuesto de inversión y recomendaciones para la vigencia fiscal 2018 de las distintas instituciones.

**FORMULACIÓN 2018 (en balboas)**

| Cantidad de Proyectos | Estado       | Monto Solicitado       | Monto Recomendado    |
|-----------------------|--------------|------------------------|----------------------|
| <b>2,632</b>          | <b>TOTAL</b> | <b>9,254,046,522.0</b> | <b>5,980,344,231</b> |
| 542                   | Nuevo        | 675,278,660.0          | 411,144,684.0        |
| 2,090                 | Continuidad  | 8,578,767,862.0        | 5,569,199,547.0      |

De igual manera, se intervino activamente en los Gabinetes Ciudadanos convocados por la Presidencia de la República, en donde se presentaron los informes de ejecución presupuestaria por sectores e instituciones. También participamos y apoyamos el Gabinete Social del Despacho de la Primera Dama realizados en la provincia de Darién y la comarca Emberá Wounaan.

Cabe señalar que esta Dirección trabaja arduamente en lo concerniente a la entrega de los Certificados de Pago Negociables del Décimo Tercer Mes de los años 1972 a 1983 (CEPADEM), por un monto aproximado de B/.366 millones que beneficia a más de 613 mil servidores públicos y privados.

En cuanto al financiamiento internacional, simultáneamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE, Banco Mundial–BM y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, participamos en 54 misiones en las que se discutieron los alcances y objetivos de los proyectos para analizar los puntos siguientes: componentes y subcomponentes de los programas, estructura de costos, esquema de ejecución, y los instrumentos y mecanismos requeridos para la gestión, monitoreo y ejecución de la operación.

Se implementó un plan de visitas a instituciones (52 entidades del Sector Público No Financiero), con el objetivo de profundizar las deficiencias que inciden en la ejecución de las inversiones, el seguimiento a los proyectos y la planificación de sus presupuestos.

Estas visitas se realizan para brindar apoyo técnico en la programación y ejecución de sus inversiones de forma que las mismas mejoren.

Se realizaron giras a diversos proyectos a fin de evaluar de manera periódica y oportuna, la ejecución física y presupuestaria de los proyectos de inversión.

Se registraron los proyectos de Inversión del Banco de Proyectos del SINIP, actividad que implica la revisión y consideraciones para la modificación de documentos de proyectos (perfiles, cronogramas de ejecución, calendarios de financiamiento, etc.), o estudios básicos de proyectos, que necesitan financiamiento para la vigencia presupuestaria 2018.

Con el objetivo de fortalecer el SINIP se ha logrado actualizar y mantener el software preparado para el ingreso de los proyectos de Inversión Pública para la vigencia presupuestaria 2018. Se han activado los usuarios y mantenido soporte tanto a las Entidades como a los sectorialistas para dar seguimiento al buen ingreso de información al Sistema.

También se brindó apoyo en la capacitación y difusión a todas las instituciones inversoras del sector público, así como a los nuevos usuarios de Entidades con Proyectos de Inversión sobre el uso de la herramienta Banco de Proyecto incluyendo el Sistema de Información Geográfica de Inversión Pública – SIG–SINIP.

Conjuntamente con la Dirección de Tecnología se participó en la presentación del software para la gestión de cuentas administrativas y privilegiadas permitiendo elevar los niveles de seguridad de las mismas. Asimismo se han evaluado las herramientas de videoconferencia que se implementarán en la Dirección.

Apoyo a la gestión logística, cooperación ubicación geográfica SIG-CEPADEM

Respecto al Sistema de Información Geográfica - SIG–SINIP- se han elaborado guías rápidas para la mejor comprensión de los gobiernos locales.

Se participó en la conferencia panameña de usuarios ESRI 2016 con el tema “SIG para Proyectos de Inversión Pública”. Continuando en temas del SIG se asesoró al

Departamento de Planificación Regional con respecto al Proyecto Panamá Cooperadora 88839 – PNUD/MEF/MIRE, Departamento de Salud Nutricional de la Dirección de Prevención de Servicios de Salud del Ministerio de Salud–MINSa, específicamente en Mapa de Censo de Talla Escolar y por último, a la Dirección de Planificación y Cooperación Internacional del Ministerio de Gobierno–MINGOB respecto al Mapa de Inversiones en Territorios Indígenas.

Igualmente se apoyó al Ministerio de Desarrollo Social–MIDES (Gabinete Social) a la preparación de insumos técnicos para el desarrollo del plan “Panamá para Todos: Cero Pobreza”.

En cuanto a la elaboración de mapas del ahora Departamento de Planificación Regional se realizaron más de 500 mapas temáticos en los diagnósticos distritales concernientes a las provincias de Herrera, Los Santos y Chiriquí.

Concerniente al Programa de Capacitación se realiza el adiestramiento del Uso de la Herramienta Banco de Proyectos con la participación de 189 nuevos funcionarios de diversas entidades públicas responsables de ingresar los proyectos que estructura el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2018.

Al mismo tiempo se participó como facilitadores en el “Seminario de Formulación de Proyectos de Inversión”, organizado por la Dirección de Planificación Universitaria en la Universidad Marítima Internacional de Panamá–UMIP.

Con la finalidad de propiciar la colaboración académica, científica, técnica y cultural. se firmó el Convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas–MEF y la Universidad Tecnológica de Panamá–UTP.

En el tema de formulación de proyectos y uso de indicadores fueron capacitados 20 funcionarios de la DPI y 885 de distintas entidades responsables de formular, identificar, evaluar, administrar, controlar y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión pública para verificar o medir la cobertura, gestión calidad, producto y el impacto en el análisis de los proyectos de inversiones públicas.

En el seminario de Calidad y Excelencia en la Administración Pública impartida por la Escuela Internacional de Negocios Ceste, la DPI tuvo oportunidad de fortalecer los conocimientos de ocho

colaboradores.

En la IV Conferencia Internacional sobre Empresas Públicas. Experiencias de Corea del Sur, América Latina y el Caribe, se colaboró en la logística junto al BID.

Se participó en el Diplomado de Calidad y Excelencia en la Administración Pública.

Los sectorialistas de la DPI han participado en diversos talleres, como: diseño de los proyectos de inversión 2019 de la Dirección Nacional de Salud Animal del Ministerio de Desarrollo Agropecuario–MIDA, Metodología de Sistemas de Cuentas de Salud, marco lógico para el Diseño y Conceptualización de Proyectos, Política y Planificación del Recurso Humano en Salud y Procedimientos Básicos a seguir ante la ejecución de un proyecto de inversión pública; Consulta Nacional “Exploración de una Red Regional de Cambio Climático y Agricultura”; Validación de Diagnóstico Integral del Desempeño Operativo del MEF; Socialización de Resultados del Estudio denominado “Evaluación Probabilista del Riesgo Sísmico del Sistema de Agua Potable (IDAAN).

Al cierre de este informe anual, se elaboraron tres iniciativas de proyectos para participar en la “I Convocatoria Internacional de Evaluaciones de Impacto para una Mejor Gestión”, evento organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), con el apoyo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), a través de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP).

Finalmente, la DPI continúa su programa de capacitación del personal responsable de los municipios sobre el tema del proceso de inversiones públicas con miras a fortalecer sus competencias y para introducirlos a la aplicación de las normas y procedimientos relacionados con el SINIP. Asimismo se realizó adiestramiento en el Uso de Herramientas Banco de Proyectos.

## VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

### Secretaría Técnica del Consejo Económico Nacional



La Secretaría Técnica del Consejo Económico Nacional (CENA) es la encargada de brindar asistencia técnica y administrativa en la coordinación, preparación y ejecución de los informes y documentos sometidos a la consideración del CENA, Organismo asesor del Órgano Ejecutivo y del Consejo de Gabinete en asuntos financieros del Gobierno Central y de las entidades descentralizadas.

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2016 hasta octubre del año en curso se coordinaron 40 sesiones en las cuales se consideraron 263 solicitudes que representaron alrededor de B/.192 millones.

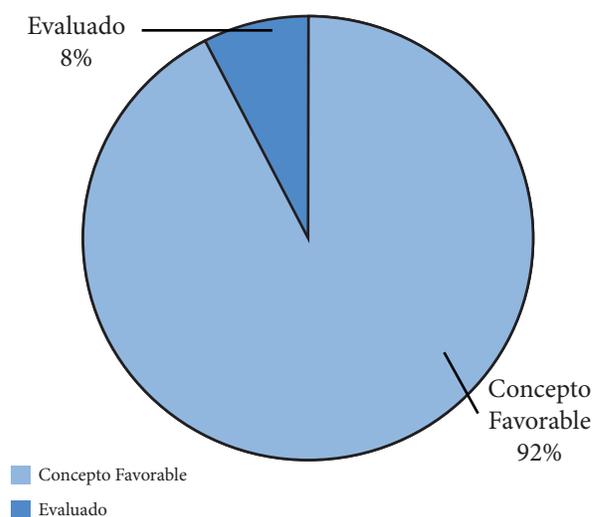


De las solicitudes autorizadas se tramitaron 126 solicitudes para contratar mediante el procedimiento excepcional, por la suma total de B/.125 millones. En su

mayoría fueron adquisiciones por motivos de beneficio e interés local y servicios de mantenimiento. De igual forma, se emitió opinión favorable a 38 temas sobre aspectos de las finanzas públicas para consideración del Consejo de Gabinete.

En atención al artículo 279 de la Ley 63 del 2 de diciembre de 2016, “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017”, se evaluaron 39 solicitudes de arrendamiento de alquiler de oficinas, por la suma de US\$34 millones, de los cuales 36

#### Solicitudes de arrendamientos de oficina sometidos a la consideración del CENA (Art. 279)



fueron aprobados por el CENA mediante procedimiento excepcional.

En cuanto a la aprobación de los Créditos Adicionales, podemos señalar que la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, encargada de la elaboración y ejecución de las normas y acciones relacionadas a las solicitudes de créditos adicionales, remitió para el trámite correspondiente, 49 solicitudes durante este periodo para la consideración del CENA,

que representan alrededor de US\$333.5 millones, de los cuales podemos señalar los aprobados en atención a los fondos aportados por la causa de Speed Joyeros, S.A. y Argento Vivo, S.A, que tienen como propósito fortalecer a la República de Panamá en el combate al lavado de dinero y decomiso de bienes ilícitos en enjuiciamientos e investigaciones penales.

| Institución   | Monto (B/.)   |
|---|---------------|
| Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)/ Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros. | 3,099,379.84  |
| Superintendencia de Bancos de Panamá.   | 2,371,901.86  |
| Superintendencia del Mercado de Valores   | 2,345,595.11  |
| Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.   | 1,678,719.43  |
| Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)  | 1,195,635.78  |
| Ministerio de Seguridad Pública/ Policía Nacional- Dirección Nacional de Investigación Judicial (DIJ)       | 844,099.00    |
| Total   | 11,535,331.02 |

## VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

# SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONVENIO FRONTERIZO PANAMÁ – COSTA RICA



La Secretaría Ejecutiva del Convenio Fronterizo Panamá – Costa Rica, adscrita a la UCCA, realiza y coordina todas las acciones necesarias para que las decisiones de la Comisión Binacional Permanente se cumplan. Las actividades del Convenio se realizan a través de Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales y Unidades Técnicas Ejecutoras Binacionales, las cuales deben planificar, coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones. Para este período se realizaron las siguientes actividades:

### 1. Comisión Técnica Sectorial Binacional de Seguridad y Asuntos Migratorios

Continuamos coordinando con la Dirección General de Migración en Panamá y Oficinas provinciales de Chiriquí y Bocas del Toro para facilitar el paso por los puestos fronterizos de Paso Canoas, Río Sereno y Guabito. Participamos en las reuniones de la Comisión Permanente para la Protección y Asistencia a Migrantes en Condición de Vulnerabilidad (COPPAMI), Comisión que ha sido reconocida desde julio de 2016, por la Comisión Binacional Permanente (CBP) del Convenio Fronterizo como una Unidad Técnica Ejecutora en el marco del citado Convenio.

### 2. Comisión Técnica Sectorial Binacional de Recursos Naturales

- Unidad Técnica Binacional para el Manejo del Parque Internacional La Amistad (PILA). Se realizaron reuniones binacionales para dar seguimiento a los acuerdos de 2016 sobre avances del Plan de Trabajo UTEB-PILA 2017 para el manejo conjunto del Parque Internacional La Amistad (PILA). Las Secretarías Ejecutivas del Convenio Fronterizo están en la tarea de apoyar a la UTEB-PILA para que se mejoren la asignación de recursos y facilidades para el cumplimiento de los acuerdos.
- Comisión Binacional para la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS) Participación en diferentes espacios de trabajo que tiene la CBCRS principalmente, en lo relativo al fortalecimiento institucional y plan estratégico de turismo. Se logró la puesta en marcha del proyecto productivo de fincas integrales en el marco de la ECADERT con apoyo del IICA, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los Ministerios de Agricultura de ambos países

y la asociación de Organizaciones del Corredor Biológico Talamanca Caribe.

Se realizó la Asamblea Ordinaria Binacional en Changuinola para tratar temas de avances de las diferentes actividades. Esta Comisión tiene el acompañamiento de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Secretaría ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC).

### **3. Comisión Técnica Sectorial Binacional de Infraestructura**

Continuamos dándole seguimiento a la ejecución del proyecto “Estudio, Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola y sus accesos”, el cual es administrado por la Oficina de la Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y financiado a través de la donación del Gobierno de México y los Gobiernos de Costa Rica y Panamá. En este período se desmanteló la estructura del puente viejo para proceder a la construcción del nuevo.

Se realizaron varias reuniones interinstitucionales con UNOPS para coordinar el avance de la obra y facilitar la misma a través del Convenio Fronterizo. Se espera la actualización de ficha técnica y Canje de notas diplomático modificado

### **4. Comisión Técnica Sectorial Binacional de Salud**

Participación de la reunión de la Comisión Técnica Sectorial Binacional de Salud realizada en Puerto Viejo en donde se expusieron los informes de seguimiento de las regionales de salud, tanto del Pacífico como del Caribe de ambos países, y sus planes y proyectos en todo el cordón fronterizo.

### **5. Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT)**

Se participa en las reuniones mensuales de los Consejos Territoriales del Territorio Transfronterizo Sur Alto Renacimiento – Coto Brus y Sur Bajo – Barú, principalmente de las Asambleas Ordinarias y de los grupos técnicos de trabajo. También participamos en las reuniones de seguimiento en la Comisión Nacional y Regional de la ECADERT como miembro principal.

En estas reuniones se trabaja en el análisis del marco institucional de la ECADERT y la definición de lineamientos, en el reglamento de la Comisión Nacional y Regional de la ECADERT y en las propuestas de estudio sobre el Desarrollo Rural Territorial en en los países centroamericanos.

### **6. Proyecto Pasos de Frontera**

Participación dentro del grupo interinstitucional que coordina la realización de los estudios para la modernización de los puestos fronterizos de Paso Canoas, Río Sereno y Guabito-Sixaola, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del mandato de los Presidentes Centroamericanos sobre la homologación de trámites para facilitar el comercio intra y extra regional. Se coordina la situación del empréstito que la República de Panamá tiene previsto suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para este proyecto.

### **7. Otras actividades relacionadas con la Secretaría Ejecutiva del Convenio Fronterizo Panamá-Costa Rica**

- Se realizaron actividades de divulgación sobre el Convenio Fronterizo en Bocas del Toro y Chiriquí en el marco de la conmemoración del 25 aniversario de la suscripción del citado Convenio en 1992. Estas actividades se realizaron en colegios secundarios y a través de reuniones con la participación de instituciones públicas del sector fronterizo.
- Se realizaron gestiones para la reactivación de otras Comisiones Sectoriales como la Social, de Energía y de Educación de las cuales ya se han designado enlaces con el Convenio.
- Las Secretarías Ejecutivas del Convenio sostuvieron reuniones con la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) que ha mostrado interés en cooperar con las actividades que se realizan en la franja fronteriza, especialmente en todo del lado del Caribe.





*Desfile contra la Trata de Personas en Paso Canoas organizado por COPPAMI*



*Reunión en el Colegio Secundario de Reconocimiento, Chiriquí, para informar a estudiantes sobre el Convenio Fronterizo Panamá - Costa Rica*



## VICEMINISTERIO DE FINANZAS

### Comisión Arancelaria

En el ejercicio de las funciones que le competen a la Comisión Arancelaria, en el año 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- En el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, los técnicos de la Comisión Arancelaria participaron en la segunda reunión del grupo técnico normativo que se realizó en San José, Costa Rica. En el evento se aprobaron las modificaciones al CAUCA y RECAUCA y la Declaración Única Centroamericana.
- En el proceso de armonización del arancel nacional de importación con el arancel centroamericano, se elaboró la correlación de ambos sistemas a la sexta enmienda, a fin de generar las nuevas listas a diez dígitos que servirán de base para la elaboración del cronograma que se presentará a nuestra contraparte centroamericana.
- Se formuló el Decreto de Gabinete No. 29 de 29 de agosto de 2017, mediante el cual se adoptaron 2,770 incisos del Arancel Centroamericano, con el propósito de dar cumplimiento al protocolo de incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Centroamericano.
- Se aprobó el Decreto de Gabinete No. 27 de 14 de agosto de 2017 por medio del cual se ajustan los derechos aduaneros de importación que rebasan el Arancel Consolidado negociado a nuestro ingreso a la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Los técnicos de la Comisión Arancelaria impartieron un seminario taller sobre el nuevo procedimiento aduanero en el marco de la Unión Centroamericana, el cual fue dictado en la sede de la Contraloría General de la República y en el auditorio de la Universidad Santa María la Antigua. La actividad estuvo dirigida a estudiantes de la carrera de Negocios Internacionales y Logística Internacional.

#### 1. Participación de la Comisión en foros internacionales de nomenclatura arancelaria

La República de Panamá, en su condición de miembro de la Organización Mundial de Aduanas, participó en las 59 y 60 Sesión Técnica del Comité de la Nomenclatura del Sistema Armonizado celebrado en Bruselas. En el encuentro de técnicos se adoptaron 22 decisiones de clasificación relacionadas con productos de la

Nomenclatura del Sistema Armonizado; se analizaron nuevos productos en el comercio (ejemplo: las impresoras 3D, productos textiles laminados y nuevos productos derivados del tabaco); se adoptaron 33 enmiendas a las Notas Explicativas; se aprobaron 20 nuevos Criterios de Clasificación, se revisaron 4 existentes y se anuló 1; como parte de los trabajos de la enmienda a la nomenclatura en su versión 2022,

De igual forma, los técnicos de la Comisión participaron en el Foro de Integración Económica Regional (segundo semestre del año 2017) y en la ronda de reuniones de la Unión Aduanera Centroamericana. Igualmente, la Secretaria de la Comisión Arancelaria participó en el Primer Taller de Revisión Integral del Código Aduanero Centroamericano y su reglamentación (CAUCA y RECAUCA).

Por disposición del artículo 657 del Código Fiscal, la Comisión Arancelaria del MEF es el organismo responsable de realizar las reformas o adiciones al Arancel Nacional de Importación que proponga la Organización Mundial del Comercio (OMC); de allí que los miembros del referido cuerpo colegiado participaron en las Sesiones del Comité Iberoamericano de Nomenclatura donde se actualizó la Versión Única en el idioma español de la Nomenclatura de Sistema Armonizado VUESA. En el mismo encuentro se procedió a la reproducción y distribución de los Criterios Internacionales de Clasificación y las Notas Explicativas para la interpretación de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Ajustadas a la Sexta Recomendación de Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Las reuniones se llevaron a cabo en Lima, Perú y en el Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

#### 2. Apelaciones y consultas

La Comisión Arancelaria como Tribunal de segunda instancia en materia de aforo adscrito al despacho del Ministro de Economía y Finanzas, llevó a cabo reuniones en las que se analizaron las discrepancias interpuestas en contra de los aforos realizados en las distintas Administraciones Regionales de la Autoridad Nacional de Aduanas.

## VICEMINISTERIO DE FINANZAS

### Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos



La Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos, creada mediante el Decreto Ejecutivo No. 24 del 3 de marzo del 2015, le corresponde la custodia y administración de bienes muebles e inmuebles que resulten aprehendidos y comisados.

Los bienes a disposición la Dirección son derivados de delitos contra la administración pública, narcotráfico, blanqueo de capitales, financieros y terrorismo, siendo las tres últimas categorías de gran importancia para el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), en su visita del mes de mayo 2017 y en su evaluación de avances en implementación y efectividad de nuevas medidas de prevención en Panamá.

La visita del organismo internacional, nos hizo pensar de forma ambiciosa en una transformación de procesos tradicionales a digitales; se realizó un análisis interno exhaustivo de puntos críticos en los meses de abril y mayo incorporando sus resultados a documentos y textos de mejores prácticas en tratamiento de estos tipos de bienes.

Ello trajo como resultado el diseño de un modelo competitivo adaptado a nuestras necesidades y el inicio de un proyecto de Gestión Integral de Soluciones para Administración de Bienes Aprehendidos, a finales del mes de junio, con el apoyo de recursos tecnológicos y humanos de otras direcciones.

La creación de un sistema, estructura y estrategia orientados a las operaciones fue la alternativa escogida para mejorar la eficiencia, implementando cambios centrados en cuatro pilares: Primero, la implantación de una base de datos de inventario mediante la reorganización de registros de archivo y cambios en procesos actuales manteniendo información a expedientes de forma oportuna y actualizada. Segundo, la digitalización de procesos en todos los departamentos, incorporándolos a la nueva base de datos para un registro de actividades / sub actividades, que permiten un soporte adecuado de mantenimiento y control de bienes.

Tercero, la capacitación al personal. Siendo el recurso más valioso de la dirección, no sería posible instalar un nuevo sistema de base de datos sin transferencia de conocimientos técnicos y aplicación de cursos con relación directa a las actividades de operaciones del día a día.

Finalmente, el cuarto pilar es una mayor participación de nuestras oficinas regionales, atendiendo sus inquietudes para un mejor desempeño de sus funciones y mayor apoyo en tareas de vigilancia y seguimiento de bienes aprehendidos y comisados con otras instituciones como SENAN, Ministerio de Seguridad y Ministerio Público.

## Inventario de bienes a Noviembre de 2017

| Categorías    | Cantidad     |
|---------------|--------------|
| Inmuebles     | 19           |
| Aeronaves     | 10           |
| Embarcaciones | 202          |
| Vehículos     | 1,176        |
| <b>Total</b>  | <b>1,407</b> |

Fuente: Inventario DABA

### Resultados de la gestión al 30 de noviembre del 2017

- Disminución del deterioro y vandalismo de bienes como vehículos e inmuebles en los patios de Colón, Chiriquí y Panamá.
- Mayor control e implementación de la estadística del inventario, pasando de un simple registro de expedientes, a uno más complejo por medio de criterio más técnicos adaptados a las funciones para obtener datos importantes en toma de decisiones.
- Aumento del personal técnico en distintas áreas para una mejor administración de los bienes aprehendidos y comisados.
- Aumento de comunicación del Director actual con las distintas jefaturas y subordinados para una mejor atención de los expedientes que requieren un trato especial.
- Ejecución de las primeras subastas de inmuebles y cuadros, de los bienes comisados y aprehendidos.
- Mejora en los registros de montos aprehendidos y comisados provenientes de los delitos.

Al 30 de noviembre del 2017, los bienes aprehendidos y comisados fueron mil 407, principalmente vehículos con un rol de ahorro del gasto de gobierno mediante su disposición en calidad de uso y custodia a otros ministerios, adjunto desglose de bienes:

Dentro de las funciones de nuestra dirección está el uso, custodia y distribución de montos de dineros provenientes de los distintos delitos, a continuación el saldo de cuentas al 30 de octubre del 2017:

### 1. Cuenta de administración de bienes aprehendidos y comisados:

- B/. 550,967.56: Se utiliza para el mantenimiento de los Bienes Aprehendidos y Comisados

### Cuenta especial de bienes comisados:

- B/. 3,344,328.93. Los fondos en comisos se utilizan para la distribución porcentual de dineros a 5 instituciones del país.

### 3. Cuenta de custodia

- B/.114,866,492.82. Estos montos son producto de las aprehensiones que remiten los juzgados y fiscalías del país. De aquí se pagan las devoluciones de dineros emitidas por los jueces o fiscales.

### 4. MEF cuenta de custodia en BNP

- B/.8,597,369.75. Esta cuenta recibe los depósitos de las aprehensiones que realizan los fiscales y jueces de toda la República de Panamá. N°10000181729



Diligencia de entrega de vehículo Honda CRV azul, asignado a ANATI.

Al finalizar el mes de diciembre, se espera contar con nuestro nuevo sistema, mejora en los procesos y sinergias de equipos de trabajos. Se estima al 2018 potenciar la presencia web en la página principal de nuestra institución para atraer una mayor participación en las subastas con objetivo de transparencia y aumentos

de ingresos a nuestro Ministerio, Comisión Nacional Instituto Panameño de Deportes, Instituto Nacional de Cultura y estamentos de seguridad de la Fuerza Pública, bajo responsabilidad del Ministerio de Seguridad Pública.



*La Fiscalía Regional Especializada en Delitos Relacionados con Drogas, de Herrera y Los Santos participa en la diligencia de recepción del vehículo Toyota, modelo Fortuner, matrícula 606037.*

# VICEMINISTERIO DE FINANZAS

## Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado

El Órgano Ejecutivo impulsa políticas para la conservación, mantenimiento, vigilancia, uso adecuado y destino final de los bienes patrimoniales, centralizando los registros y controles de los activos fijos con la finalidad de conocer la información consolidada sobre el monto, ubicación, situación, valor y destino de los bienes de la Nación.

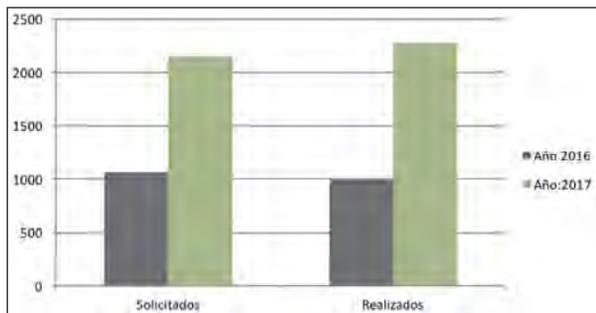
La Ley 34 de 3 de mayo de 1985, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 478 de 11 de noviembre de 2011, confiere a la Dirección de Bienes Patrimoniales esas funciones, además de promover los controles necesarios y la preservación de los intereses de la Nación.

La visión concebida para el organismo rector de los bienes estatales pretende desplegar con regularidad la consecución de los servicios oportunos en materia de asesoría legal patrimonial, avalúos de bienes inmuebles, muebles, descartes, y la articulación de los factores para generar economía en las decisiones con auditorías confiables, y análisis estadísticos que aseguren el cumplimiento de los objetivos y metas derivadas de las necesidades reales de los clientes institucionales. A continuación detallamos los resultados durante el periodo que abarca esta memoria.

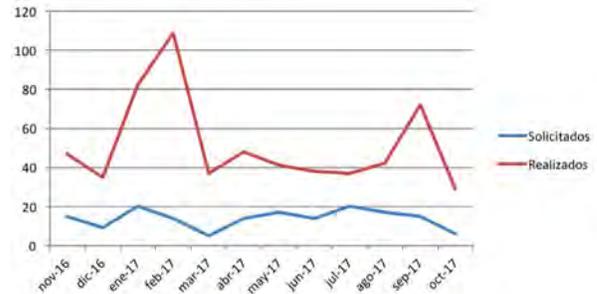
### 1. Comportamiento de cifras

Podemos observar en las gráficas No.1, No .2, No.3 y No.4 un comportamiento sostenido de las cifras de los avalúos de bienes inmuebles, muebles, descartes y los servicios legales. La cantidad de solicitudes que entran a los departamentos son menores que los servicios realizados por las frecuentes peticiones múltiples en una sola misiva institucional.

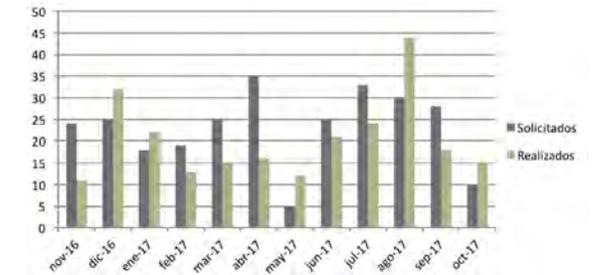
**Gráfica No.1**  
**Comparativo de avalúos de bienes inmuebles entre el período del año 2016 y 2017.**



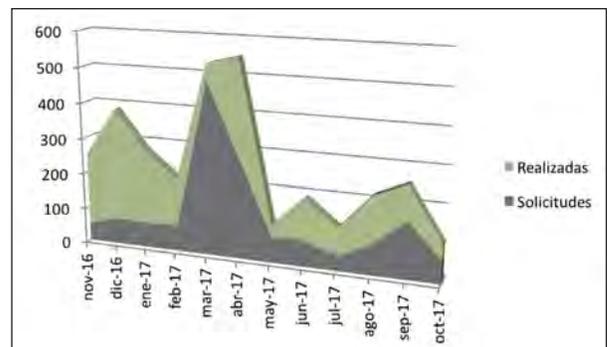
**Comportamiento de los descartes de noviembre 2016 a octubre 2017**



**Gráfica No.3**  
**Servicios de avalúos de bienes muebles de noviembre 2016 a octubre 2017**

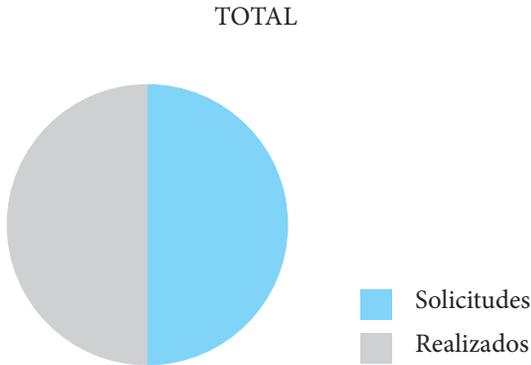


**Gráfica No.4 (\*)**  
**Servicios legales de noviembre 2016 a octubre 2017**



En la gráfica No.5 se destaca el número de entradas equivalentes a las solicitudes corresponden en forma igualitaria a los expedientes tramitados durante el período de noviembre 2016 y octubre del 2017.

**Gráfica No. 5**  
**Comportamiento del servicio de Auditoría**  
**Patrimonial**  
**(Noviembre del 2016 a octubre 2017)**



## 2. Logros alcanzados

De la gestión realizada por los diferentes departamentos de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado sobresalen los siguientes logros:

- **Departamento de bienes inmuebles**

Se destacan los avalúos para las áreas adyacentes al Metro de Panamá, Línea 2. También se atendieron instituciones como la CSS, el Municipio de Panamá y el Ministerio de Obras Públicas que construye la carretera Pedregal-Gonzalillo. Además, se realizaron avalúos relativos a la última línea de transmisión de ETESA a nivel nacional.

Para la renovación de la ciudad de Colón que coordina el MIVIOT, se realizan inspecciones para avalúos de compensación y en general para el desarrollo de proyectos, donaciones, compra de terrenos, canon de arrendamiento, entre otros aspectos. Se han realizado 2 mil 156 informes de avalúos de inmuebles.

- **Departamento de Bienes inmuebles**  
**Procesos de descartes**

Los más importantes se concentran en el programa “MI ESCUELA PRIMERO” de MEDUCA, en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la provincia de Panamá, en el impulso del Tribunal Electoral para desocupar los depósitos por el período electivo y los servicios dirigidos al Ministerio de Gobierno y

Justicia entre otras entidades públicas. A la fecha se han realizado 554 actos de descartes.

- **Fijación del valor de chatarra**

Se concluyó la estimación del valor por tonelada métrica para las nuevas contrataciones con el Estado y se establecen los mecanismos para las adquisiciones futuras por el sector privado.

Mediante circular No. MEF-2017-62202 del 16 de octubre de 2017, se comunicó a todas las dependencias públicas la vigencia del Decreto Ejecutivo No.350 del 2 de octubre del 2017, que ordena a todas las entidades del sector público el retiro y limpieza de desechos ferrosos y las chatarras ubicadas en todas las entidades.

En ese sentido la DBPDE elaboró y distribuyó el informe con el valor de referencia que sirve de base para los actos de contratación correspondiente.

- **Servicios de avalúos**

Se entregaron 200 informes de avalúos a los solicitantes, entre los que podemos mencionar el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Contraloría General de la República, el INAC, la Secretaría Nacional de Descentralización, el Instituto Conmemorativo Gorgas, la Policía Nacional, el MEF/ Bienes Aprehendidos, la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, entre otras instituciones.

## 3. Departamento de registro de control de bienes

La segunda versión del Manual de Normas Generales y Procedimientos para la Administración y Control de los Bienes Patrimoniales (Activos Fijos e Intangibles y Bienes no Amortizables) en el Sector Público, fue publicada en la Gaceta Oficial No.28331-C de 27 de julio de 2017.

Además, en la Gaceta Oficial No. 28335-B del 2 de agosto del 2017 se publicó el Codificador Financiero para el Registro de Activos Fijos Intangibles y Bienes no Amortizables en el Sector Público.

## 4. Departamento de Auditoría Patrimonial

Fue significativo el levantamiento de actas por la

compra de equipos y otros bienes que se incorporan al patrimonio de las juntas comunales, municipios y otras instituciones no lucrativas dentro del Programa de Descentralización que dirige la DPI.

También añadimos a las positivas gestiones de este departamento, las relativas al incremento en los comisos, lo cual obedece a la implementación del Sistema Penal Acusatorio que ha permitido agilizar los procesos legales.

## 5. Unidas de asoría legal y resoluciones

Se prepararon las siguientes logros:

- **Preparación de resoluciones:** Se destaca la resolución No. MEF-RES-2017-144 de martes 6 de junio de 2017, por la cual se delega en el Director de Bienes Patrimoniales del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas la firma de las resoluciones de traspasos de calles y áreas de uso público a favor de la nación.
- **Capacitación y validación de autorizaciones:** El personal de las sedes regionales recibió capacitación en el Manejo de Expedientes y Foliaturo con el propósito que realicen sus propias resoluciones a partir de 2018, función que únicamente desempeñaba la Unidad Legal de la DBPE.

- **Concepto favorable.** El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado, tiene la responsabilidad de otorgar en uso y administración los bienes titulados del Estado, por mandato del Decreto Ejecutivo No.34 de 3 de mayo de 1985, modificado por el Decreto Ejecutivo 478 de 11 de noviembre de 2011. En este caso el Ministro de la Presidencia confiere concepto favorable a favor del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el conflicto de competencia con la ANATI.
- **Minutas de contrato de compraventa:** De los bienes adquiridos por la Nación se darán en uso y administración al Ministerio de Educación, para la construcción de los centros educativos de: Canto del Llano (Santiago); Llano Marín (Penonomé), Llanos de Ocú (Ocú), Boca Parita (Chitré) y Punta Delgadita (Santiago).
- **Otras gestiones:** Se siguen elaborando resoluciones y minutas de contrato de donación de propiedades a favor de la Nación, para uso y administración del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, el Ministerio de Obras Públicas y la Caja de Ahorros en distintos sitios del país.

## VICEMINISTERIO DE FINANZAS

# Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado

La Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE) vela por el buen desempeño de las empresas mixtas a través de su participación en las juntas directivas logrando una administración eficiente de los bienes del Estado. Además, lleva a cabo el diseño e implementación de políticas de inversiones en protección financiera en la administración de riesgos aplicable al Estado, al tiempo que revisa y recomienda la política en materia de riesgo.

Entre los principales logros de la DICRE resaltamos los siguientes:

### 1. Departamento de Riesgos de Desastres

Una de las principales funciones de la DICRE es la adopción de políticas de inversiones en protección financiera a través de programas de administración de riesgos, aplicable a todo el Estado, incluyendo la gestión de riesgos de desastres.

Para los días 25 al 27 de enero de 2017, el Banco Mundial llevó a cabo una misión de trabajo con la finalidad de revisar el progreso en la implementación del Programa de Gestión de Riesgos de Desastres, conjuntamente con funcionarios de la DICRE y de la Dirección General del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

En la Misión se presentaron los avances del estudio costo-beneficio de las herramientas de gestión financiera del riesgo que está desarrollando el Banco Mundial, en el contexto de una cooperación técnica regional asociada con la organización sobre Facilidades de Seguros contra Riesgos Catastróficos en el Caribe (CCRIF).

También se dio seguimiento conjuntamente con la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, a la solicitud de servicios de asesoría técnica del MEF para la implementación de actividades claves del Plan Operativo Quinquenal del Marco Estratégico de Gestión Financiera del Riesgo.

Del 26 al 31 de octubre de 2017 se atendió una misión del Banco Mundial con la finalidad de conocer a las nuevas enlces por parte del banco que supervisarán a

partir la fecha, los avances enmarcados en el Préstamo Contingente entre la República de Panamá y el Banco Mundial.

### 2. Fondo de Ahorro de Panamá

Mediante Ley 38 de 5 de junio de 2012, se creó el Fondo de Ahorro de Panamá (FAP) con el objetivo de establecer un mecanismo de ahorro a largo plazo para el Estado panameño y estabilización para casos de estado de emergencia y desaceleración económica, así como disminuir la necesidad de recurrir a instrumentos de deuda pública para atender las circunstancias antes mencionadas.

A partir del mes febrero de 2017, el Fondo de Ahorro de Panamá anunció que como resultado del proceso público de contratación internacional, su junta directiva aprobó la contratación de The Northern Trust Company para la prestación de los servicios globales de custodia de valores.

Cabe destacar que The Northern Trust Corporation, empresa tenedora de The Northern Trust Company, cuenta con calificaciones crediticias de Moody's (Aa2), Standard & Poor's (AA-), y Fitch Ratings (AA), y cuenta con USD 6.7 trillones de activos bajo custodia y USD 946 billones de activos bajo administración.

En abril de 2017, la Comisión Supervisora del Fondo de Ahorros de Panamá llevó a cabo su reunión anual y de los cinco gremios que la conforman, se mantuvieron cuatro de los representantes de los mismos, siendo remplazado el comisionado del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá (CCPA).

### 3. Fideicomiso ecológico de Panamá

En el año de 1995, el Ministerio de Economía y Finanzas, actuando en nombre y representación del Estado, suscribió un Contrato de Fideicomiso conjuntamente con The Nature Conservancy (TNC) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

(USAID), con la finalidad de financiar de manera permanente, inversiones en apoyo a la conservación de los recursos naturales y a la protección del medio ambiente, cuyo fideicomisario principal es la Fundación Natura de Panamá.

En tal sentido y transcurridos más de 20 años de la firma de este contrato, resultó propicia la ocasión para sostener diferentes reuniones con los principales actores de dicho fideicomiso, lo cual ha traído como consecuencia que esta Dirección participe activamente en la reestructuración financiera del mismo, lo cual redundará en beneficio de la conservación el medio ambiente.

Por esa razón se buscó una estrategia financiera en aras de los mejores intereses económicos del país, por lo cual se liquidarán los activos de dos fondos existentes (Chagres y Darién) y serán traspasados al referido Fondo FIDECO, cuyos recursos podrán seguir aportando beneficios económicos a las diferentes obras y programas en favor de la conservación del medio ambiente, para lo cual participamos en diferentes reuniones con los diferentes actores relacionados en este tema.

#### 4. Departamento de inversiones

- **Caja de Seguro Social - Análisis y Evaluación de la Situación Financiera y Actuarial.**

Se hizo un análisis de la situación financiera de la Caja de Seguro Social al año fiscal 2015, incluidos aspectos como: Análisis de los Activos de la CSS, Estados de Resultados y Evaluación Actuarial del programa de Invalidez, Vejez y Muerte. De dicho análisis, se llegó a las siguientes conclusiones:

- **Estado de Resultados y Aportes del Estado.**

El resultado de los aportes del Estado refleja un aumento de 12.9%, es decir, B/.49.0 millones;

El aporte directo del Estado sumó B/.309.0 millones en el año 2015, comparado a B/.382.0 millones en el 2014, es decir, un aumento de 13.1%;

Considerando los aportes extraordinarios del fideicomiso de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) en el Banco Nacional de Panamá, al programa de IVM, el año 2015 cierra con un resultado neto del ejercicio por B/.763.0 millones comparativamente a los B/.658.1 millones al cierre de 2014 para un incremento de 16%, es decir, B/.105.0 millones.

- **Balance de Situación de los Activos de la CSS**

La Caja de Seguro Social cerró el año 2015 con un total de B/.7,922.6 millones en Activos, con fondos de reservas y fideicomisos de los programas por B/.6,570.5 millones;

El año 2015 presenta un aumento del total de activos de B/.969.6 millones equivalente a 13.9% concentrados en depósitos a plazo fijo por B/.554.5 millones (29.1%), activos corrientes por B/.208.9 millones (9.4%) e inversiones de largo plazo por B/.98.0 millones (7.3%);

Del total de B/.3,947.0 millones en inversiones en títulos valores y depósitos a largo plazo, el 76.3% fueron realizados en el Estado mientras que el 23.7% en entidades privadas concentrados mayormente en estos depósitos a plazo fijo.

- **Fondos de Reserva y Situación Actuarial**

Gran parte de los fondos de reservas están consignados en el Programa de Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte. Estos sumaron un total de B/.3,455.0 millones, es decir, el 52.6% de todas las reservas, y generaron un 3.9% de rendimiento promedio muy aceptable considerando las condiciones actuales de bajos rendimientos y tasas de interés;

Los pagos anuales de los pensionados y jubilados sumaron B/.1,241.5 millones, con una cobertura superior a los 2.25 veces del gasto de los pagos anuales al monto contable de las reservas de los capitales constituidos por lo que se mantiene en cumplimiento de la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005.

## VICEMINISTERIO DE FINANZAS Dirección General de Ingresos



El objetivo de la Dirección General de Ingresos (DGI) es administrar el sistema tributario para recaudar los impuestos, tasas, contribuciones y rentas a favor del Tesoro Nacional, combatir la evasión fiscal e interpretar las leyes tributarias.

### 1. Desempeño de las recaudaciones tributarias

En el cierre del periodo 2016 observamos un hecho inédito con un resultado fuera de lo normalmente

esperado, ya que el crecimiento económico del país estuvo en 4.9%, mientras que los ingresos tributarios en efectivo crecieron al 10.6%, doblando el crecimiento de la economía.

En términos monetarios los ingresos tributarios recaudados en el 2016 totalizaron B/.5,432 millones, lo que representó un aumento de B/. 522 millones respecto al monto de B/. 4,910 millones registrado en el 2015, siendo el 2016, además, el primer año que se supera los B/.5,000 millones en recaudación.

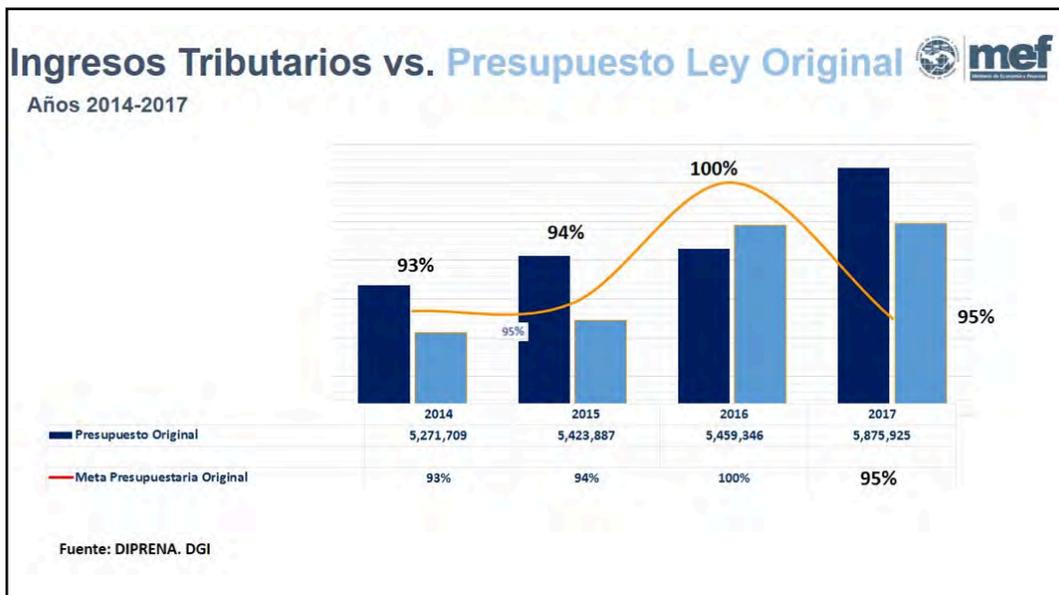


Estos resultados extraordinarios fueron producto del trabajo técnico desempeñado por la DGI para reducir los niveles de evasión mediante la implementación de nuevos programas de control fiscal, entre los que podría mencionar los siguientes:

- La fiscalización masiva dirigida a regularizar los omisos e inexactos de Renta e ITBMS;
- Recuperación de cartera morosa con la activación del Plan Nacional de Cobranza y la creación del Centro de Cobro Telefónico;
- La reactivación de las funciones de Jurisdicción Coactiva;
- Los operativos de presencia fiscal en la calle a nivel nacional;
- Aplicación de mecanismos de Agentes de Retención para atacar la evasión del ITBMS, ampliando la base tributaria;

- Realización de auditorías a grandes contribuyentes así como en materia de Precios de Transferencia;
- Aplicación de cruces de información con apoyo del e -Tax 2.0 para identificar declaraciones de Renta e ITBMS inexactas.

En relación a los ingresos tributarios efectivos del periodo 2017 acumulados hasta el mes de octubre, éstos superan en B/.14 millones al mismo periodo del 2016, manteniendo un comportamiento positivo y optimista de la recaudación ya que se logró un 95.6% de la meta presupuestaria al cierre del mes de octubre.



## 2. Estudios Tributarios

- Proyección y estimación anual de los Ingresos Tributarios al cierre de la vigencia fiscal 2017 utilizado para el anteproyecto de Presupuesto General del Estado 2018.
- Preparar las asignaciones mensuales del presupuesto con las cifras aprobadas por la Dirección de Presupuesto de la Nación, conforme a los vencimientos de los impuestos y supervisar la ejecución de los mismos.
- Se elaboraron informes resumidos correspondientes al 2017 sobre la recaudación mensual y acumulada de los Ingresos Corrientes del Gobierno Central, comparativos con el presupuesto y mes del año 2017. De igual forma 2017 vs 2016.
- Informes estadísticos provinciales 2017 de las recaudaciones mensuales y acumuladas de los ingresos tributarios, en comparación con el presupuesto corriente y el mes del año anterior.
- Se confeccionaron informes estadísticos de la recaudación con documentos fiscales 2017, mensual, por impuesto y detallados por incentivos fiscales (CEFA, CFI, CFP, CPC, Intereses Preferenciales, Cheques Fiscales, Subsidio Gas Licuado, Cesión

Compensación, Exoneración e Importación y otros).

- Se participó y brindó apoyo técnico en los estudios del anteproyecto ley de moratoria del Impuesto de Inmueble; como miembro de la Comisión Técnica de Salario Mínimo periodo 2017-2018; y en las reuniones con los organismos internacionales como: el BID, FMI, OCDE, CEPAL y las Calificadoras de Riesgo Moody's, Standard & Poor's y Fitch.
- Se llevó a cabo la Consultoría de Medición del Incumplimiento Tributario de Renta y la primera parte de la Consultoría de Estimación del Gasto Tributario de la República de Panamá.

## 3. Modelo de Desarrollo Gerencial basado en la planificación estratégica y la gestión por resultado

El equipo de Programación Tributaria coordinó con todos los departamentos y oficinas de la Dirección General de Ingresos, la actualización del Mapa Estratégico 2015-2019 y la elaboración de los Planes Operativos Anuales 2017 para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos por el Despacho Superior del MEF que se describen a continuación:



En marzo de este año se realizó una sesión de trabajo con los delegados de planificación con el objeto de validar la Agenda Estratégica DGI 2017, y en base a los cuatro objetivos estratégicos, se definieron un conjunto de iniciativas, metas e indicadores que son evaluados cada mes.

Los Planes Operativos Anuales de la DGI se han fortalecido año tras año. Por ejemplo, en el 2016 se trabajaron 61 iniciativas y para el 2017 se trazaron 89 iniciativas, 62 de ellas concentradas en incrementar la recaudación con un peso del 50%, 6 iniciativas dirigidas a aplicar la transparencia fiscal con un peso de 10%, 18 iniciativas para mejorar el servicio de atención al contribuyente con el 20% y 3 al diseño del modelo y elaboración de la normativa e inicio de la fase de construcción del Sistema Integral de Factura Electrónica de Panamá.

Se continúa trabajando en el Plan de Mejora Continua que incluye tanto a la sede en Panamá, como en las sedes provinciales de la DG en temas relativos a capacitación e infraestructura.

#### 4. Departamento de Recaudación

Desde la implementación del sistema e-Tax 2.0, la DGI ha ejecutado una estrategia de modernización de su base de datos que en 1 año y 4 meses, ha permitido contar con un sistema operativo más robusto y dinámico.

El dinamismo que se ha implementado, por primera en la historia de esta dirección, permitió contar con más de 25 trámites en línea con el claro propósito de incorporar cada vez más trámites, permitiendo que el contribuyente pueda ser atendido en línea así como de manera presencial, de una manera más eficiente. La acción ha permitido imprimir mayor celeridad en la atención ofrecida y la realización de los trámites en sí.

Además, debemos resaltar que con el e-Tax 2.0, el Departamento de Recaudación ha venido desarrollando diversos planes y programas para incrementar la recaudación a través de cruces de información y tecnología aplicable como la Sección de Agentes Retenedores de ITBMS, Sección de RUC, entre otras.

Finalmente, la funcionalidad y versatilidad del e-Tax 2.0 nos permite ser ambiciosos y desarrollar un esquema para desarrollar cultura tributaria y el acceso a la información de los contribuyentes para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

#### 5. Trabajando por un cumplimiento voluntario

Actualmente el contribuyente tiene más necesidad de información y menos tiempo para avocarse a su búsqueda. Entendida la inmediatez desde la óptica del acceso oportuno a la información que facilite el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes con el fisco; sin necesidad de la presencia física de los mismos en nuestras sedes.

En consecuencia, trabajamos para brindarle una plataforma de servicios a tono con las necesidades de los contribuyentes, tal como veremos adelante.

#### 6. Sección de RUC

A pesar de que el registro de contribuyentes es el corazón del sistema tributario, no fue sino hasta agosto de 2017, bajo la actual administración, que se conformó la Sección de RUC que ha permitido que contemos hoy día con todos sus registros y la atención totalmente en línea permitiendo a la sección ser dinámica y transparente.

A la fecha la Sección de RUC cumple con el tiempo de respuesta de dos días hábiles para la aprobación de los trámites de:

- Inscripción de persona Jurídica.
- Inscripción de persona Natural.
- Actualización/modificación de persona Jurídica.
- Actualización/modificación de persona Natural.

En septiembre 2017, el área de Asistencia a Contribuyentes se vio colapsada por la afluencia de extranjeros que requerían la inscripción del número tributario (NT) con la herramienta habilitada en e-Tax 2.0.

Por tal motivo, la Sección de RUC fue capacitada y con la ayuda de un video tutorial (primero en esta línea), colgado en la página web de la DGI, se lanza NT en línea, proyecto que ha sido un total éxito que ha permitido tener todos los Registros Únicos de Contribuyente en línea.

Se confeccionó un manual de anulación de RUC duplicado, que es la base a la depuración del Registro de Contribuyentes de la DGI, por lo que esta sección toma el reto de para el año 2018 de depurar y por primera vez,

validar la data.

La Sección de RUC, consciente de los retos trazados, brinda un apoyo crucial en la meta departamental de impulsar el cumplimiento voluntario, facilitando el registro del contribuyente, primer eslabón en el ciclo tributario.

## 7. Sección de Atención y Servicio al Contribuyente

Durante el periodo en referencia, la Sección de Atención y Servicio al Contribuyente ha trabajado en darle valor agregado a la cartera de servicios de la DGI en línea, facilitando en gran medida el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes sin dejar de lado, la atención de primera línea que deben recibir quienes usualmente deciden personarse a las sedes de la DGI.

Una vez registrado, el contribuyente requerirá información específica y/o funcionalidades, razón por la que en el Departamento de Recaudación ha desarrollado un plan piloto que pretende enseñar a nuestros contribuyentes a hacer los trámites desde e-Tax 2.0, obteniendo grandes beneficios como su satisfacción personal.

Además se trabaja en la estandarización de procesos y servicios y simultáneamente, en un manual de orientación y asistencia al contribuyente que permita tener un servicio integral y homogéneo a nivel nacional, brindando mayor información y orientación a los contribuyentes sobre del Portafolio de Productos y Servicios que ofrece la DGI y la forma, requisitos y plazos requeridos para la obtención de éstos.

En la actualidad se han identificado 174 trámites, de los cuales 41 se han publicado en Gaceta Oficial.

Lanzamiento de la nueva modalidad de auto-servicio "Hágalo usted mismo" en línea (Plan Piloto iniciado en junio 2017).

## 8. Área de Atención al Contribuyente

Atendiendo a uno de sus principios esenciales de operar con altos estándares de excelencia, se ha propuesto implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad (SGCDGI), constituido por el conjunto de políticas, normas y estándares internacionales, que se interrelacionan entre sí para hacer cumplir los

requisitos de calidad que la DGI requiere para satisfacer los requerimientos acordados con sus usuarios/contribuyentes a través de un ciclo de mejora continua, de manera ordenada y sistemática.

El propósito del SGCDGI, es mejorar el desempeño de la entidad y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios: contribuyentes y demás partes interesadas, y a la vez fortalecer el control y la evaluación interna, orientando la gestión hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y su responsabilidad social.

Los logros más importantes son:

- a. Elaboración del árbol de problemas y la definición de la estrategia para mejorar el servicio (marzo-abril 2017).
- b. Activación desde el mes de abril del plan de emergencia a corto plazo, para mejorar el servicio y la atención al contribuyente en los siguientes aspectos
- c. Reorganización de los procesos de atención, supervisión y control brindados en el nivel operativo.
  - Maximización del uso de la herramienta del e-Tax 2.0 en la implementación del programa de formación de analistas multifuncionales de Atención al Contribuyente, que inició el 7 de agosto del 2017.
  - Implementación del analista multifuncional para ampliar la capacidad de atender el 100% de los trámites que brinda la DGI, eliminando las áreas de trámites especiales, captación, etc.
- d. Se define la Política, Objetivos y Lineamientos para el logro de la calidad y satisfacción del cliente, alineado a los objetivos estratégicos de la Dirección General de Ingresos.
- e. Se encuentra en la fase de aprobación el modelo de Atención y Servicio de la Dirección General de Ingresos a nivel nacional (agosto 2017).
- f. Se impulsa la oficina de la Dirección General de Ingresos en el Registro Público y se estudia una nueva sucursal para el Área Este.

## 9. Agentes de Retención

Luego de haberse comprobado la eficacia y efectividad del mecanismo de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS), como medio para disminuir la evasión, herramienta de control y seguimiento de los contribuyentes obligados al pago de este impuesto, y mecanismo para facilitar su recaudación y cobro, la Dirección General de Ingresos amplió el número de empresas que ejercen como agentes de retención del ITBMS.

Con el Decreto Ejecutivo 128 de 29 de mayo del 2017, se introducen modificaciones al régimen establecido, y se amplían los mecanismos de retención, a partir del 1 de agosto de 2017, designando como nuevos agentes de retención, a las empresas con compras superiores a B/.5,000,000.00.

### Resultados obtenidos:

- Se emitieron 2 decretos ejecutivos y 9 resoluciones de modificaciones reglamentarias a la ley.
- Se realizaron reuniones con agentes de retención y contribuyentes que requieren un tratamiento especial.
- Se designa una unidad de agentes de retención para cada una de las Administraciones Provinciales de Ingresos, con el propósito de mejorar el servicio y capacitar a los agentes de retención en provincias. Los funcionarios designados realizaron una pasantía de una semana en la Dirección General de Ingresos (sede Panamá), con el propósito de capacitarse en el tema de retenciones.
- Se concretaron 31 jornadas de capacitación a nivel nacional, dirigidas a los nuevos agentes de retención, contribuyentes y público general.
- Se brindó capacitación al personal de las 175 empresas designadas como nuevos agentes de retención, a partir del 1 de agosto de 2017.
- En el período 2017 se han capacitado a 2,099 personas.

- Se atendieron 4,913 consultas, de las cuales 1,654 fueron telefónicas, 2,122 presenciales y 1,137 vía correo electrónico
- Se realiza control del cumplimiento del 100% de las entidades financieras, 85% de los agentes designados y 80 % de las entidades del estado.

## 10. Sección de Cuenta Corriente

La Sección de Cuenta Corriente, contaba a inicio de año 2017 tenía aproximadamente 50,000 expedientes, con una mora que data de 2010.

Con la visión de la administración se caducaron de oficio más de 30,000 casos de 2010 a 2015. La migración del sistema e-Tax al e-Tax 2.0, fue especialmente traumática para esta sección pues los expedientes no migraron, por lo que se realizaron jornada de trabajo conjunto con el Departamento de Sistema Tributario para hacer que los casos de e-Tax pudieran ser trabajados.

Hasta el 30 de noviembre de 2017, la Sección de Cuenta Corriente, está al día con su operativa diaria, responde sus casos en un promedio de 30 días, lo que nos ha permitido mejorar, significativamente la atención y respuesta certera.

Pero lo más importante es que solo contamos con una mora de 1,712 casos.

### • Sección de Equipos Fiscales y Facturación

Esta sección inició en el 2017, con la mayoría de su personal nuevo, el cual ha realizado una excelente curva de aprendizaje, dentro de sus metas cumplidas en 2017, es reforzar el uso del e-Tax 2.0 en la mayoría de sus procesos y en especial en el tema de las multas por infringir las normas de facturación.

Adicionalmente, se logró llevar a cabo la captura de los débitos en el sistemas e-Tax 2.0 de las multas tributarias impuestas por incumplimiento de las obligaciones formales de los contribuyentes; logrando que se hagan efectivos los pagos respecto de las multas impuestas, en aquellos casos en los que la resolución correspondiente se encuentra debidamente ejecutoriada, materializándose los aspectos recaudatorios en dicho sentido.

En cuanto a los trámites correspondientes a las excepciones del uso de equipo fiscal, fue posible ponerlas al día; encontrándose pendientes a la fecha únicamente las correspondientes a los meses de octubre a diciembre del presente año.

En torno a la confección de resoluciones pendientes de elaboración, se ha alcanzado un avance significativo e incluso se realizó una revisión en cuanto a su estructura respecto de que se contengan los elementos mínimos que permitan al contribuyente ejercitar su derecho de defensa en buena forma, en cuanto a las decisiones que considera no le sean desfavorables; alcanzando llevar al plano práctico el respeto a las garantías que le asisten a los contribuyentes frente a las sanciones que le son impuestas.

También se cumplieron exitosamente las 6 jornadas de presencia fiscal a nivel nacional que fueron establecidas como meta para este año 2017.

## 11. Devolución de Impuesto

En el 2017 en el sistema e-Tax se realizaron ajustes de la parametrización de los procedimientos de las solicitudes de devoluciones que se tramitan en la sección, logrando actualmente un avance en dicho sentido, con la finalidad de que las peticiones que se presenten alcancen un trámite más expedito. Además, se completó el programa pudiendo aplicar las resoluciones de devolución de impuesto que se encontraban atrasadas ante la ausencia de un programa para tales efectos; encontrándose pendientes únicamente las de los meses en curso.

En cuanto a las gestiones de cobro, que se tramitan fueron tramitadas prácticamente en su totalidad; logrando el funcionamiento correcto de la sección con esta nueva asignación.

## 12. Intercambio de Información Tributaria

Durante el año 2017, el proceso de respuesta a solicitudes de intercambio de información continuó de manera fluida e ininterrumpida. Se logró disminuir significativamente el tiempo de respuesta por solicitud, estableciendo cifras muy cercanas al estándar internacional mejorando la eficiencia y efectividad del proceso de intercambio de información.

Igualmente, con la ayuda del Centro Interamericano

de Administraciones Tributarias (CIAT) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) se revisaron los procedimientos y se elaboró un borrador de Manual de Procedimientos integral y moderno.

Se establecieron nuevas prácticas para dar seguimiento a los casos y se formuló un plan y cronograma de prioridades de casos para trabajar a lo largo de este año. Producto de esta gestión, se realizan teleconferencias periódicamente y se mantuvo una fluida comunicación vía correo electrónico con nuestros principales Estados.

En los meses febrero y marzo, personal del departamento participó en los Seminarios de la OCDE sobre el procedimiento 'Fast Track' llevado a cabo en París y Nuevos Términos de Referencia en Chile.

En abril, se atendió invitación del Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos de participar en un taller informativo sobre FATCA en Washington DC, desde una perspectiva práctica haciendo énfasis en los elementos técnicos del tema.

Para el desarrollo del tema FATCA se nombró a un Project Manager y se gestionó la adquisición de una solución tecnológica que permitiera la interacción digital tanto con las Instituciones Financieras panameñas como con el Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos.

Lo primero, se dio con el nombramiento del Oficial de Intercambio Automático de Información. Sobre lo segundo, analizando los tiempos, entendimos que un procedimiento de licitación no permitiría lograr la adquisición a tiempo, por lo que se tomó la decisión a nivel de Despacho Superior, de realizar un procedimiento excepcional de contratación directa.

Para tal efecto, se conformó un equipo técnico MEF/DGI con el propósito de evaluar diferentes propuestas con carácter de urgencia para escoger al proveedor de una solución informática que permitiera desarrollar el tema. Luego de un análisis integral de las mismas, el dictamen de este equipo fue recomendar la escogencia de la empresa (VIZOR Limited de Irlanda como proveedor).

El día 5 de junio se da el Kick-off del proyecto con presencia de técnicos de la empresa VIZOR Limited en nuestro país. Luego de instalada la solución, el pasado 20 de junio, se realizó una jornada de capacitación con personal técnico de la empresa a la cual fueron convocados todos los gremios e instituciones financieras.

La Dirección General de Ingresos, a través del Departamento de Intercambio de Información, habilitó desde el día 8 de agosto del 2017 hasta el 8 de septiembre

de 2017, la solución informática para reportes FATCA a través del Portal DGI FATCA & AEOI.

En cuanto a temas internacionales, se ha tenido activa participación en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Intercambio Automático de Información de la OCDE en los meses de marzo, mayo y septiembre.

En la última reunión de este año, programada para el mes de diciembre, se deberá tener en plena implementación el Plan de Acción sobre Confidencialidad y Seguridad de Datos. En el mes de agosto, se participó en el evento oficial de lanzamiento del sistema CTS organizado por la OCDE en París. También se participó en talleres sobre Confidencialidad y Seguridad de datos llevados a cabo en las oficinas del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington DC, organizado por el IDB, el CIAT y la OCDE y en las Oficinas del Servicio de Administración Tributaria de México.

Pero sin lugar a dudas, el logro más importante del Departamento de Intercambio de Información durante el año 2017, fue la obtención de la calificación “Largely Compliant” en la revisión de Fase II mediante procedimiento Fast Track del Grupo de Revisión Paritaria del Foro Global de la OCDE.

Este fue un esfuerzo conjunto entre el personal del Departamento y un equipo especializado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este reporte fue discutido a mediados de junio en la reunión de Fast Track del Grupo de Revisión Paritaria llevada a cabo en la Ciudad de Panamá del 12 al 14 de junio.

Con esta calificación, fueron reconocidos formalmente por el Foro Global de la OCDE todos los esfuerzos que en materia de transparencia e intercambio de información tributaria había venido desarrollando la República de Panamá. Lo anterior fue ampliamente destacado en la 6ta Reunión Internacional de Autoridades Competentes del Foro Global de la OCDE que también se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá los días 15 y 16 de junio.

También es importante mencionar que en el mes de noviembre se estará participando en la décima Reunión del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información de la OCDE a llevarse a cabo en Camerún, del 15 al 17 de noviembre.

Por último, en cuanto al tema de normativa, actualmente se está trabajando en algunas modificaciones al Decreto Ejecutivo 124 de 12 de mayo de 2017, el cual reglamenta aspectos procedimentales relativos a las obligaciones establecidas en la Ley No.47 y la Ley No. 51 de 2016 y en

un nuevo Manual de Intercambio de Información.

### 13. Departamento de Convenios Tributarios

Aspectos más relevantes para el año 2017 del Departamento de Convenios Tributarios de la Dirección General de Ingresos:

- El Gobierno Italiano aprobó el Convenio entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Italiana para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta.
- Se culminó la negociación y aprobación en la Asamblea Nacional de Diputados del Convenio entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno Socialista de Vietnam, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.
- Se anunció por parte del Gobierno de Panamá, la firma del Instrumento Multilateral de BEPS, por el cual será modificada la red de convenios de la República de Panamá.
- Se analizan solicitudes de aplicaciones de beneficios de Convenios Tributarios.
- En el año 2017, el Departamento de Convenios Tributarios continuó trabajando diariamente en las solicitudes de certificación de residencia fiscal, otorgando setecientos cincuenta y cinco (755) Certificados de Residencia Fiscal a personas naturales y jurídicas.
- Se recuperó un monto estimado en B/.400,000.00 para el año 2017 en impuestos, luego del trabajo de análisis en las aplicaciones de beneficios.

#### Precios de Transferencia

El departamento solicitó este año 151 estudios de precios de transferencia, de los cuales recibió 149 y se emitieron dos multas por el incumplimiento en la presentación de los mismos. En el transcurso del año se emitieron 90 multas por la No presentación del informe de 930 de precios de transferencia.

El equipo abrió 8 procesos de auditoría en materia de precios de transferencia, de las cuales 7 fueron cerradas. Como parte de los procesos de auditoría, colaboradores

del departamento participaron de 49 reuniones con contribuyentes y realizaron 12 visitas a las instalaciones y oficinas de los mismos.

Además, respondieron tres Recursos de Reconsideración de liquidaciones adicionales, se emitieron dos resoluciones de prueba, un peritaje, un saneamiento, tres escritos de oposición y una audiencia ante el Tribunal Administrativo Tributario.

A lo largo del 2017, el Departamento de Precios de Transferencias implementó la consultoría en Técnica para la Implementación de Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia en la República de Panamá.

En el marco de esta consultoría, el equipo de precios de transferencia recibió una propuesta de estructura organizativa para la implementación de los Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia, una propuesta del perfil del personal que debe llevar a cabo los Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia y un marco metodológico de desarrollo de la implementación de los Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia. Uno de los mayores logros de esta consultoría fue la presentación de la propuesta normativa de los Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia para incluir en el Código Fiscal de Panamá. Dicha propuesta fue analizada y discutida en base a consultas públicas con distintos partes interesadas en el tema.

#### 14. Departamento de Fiscalización Tributaria

Se encarga de controlar el cumplimiento tributario de los contribuyentes mediante la aplicación de programas de auditoría, fiscalización e inspección, con el objeto de disminuir los niveles de evasión y defraudación fiscal, analizar la procedencia de las devoluciones de impuestos, autorizar la presentación de declaraciones rectificativas, validar los trámites de las Organizaciones No Gubernamentales y atender otros trámites especiales.

El Departamento de Fiscalización Tributaria está dividido en las siguientes secciones:

- Sección de Devolución de Impuestos.
- Sección Auditoría de Grandes Contribuyentes.
- Sección Auditoría General.
- Sección de Rectificativa
- Sección de Omisos e Inexactos Renta e ITBMS
- Sección de Revisión
- Sección de Inteligencia Fiscal y Análisis Estratégicos
- Sección de cancelación de obligaciones
- Sección de CAIR

- Sección de Licores
- Sección de ONG

Algunos datos relevantes que se obtienen al evaluar la gestión del Departamento durante el año 2017:

- El equipo de auditores fiscales lo integran 100 funcionarios que acumulan diferentes niveles de experiencia, 10 jefes de sección que coordinan las acciones y la Jefa de Departamento con una amplia y reconocida trayectoria que tienen como sede principal de labores la Ciudad de Panamá. Sus funciones abarcan el control de los contribuyentes a lo largo de todo el país en cada una de las provincias.
- Este año se incrementaron los índices de recaudación debido a las estrategias implementadas y ejecutadas por el personal. El Departamento ha logrado maximizar el rendimiento de su recurso humano mediante el fortalecimiento de sus capacidades para realizar las diferentes funciones de competencia de la DGI, apoyando la gestión de los diferentes departamentos que la conforman.
- En las secciones de Auditoría de Declaraciones Rectificativas y Devolución de Impuestos se ha logrado alcanzar las metas establecidas con un número significativo de casos atendidos por mes, mejorando la eficiencia en la atención de los expedientes, lo que se refleja en los siguientes resultados:
- Seiscientos noventa y cinco (695) casos en la Sección de Declaraciones Rectificativas.
- Dos mil ochocientos cincuenta y cuatro (2,854) casos de contribuyentes Jurídicos y Naturales en la sección de Devolución de Impuestos.
- Uno de los retos más importantes asumidos por el departamento, fue mejorar la gestión de las solicitudes de No Aplicación del Cálculo Alternativo de Impuesto Sobre la Renta - CAIR. A solicitud de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, se conformó una comisión multidisciplinaria de profesionales de la DGI, para revisar la normativa legal y los procedimientos de revisión de los casos. Así se logró obtener excelentes resultados entre los cuales destaca la publicación de la resolución que amplía los requisitos que deben acompañar la solicitud de los contribuyentes en esta materia. En la sección de CAIR se recibieron 559 expedientes

de periodo normal y 72 de periodos especiales del año 2016, los cuáles se gestionaron en su totalidad en el año 2017. Se lograron los siguientes datos: porcentaje de solicitudes aprobadas 63% y el porcentaje de solicitudes rechazadas bajó a 37%, lo que demuestra el carácter de justicia que impera en la relación jurídico tributaria.

- Uno de los cambios experimentados durante este ejercicio fiscal en el Departamento de Fiscalización fue la reordenación de la Sección de Revisión Técnico Legal dentro del Departamento de Fiscalización y Auditoría para lograr la optimización de la función de revisión y ajuste de los casos. La sección logró la revisión de 1,738 casos de los diferentes programas y tipos de impuesto.
- En la sección de Licores se revisaron las liquidaciones de las importaciones y exportaciones en su totalidad y dentro de los tiempos requeridos, a través del sistema SIGA de la Dirección de Aduanas que provee la información para las fiscalizaciones de ISC e ITBMS.

Para el periodo 2017, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de trabajo diseñado para la implementación del Sistema de Información Tributaria e-Tax 2.0, en colaboración con el Departamento de Sistemas de Información Tributaria, se realizaron las pruebas y ajustes necesarios para optimizar y subir a producción los cruces que permiten realizar la segmentación de contribuyentes que incumplen sus deberes fiscales, con el objeto de priorizar las actividades tendientes a corregir tales conductas irregulares e incentivar el cumplimiento.

La debida segmentación de contribuyentes por niveles de incumplimiento permite la utilización de los cruces mejorados, para la selección de casos y la consiguiente fiscalización a los contribuyentes omisos e inexactos de

los principales impuestos. La finalidad es desarrollar las estrategias debidas de acuerdo al perfil de cada contribuyente y procurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Es importante destacar lo positivo de los resultados de la ejecución del plan de fiscalización masiva de contribuyentes seleccionados a través del Modelo de Riesgo de Incumplimiento Tributario, basado en información proveniente de los datos obtenidos del control de cumplimiento de las retenciones del ITBMS, diseñado e implementado por la Sección de Inteligencia Fiscal y Análisis Estratégico. Los mismos permitieron sobrepasar la meta estimada de producción con una determinación de impuesto en un 50% aproximadamente, ya que de la meta establecida en B/. 40MM se ha logrado determinar un aproximado de B/. 60MM, los cuales son recurribles. Se continúa trabajando en el análisis de los riesgos para establecer las estrategias de corrección, prevención y asistencia, para disminuir los índices de evasión tributaria e incrementar la recaudación fiscal.

- Una de las Secciones que reviste mayor relevancia por su función de controlar el cumplimiento de los deberes relativos a la declaración y pago de los impuestos de competencia de la DGI es la de Fiscalización Masiva. Durante el ejercicio fiscal 2017 logró desarrollar estrategias basadas en la información proveniente de la Sección de Inteligencia Fiscal y Análisis Estratégico, a través de la gestión de casos seleccionados a través del Modelo de Riesgo de Incumplimiento Tributario, señalado en el párrafo anterior. Los resultados obtenidos hasta octubre de 2017 son positivos y ya que sobrepasan las metas establecidas en el plan de principios del año.
- La Sección de Fiscalización Masiva a través de las secciones de Omisos e Inexactos, inició un

| Producción de casos - OMISOS |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                   |                  |                   |                   |                   |
|------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 2017                         | Enero            | Febrero          | Marzo            | Abril            | Mayo             | Junio            | Julio             | Agosto           | Septiembre        | Octubre           | Total             |
| ITBMS                        | 704.917          | 872.765          | 872.608          | 289.823          | 264.354          | 426.415          | 564.502           | -                | 219.549           | 59.530,88         | 4.274.467         |
| RENTA                        | 2.057.418        | 270.586          | 314.517          | -                | -                | 559.231          | -                 | 21.465           | -                 | 1.651.758         | 4.874.977         |
| RENTA (Extemporáneas)        | 65.049           | 86.180           | 9.047            | 67.902           | 17.558           | 19.136           | 84.000            | 92.063           | 32.767            | 44.426            | 518.131           |
| Monto Determinado (ITBMS)    |                  |                  |                  | 1.831.577        | 2.471.425        | 2.070.300        | 12.638.432        | 2.557.487        | 9.990.107         | 6.428.067         | 37.987.397        |
| Monto Determinado (Renta)    |                  |                  |                  |                  |                  | 1.316.179        | 6.966.191         | 1.749.754        | 202.524           | 3.059.557         | 13.294.206        |
| <b>Total de Producción</b>   | <b>2.827.384</b> | <b>1.229.532</b> | <b>1.196.173</b> | <b>2.189.303</b> | <b>2.753.338</b> | <b>4.391.261</b> | <b>20.253.125</b> | <b>4.420.771</b> | <b>10.444.948</b> | <b>11.243.341</b> | <b>60.949.182</b> |

importante proceso de identificación oportuna de contribuyentes omisos en la presentación de las declaraciones e informes a los que están obligados, logrando el contacto directo del 100% del universo de contribuyentes incumplidores a través del envío de una comunicación de solicitud de regularización de su situación fiscal a través de correo electrónico. Desde junio 2017 se realiza periódicamente el envío masivo de correos a los contribuyentes omisos, logrando durante el período junio – octubre el envío de 138,266 correos dirigidos a contribuyentes omisos identificados, a través del Módulo de Control de Cumplimiento del e-Tax 2.0. A futuro, los envíos se realizarán de manera automatizada desde la plataforma del Sistema e-Tax 2.0, que se encuentra en etapa de adecuación para tal fin. Actualmente se utiliza para el envío la plataforma PUM de Cable & Wireless y los resultados pueden verse en el cuadro subsiguiente:

| FISCALIZACIÓN MASIVA |                |
|----------------------|----------------|
| OBLIGACIÓN           | COMUNICACIONES |
| Renta                | 31,404         |
| Inf. Planillas 03    | 3,985          |
| ITBMS                | 102,656        |
| <b>TOTALES</b>       | <b>138,045</b> |

Para cumplir con el objetivo de incrementar la percepción de riesgo en el contribuyente, se implementó un programa de capacitación dirigido al personal profesional adscrito a las Administraciones Provinciales de Ingresos con la finalidad de formar un importante número de funcionarios, con habilidades y destrezas para realizar funciones de fiscalización selectiva en cada región.

Se diseñó y realizó el Primer Curso Virtual de Tributación para la Formación de Inspectores de Fiscalización Masiva: Omisos ITBMS, con la participación de funcionarios de las API de Panamá Oeste, Chiriquí y Veraguas. Aquellos que aprobaron el curso realizaron una pasantía en la Sección de Fiscalización Masiva en Panamá y luego se asignaron casos de fiscalización de contribuyentes domiciliados en cada provincia, con la finalidad de expandir el ámbito de control del Departamento de Fiscalización.

Actualmente se desarrolla la segunda edición del Curso Virtual de Formación Tributaria que cuenta con participantes de las provincias de Los Santos, Herrera, Coclé con la Agencia de Aguadulce, Colón y Bocas del

Toro que tiene establecido culminar durante en enero de 2018 con las actividades relativas a la pasantía, para luego iniciar en la gestión de casos de fiscalización de contribuyentes domiciliados en las provincias respectivas.

En el 2017 la Sección de Auditorías Integrales y de Grandes Contribuyentes realizó 98 auditorías integrales a través de los siguientes programas:

- Complementarios en la ganancia de Capital
- Auditorías a incentivos a las Industrias (ROIN)
- ITBMS – Remesas al Exterior
- Auditorías por Índices de Renta
- Auditorías a Empresas Promotoras de Bienes Inmuebles
- Auditorías a Constructoras
- Auditorías a empresas vendedoras de autos de lujo
- Auditorías a firmas de abogados
- Auditorías de posibles casos por Defraudación Fiscal
- Presencia Fiscal (Operativo de Fiscalización Masiva)
- Otros

Se obtuvieron los siguientes resultados que se expresan en montos de alcances realizados como consecuencia de la determinación de la diferencia en impuesto declarado por los respectivos contribuyentes.

| PRODUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA 2017 |                       |
|--|-----------------------|
| Tipo de Impuesto   | 2017                  |
| Renta Natural  | 359,890.58            |
| Renta Juridica   | 85,447,983.92         |
| Impto. Sobre La Renta Por Remesas                            | 11,714,916.87         |
| Planilla Ocasional Renta                                     | 11,822.29             |
| Dividendos   | 2,305,332.53          |
| Complementario   | 14,843,134.34         |
| ISR-EBIM   | 8,422,656.31          |
| Aviso de Operaciones   | 2,049,354.20          |
| ITBMS  | 49,583,968.24         |
| RET-ITBMS  | 120,853.66            |
| Otros  | 146,687.31            |
| Omisos e Inexactos   | 64,404,927.90         |
| Licores  | 286,988,605.28        |
| <b>Totales</b>   | <b>526,400,133.43</b> |

Otro logro importante del Departamento de Fiscalización es la creación del Área de Cancelación de Obligaciones que apoya directamente la depuración de la información de los contribuyentes en la base de datos del RUC, al momento de recibir diferentes solicitudes relacionadas con la actualización de datos y obligaciones de los contribuyentes que son de competencia del Departamento, por requerir la verificación del cumplimiento de ciertos deberes u obligaciones fiscales. Este grupo de trabajo permite actualizar los datos y el vector de cumplimiento de los contribuyentes y al mismo tiempo, centraliza estas actividades en un grupo específico de funcionarios que ahora tiene esas responsabilidades concentrando un importante número de auditores, fiscalizadores, supervisores y jefes de sección en una labor que además de ser muy importante, requiere la dedicación exclusiva de horas de trabajo para lograr resultados óptimos de tal gestión.

### 15. Cobranza Administrativa

Para el año 2017 se estableció una meta de cobro por

la suma de B/. 90 millones contemplando la cobranza en las Administraciones Provinciales de Ingresos.

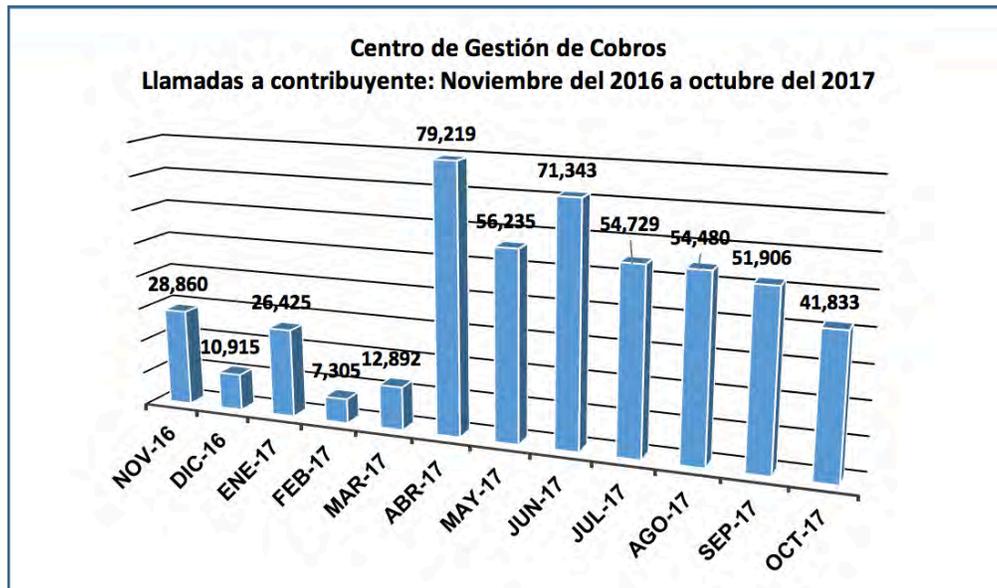
Desde noviembre de 2016 a la fecha se ha logrado superar esa meta en un 100% de la cartera morosa y cifra recaudada asciende a B/.155,431,039.67, superando lo previsto en un 72%.

Se ha continuado con los envíos de avisos de cobros y notificaciones a los contribuyentes morosos.

Entre las actividades planificadas para este año, se procedió a la depuración de los expedientes de gestiones diarias de contribuyentes morosos y arreglos de pagos con más de dos letras incumplidas.

Para este año se inició con el módulo de Control de Cumplimiento (CCU) desde el mes de junio 2017 y a la fecha se han enviado 68,188 correos en diferentes impuestos así como SMS.

El Centro de Gestión de Cobros para los meses de noviembre 2016 a octubre 2017, realizó 496,142 llamadas a contribuyentes con saldos pendientes en diferentes impuestos.



## 16. Arreglos de Pago

Con la Resolución No. 201-2578 de 3 de mayo de 2017 de la Dirección General de Ingresos (DGI), se aprueba el texto único del procedimiento a seguir en la concertación de los convenios de pago, modificando el porcentaje de abono inicial del 51% al 45% y permitiendo al contribuyente realizar su arreglo de pago, vía web, por medio de una herramienta desarrollada en el sistema e-Tax 2.0.

Con tan solo pagar el 20% de su deuda total, el contribuyente puede suscribir un arreglo de pago y cuando cubra el 45% de las cuotas del arreglo de pago, podrá obtener el paz y salvo. Sin embargo con un pago inicial del 45% de su deuda total podrá obtener inmediatamente el Paz y Salvo.

Entre los impuestos que aplican para la obtención de estos beneficios figura el Impuesto Sobre la Renta, Impuesto de Inmueble, Impuesto de Timbre, Seguro Educativo, Tasa Única, aviso de operación, así como cualquier tributo directo.

En cuanto a los montos y plazos para realizar el arreglo de pago, hasta B/.5,000.00 tiene un plazo de 36 meses, de B/.5,000.01 a B/.10,000.00 hasta 48 meses y de B/.10,000.01 en adelante hasta 60 meses.

## 17. Jurisdicción Coactiva

El Departamento de Jurisdicción Coactiva cuenta con tres Juzgados Ejecutores a nivel Nacional conformado por 29 funcionarios como gestores, abogados, secretarios judiciales ad hoc, notificadores, conductores y personal administrativo en general.

El Departamento de Jurisdicción Coactiva tiene como principal responsabilidad la recaudación de todos aquellos impuestos morosos adeudados al Estado, dentro de los cuales se encuentran: Impuesto sobre la Renta de Persona Natural o Persona Jurídica, Multas de Renta, Seguro Educativo, Aviso de Operación, Tasa Única, entre otros. Además, la ejecución de las sentencias provenientes del Tribunal de Cuentas por lesiones patrimoniales al Estado, las multas impuestas por la Junta de Control de Juegos, las que impone el Metro de Panamá, por la Superintendencia del Mercado de Valores así como cualquier otra Institución del Estado que no cuente con Jurisdicción Coactiva con el objeto de que los contribuyentes cancelen la totalidad de la deuda o de realizar un arreglo de pago formal.

Constantemente se mantiene una depuración de los expedientes, a fin de identificar los expedientes cancelados o aquellos que por su antigüedad le corresponde la modificación en la cuantía de los mismos.

En cuanto a la notificación, se da prioridad a los expedientes con sumas cauteladas para hacer efectiva la notificación personal del contribuyente o en su defecto cumplir con todas las etapas procesales para la debida notificación por Edicto Emplazatorio.

En el mes de septiembre se publicó en Gaceta Oficial la Resolución que establece el procedimiento para el nombramiento del Defensor de Ausente, lo que podrá incrementar la recaudación de todas aquellas sumas morosas adeudadas al Estado, depurando los expedientes antiguos con sumas cauteladas.

A la fecha se han realizado más de 433 aperturas y modificación en la cuantía de procesos por Cobro Coactivo, lo que representa más de 13,612 oficios enviados a bancos, cooperativas o entidades del Estado. Igualmente se han realizado más de 175 Autos de Levantamiento y un aproximado de 33 embargos.

## 18. Departamento Jurídico Tributario

El Departamento Jurídico Tributario de la Dirección General de Ingresos se impuso como meta fortalecer las estrategias con acciones contundentes, para mejorar la atención de los contribuyentes y reducir la mora de los expedientes.

En el 2017 se establecieron estrategias en el Plan Operativo Anual para cumplir con los objetivos del Departamento, en atención a las funciones establecidas para cada sección, a saber:

- Sección de Litigios: Resolver los Recursos de Reconsideración presentados.
- Sección Jurídica: Resolver las consultas formales.
- Sección de Prescripciones y Notificaciones: Resolver las solicitudes de Prescripción de impuestos, y efectuar las notificaciones a los contribuyentes de las diferentes resoluciones emitidas por la DGI.

A partir del mes de abril del 2017 se implementa la Secretaría Administrativa designándose a un abogado cada semana, para que brinde información

## Equipos de Abogados

| Litigios   |   | Jurídica   |
|--|---|--|
| <p><b>1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se retoman las metas para la proyección de Resoluciones de Recursos de Calculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR)</li> <li>• Atención de Recursos de casos de alta complejidad ya sea asignados por el Director General o en Planes del Departamento Jurídico.</li> <li>• Inspecciones del Ministerio Público.</li> <li>• Preparación de Informes de Conducta ante la Corte Suprema de justicia.</li> <li>• Contestación de Amparos de garantías.</li> <li>• Representar a la DGI en los procesos Interpuestos ante el tribunal Administrativo Tributario.</li> </ul> | <p><b>2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se retoman metas para gestionar los recursos de Facturación, Liquidación Adicional Complementario y Ganancia de Capital, otros.</li> <li>• Solicitudes de Certificación de no Contribuyentes solicitados por personas naturales o jurídicas extranjeras para participar en Licitación de Actos Públicos.</li> <li>• Solicitudes de Levantamiento de marginal por morosidad de Tasa única de sociedades.</li> <li>• Dar respuesta a los oficios emitidos por la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, referente a los Informes de Conducta de los actos administrativos que se han emitido dentro de los procesos de controversia.</li> <li>• Inventario de recursos para subir a la plataforma Etax-2.</li> </ul> | <p><b>3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se retoman metas para evacuar las consultas formales realizadas por los contribuyentes (Decreto 170 de 1993)</li> <li>• Se retoman metas para evacuar las consultas de los diferentes departamentos de la Dirección General de Ingresos (Informática, Cuenta Corriente, etc.).</li> </ul> |

a los contribuyentes sobre el estado de su trámite en el Departamento Jurídico Tributario. Esta iniciativa permitió medir el volumen de personas que se atienden los días martes y jueves el cual oscila entre 100 y 110 personas diarias.

Entre las actividades realizadas por sección se presentan las siguientes:

### Tareas adicionales:

- Turno como abogado secretarial semanal para atención al contribuyente.
- Asignaciones como Funcionarios de Instrucción en Procesos por Defraudación Fiscal.
- Contestación como Oposiciones por Recurso de Apelación ante el Tribunal Administrativo Tributario y elaboración de Alegatos en término.
- Asignaciones a proyectos especiales (Factura Electrónica, revisión en la Asamblea Nacional de disposiciones del Código Fiscal, etc.)

- Enviar expedientes al Tribunal Administrativo Tributario.

Los logros más relevantes de la Sección de Prescripciones y Notificaciones del Departamento Jurídico Tributario, durante el periodo en referencia, son los siguientes:

- Área de Notificaciones
- Cobertura del 95% de las notificaciones de la Dirección General de Ingresos
- Incremento en el número de notificaciones efectivas, a través de diligencias personales, avisos en la web, diarios de circulación nacional, y operativos masivos.
- Registro estadístico a nivel nacional de las notificaciones efectuadas.
- Estrecha colaboración con las Administraciones Provinciales de Ingresos.

- Capacitación sobre normas de Notificaciones a las Administraciones Regionales.
- Plan de descarga de Notificaciones en la Provincia de Panamá Oeste.
- Expedientes en término, recibo y registro de recurso de reconsideración.

### Área de Prescripciones

Respuesta a solicitudes de prescripción del año en curso.

- Ejecución de planes y estrategias para evitar la prescripción de las obligaciones y deudas tributarias en coordinación con otras unidades de la Institución. (Publicación de listados en diarios de circulación nacional, gestión oportuna de cobro de saldos remanentes).
- Registro estadístico de las solicitudes de prescripción formuladas por los contribuyentes, que incluye los impuestos y montos prescritos, así como los exigidos.
- Coordinación y revisión de casos de las Oficinas Provinciales de Ingresos.
- Implementación de la plataforma tecnológica e-Tax 2.0.
- Capacitación sobre normas de Prescripciones y uso del Sistema a las Oficinas Regionales.
- Plan de descarga de Prescripciones en la Provincia de Colón.
- Resolución de recursos de reconsideración de prescripciones.

- Preparación para la Implementación de la Moratoria de Impuesto de Inmueble.

### Logros y avances:

- Se han formado estos grupos de trabajo con la finalidad de cumplir las metas propuestas, celebrando reuniones de manera grupal e individual, para unificar criterios con respecto a determinados casos y conocer las inquietudes, dudas y sugerencias que tenga cada abogado.

Las estrategias en base a los temas y prioridades que se establecieron dentro del Departamento de Jurídico Tributario, se evalúan mensualmente para realizar las adecuaciones necesarias.

- Cabe destacar que a disposición de los contribuyentes y del público en general, se encuentran en la página web <https://dgi.mef.gob.pa/> - Opiniones Tributarias de consultas relativas a temas tributarios, que han sido formuladas en los últimos 7 años (desde 2010 hasta la fecha), clasificadas por año, tema y subtema, en las cuales se deja sentada la posición administrativa de la Dirección General de Ingresos.
- Se implementa un plan con el fin de dar respuesta a los recursos de reconsideración de Cálculo Alterno del Impuesto Sobre la Renta en Panamá (CAIR), en grupos de trabajo formado por tres abogados cada uno; avanzando notoriamente en el trabajo asignado y cumpliendo la meta estipulada.



- El Departamento de Jurídico Tributario tuvo una participación relevante con respecto a redacción, discusión, aprobación y divulgación de la Ley 66 17 de octubre de 2017, mediante la cual se alcanza equidad tributaria en cuanto al pago de los impuestos en materia de inmuebles. Lo anterior obedece a que se trata de un hecho conocido que teníamos las tasas más elevadas de la región en esta materia.
- Es de interés indicar, que justamente con la creación de la figuras del Patrimonio Familiar Tributario y la Vivienda Principal, los contribuyentes tendrán la oportunidad de organizarse tributariamente, cumplir sus obligaciones tributarias, y en los casos que son contemplados en la ley a un rango hasta B/.120 mil, se encuentran exonerados del pago de dicho impuesto.
- Sin lugar a dudas es de sumo provecho para todos los panameños esta ley que además de constituir las figuras tributarias mencionadas, nos permite podrán gozar de exoneraciones de viviendas sean de primera o segunda mano.
- El Departamento de Jurídico Tributario también tuvo participación activa con la entrada en vigencia de algunos artículos de la Ley N° 66 de 2017 que establece un período de moratoria para el pago del impuesto de inmueble con el beneficio de prescripción de oficio, en la preparación de la resolución reglamentaria, y junto a otras instancias en las mesas de trabajo para las adecuaciones técnicas y administrativas para recibir a los contribuyentes interesados en acogerse a la misma.
- FATCA Ley de Cumplimiento Fiscal en el Extranjero, se implementó un sistema informático mediante el cual las instituciones financieras, cooperativas, aseguradoras, puestos de bolsas envían información de cuentahabientes y empresas estadounidenses la cual es reportada al IRS de USA.
- WAF – Web Application Firewall, se implementa esta herramienta de seguridad que nos ayuda a prevenir ataques de denegación de servicios y seguridad a la base de datos.
- Envío de correos masivos y SMS (mensajes de texto) a los contribuyentes, sobre omisiones en la presentación de declaraciones e informes así como también cuentas morosas.
- Pruebas de penetración y remediación que nos ayudan a mejorar temas de seguridad informática en las diferentes aplicaciones utilizadas por la administración tributaria.
- Se implementa todo un esquema de contingencia tanto a nivel de servidores como de base de datos para el sistema informático tributario e-Tax 2.0.
- Se implementó un sistema de Centro de Gestión de Cobros DGI, para el cobro de impuestos morosos.
- Se llevó a cabo la elaboración y aprobación del diseño de la Factura Electrónica de Panamá y se da inicio al desarrollo interno de su aplicación.
- Se desarrolló herramienta informática para la moratoria de inmueble, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 66 de 17 octubre de 2017.

## 19. Sistemas de Información Tributarios

El 2017 representó un período de grandes retos para el Departamento de Sistemas de Información Tributarios, pues dimos continuidad a Proyectos de gran envergadura, así como el inicio de otros que redundan en beneficio de la administración tributaria de Panamá.

Iniciamos en enero con el mantenimiento correctivo, preventivo y evolutivo del sistema e-Tax 2.0, mismo que fue puesto en funcionamiento el pasado 25 de julio de 2016 y que busca automatizar los procesos con el objetivo fundamental de mejorar los tiempos de respuesta, brindar un mejor servicio al contribuyente, aumentar la recaudación y disminuir los niveles de incumplimiento.

- Se han realizado ajustes al vector de cumplimiento producto de solicitudes de los usuarios funcionales para la generación de informes de omisos.
- Se han realizado ajustes solicitados por las áreas operativas a diferentes BPM's del sistema e-Tax2.0 tales como:

BPM-Cobranza Administrativa.  
 BPM-Registro Único de Contribuyentes.  
 BPM-Correcciones de Cuentas Corrientes.  
 BPM-Recursos e impugnaciones.  
 BPM-Consultas Tributarias (Internas y Externas)  
 BPM-Conceder Arreglos de Pago.

BPM-Devoluciones y Compensaciones.  
BPM-Exoneraciones Automáticas y Especiales (Igualaciones)  
BPM-Red de Omisos (Auditoría).  
BPM-Red de Inexactos (Auditoría).  
BPM-Prescripciones.

Se han habilitado por internet las siguientes solicitudes para el contribuyente a través de su RUC y NIT.

- Solicitudes de NT (Número Tributario Natural y Jurídico).
- Solicitudes de Arreglos de Pago.
- Solicitud de Actualización de Correo Electrónico de Fincas.
- Sociedades Agentes Residentes.
- Asignación de Correos Propietarios de Fincas.
- Solicitud de acogimiento a moratoria de inmueble.

Se construyeron nuevas opciones indispensables para el mejor uso y provecho de los diferentes módulos del sistema e-Tax 2.0, dentro de los cuales se encuentran:

**BDD – Gestor de Base de Datos y Documentos:**

- Formularios Seguridad

**CCU – Control de Cumplimiento de Obligaciones:**

- Consulta correo enviado (moroso)
- Consulta correo enviado (omiso)
- CFI – Créditos Fiscales
- Aplicar solicitud devolución e-Tax 1
- Exoneraciones manuales pendientes de aplicar
- Consultar reporte de productividad por gestor de cobro
- IEX – Presentación y recepción de información exógena
- Consultar totales informe 43
- INM – Inmueble
- Conciliar pagos declaraciones antiguos
- Actualización de inmueble EXM
- Asignar correo finca
- Actualización de propietarios INM
- Consultar log Exoneraciones
- Asignación correo a finca por opción libre
- RDJ – Presentación y recepción declaraciones juradas
- Generación CAIR pendiente

- RUC – Registro único de contribuyentes
- Registrar cambio de RUC
- Procesar cambio de RUC

## 20. Programa de Factura Electrónica

El plan para implementar la Factura Electrónica de Panamá avanza exitosamente. A la fecha, se ha cumplido con el cronograma de actividades previstas para el 2017.

El Proyecto fue lanzado en diciembre de 2016 y se inició con la conformación del Comité Ejecutivo presidido por el Ministro de Economía y Finanzas, Dulcideo De La Guardia. A partir de ese momento se conformaron los Comités de Gobernabilidad que rigen el Proyecto y que incluyen una importante participación del sector público y privado representado estos últimos por la Cámara de Comercio Industria y Agricultura (CCIA).

Entre febrero y mayo de 2017 se llevó a cabo la aplicación de una encuesta piloto a 370 miembros de la CCIA para evaluar los beneficios que estará aportando la factura electrónica a las empresas. Los resultados indican que hubo ahorros de más del 75% de los costos relacionados a la impresión de facturas, almacenamiento, distribución y costos de cálculos contables. Así mismo, se observó un incremento promedio del 84% en la productividad, resultado del apoyo a los procesos empresariales de modernización y mejora continua, reducción de costos, aumento del capital de trabajo y mejora de los tiempos de acceso a la información.

A lo largo del primer semestre del 2017 y con indiscutible éxito, se logró en agosto pasado la culminación del diseño conceptual del Modelo de Facturación Electrónica para Panamá que recoge la realidad panameña, mejores prácticas y experiencias internacionales; contando con la aprobación de las distintas instancias que conforman la gobernabilidad del proyecto incluidos los comités en los que participa el sector privado.

Este modelo será utilizado por las empresas que participarán en el plan piloto previsto a iniciarse durante el primer semestre del próximo año.

Acorde al cronograma de actividades del proyecto aprobado por el Comité Ejecutivo, la construcción del Sistema de Factura Electrónica prevista para el segundo semestre de 2017, la cual se encuentra en ejecución, con

lo cual la Administración Tributaria continúa avanzando en el cumplimiento de importantes hitos a lo largo del programa, trabajando para materializar este plan que coadyuvará con las iniciativas de gobierno electrónico emprendidas en el país.

### **Coordinación de Administraciones Provinciales de Ingresos**

La Coordinación de Administraciones Provinciales

de Ingresos se encarga de coordinar y dar seguimiento a la ejecución de los planes, programas y acciones establecidas por las dependencias del nivel central o normativo por parte de las Oficinas Regionales y Seccionales de Impuestos.

Durante el periodo al que corresponde este informe se ha impulsado el desarrollo de un plan de capacitación técnica continua en materia tributaria, dirigido a los funcionarios que prestan servicios en la Administraciones Provinciales de Ingresos, que ha incluido pasantías y talleres.

#### **Capacitaciones - Administraciones Provinciales de Ingresos: 2017**

| <b>Tema</b>   | <b>Participantes</b> |
|---|----------------------|
| Agentes de Retención designados   | 10                   |
| Confección de Resoluciones de Inmuebles                                       | 26                   |
| Pasantía Agentes de Retención   | 10                   |
| Capacitación y Pasantía Auditores Fiscales en Omisos e Inexactos              | 11                   |
| Trámite Multipegos para cajeros   | 10                   |
| Arreglo de pagos  | 12                   |
| Infografías   | 24                   |
| Mesa de trabajo 2% y 3%   | 20                   |
| Técnicas de Cobranza Administrativa- CIAT                                     | 42                   |
| Capacitaciones funcionarios de la Administraciones sobre Agentes de retención | 173                  |
| Temas legales Tributarios   | 12                   |
| Curso virtual y Pasantía Fisca Masiva   | 16                   |
| Regalías minerales no <<metálicos   | 11                   |
| Cobranza Administrativa   | 11                   |
| Cobranza Coactiva   | 11                   |
| Análisis de la Cuenta Corriente   | 10                   |
| Ley No. 66 de 17 de octubre de 2017 (Inmueble)                                | 84                   |
| <b>Numero de Funcionarios capacitados</b>                                     | <b>473</b>           |

La Coordinación de Administraciones Provinciales de Ingresos participa en el comité responsable de la planificación de los operativos especiales, diseñados y ejecutados simultáneamente en todo el país. De igual forma se coordinan los Operativos de las provincias a nivel nacional y se elaboran los informes de resultados logrados en cada actividad.

Por otro lado, se coordinó la implementación de los Planes de Omisos e Inexactos en las provincias de Panamá Oeste, Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos y Coclé (Penonomé y Aguadulce). Esta labor conjuntamente con el Departamento de Fiscalización, la Sección de Fiscalización Masiva, el Proyecto CIAT y la Coordinación de Administraciones Provinciales de Ingresos.

En otro orden de ideas, durante en el 2017, las Administraciones Provinciales de Ingresos participar en las distintas ferias para ofrecer orientación a los participantes sobre los distintos servicios de la Dirección General de Ingresos:

La participación de la DGI se destacó en las siguientes Ferias:

- Feria del Mar Provincia de Bocas del Toro
- Feria Internacional de David Provincia de Chiriquí
- Feria del Coco en la Provincia de Colón

- Feria del Sombrero Pintao-Penonomé
- Feria de Aguadulce
- Feria Institucional de Coclé
- Feria de Soná-Provincia de Veraguas
- Feria de Colón
- Feria de Ocú-Herrera
- Feria de Azuero
- Feria de Las Minas – Herrera

Los Administradores Provinciales de Ingresos también participan activamente de las reuniones de las Juntas Técnicas mensuales en las cuales se rinde informe de la labor de la DGI en cada una de las regiones. También participamos en los Consejos Provinciales.

Una de las responsabilidades de más importancia atribuida a esta Coordinación es la de darle seguimiento a las denuncias ciudadanas recibidas a través de la Línea de atención del 311, a nivel nacional y consiste en la adecuada distribución de tales denuncias a las secciones y áreas competentes, procurar su gestión e informar los resultados.



Feria de Coclé



Feria del Coco-Provincia de Colón



Los Administradores Provinciales de Ingresos también participan activamente de las reuniones de las Juntas Técnicas mensuales en las cuales se rinde informe de la labor de la DGI en cada una de las regiones. También participamos en los Consejos Provinciales.

atribuida a esta Coordinación es la de darle seguimiento a las denuncias ciudadanas recibidas a través de la Línea de atención del 311, a nivel nacional y consiste en la adecuada distribución de tales denuncias a las secciones y áreas competentes, procurar su gestión e informar los resultados.

Una de las responsabilidades de más importancia

### Denuncias 311

2017

| Casos/Denuncias | Darén | Colón | Panamá Oeste | Coclé | Los Santos | Herrera | Veraguas | Chiriquí | Panamá Sede | Total |
|-----------------|-------|-------|--------------|-------|------------|---------|----------|----------|-------------|-------|
| Reportados      | 1     | 5     | 27           | 9     | 6          | 7       | 8        | 40       | 250         | 353   |
| Concluidos      | 1     | 5     | 26           | 6     | 6          | 6       | 8        | 38       | 209         | 305   |
| En Proceso      |       |       | 1            | 3     |            | 1       |          | 2        | 41          | 48    |

Las Administraciones Provinciales de Ingresos contribuyen al incremento de la recaudación y participan en todos los ámbitos culturales, folclóricos, deportivos y con aportes sociales, comunitarios, asociaciones, convivios y educación dentro y fuera de la institución.



Operativo de Provincia de Coclé



Operativos de Facturación



Operativo Provincia de Darién

Las Administraciones Provinciales de Ingresos participan en diversas actividades de responsabilidad social.



Colaboradores de las Oficinas provinciales de la Dirección General de Ingresos participaron en la entrega de utensilios escolares a niños de escasos recursos de la comunidad de Madre Vieja.



Caminata en conmemoración del día internacional contra la erradicación del Trabajo infantil.



Donación al Instituto Nacional de la Mujer en la Provincia de Colón, en el marco institucional de la celebración del Día internacional de la No Violencia contra la Mujer.



Caminata de la Cinta Rosada Herrera.



Homenaje a las madres diciembre 2016



Visitas a Hogar de Ancianos



Olimpiadas Especiales



Recibimiento antorcha olímpica de Olimpiadas Especiales



En el marco del Programa de Capacitación que impulsa la Dirección General de Ingresos, se llevó a cabo el Diplomado en Gestión Tributaria a cargo de la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA). El mismo fue estructurado con un nivel básico de 10 módulos y 2 énfasis de 60 horas, uno en procesos legales especialmente para los abogados, y otro en Procesos

Contables para los participantes que realizan funciones de Auditoría y Fiscalización.

El Diplomado en Gestión Tributaria inició el 14 de noviembre del 2016 y finalizó a finales de junio de 2017. La Ceremonia de entrega de certificados se llevó a cabo el sábado 21 de octubre, en el Auditorio de la Universidad Latina de Panamá.



Esta capacitación estuvo dirigida a funcionarios de Plataforma-Atención al Contribuyente y del Centro de Llamadas (adjunto listado de participantes). La entrega de certificados se realizó el 8 de noviembre del 2017.



Curso de "Calidad en la Atención y Servicio al Cliente" fue desarrollado magistralmente por la Profesora Vielka Lara de Orozco, del sábado 1 al 29 de julio de 2017.



Commemorando el Mes de la Patria

## VICEMINISTERIO DE FINANZAS

### Dirección General de Tesorería

#### 1. Avances de la Cuenta Única del Tesoro

Para el periodo de 2016 a 2017 la Cuenta Única del Tesoro ha logrado completar un 95% de la Fase I que cubre las entidades que forman parte del Gobierno Central con un total de 24 instituciones, transfiriendo 260 cuentas oficiales distribuidas en Cuentas de Fondos Rotativos y Cuentas Financieras.

En el Banco Nacional de Panamá se mantienen identificadas 125 cuentas distribuidas en cuentas recaudadoras, pagadoras, cuentas de organismos internacionales y cuentas con montos correspondientes a cheques en circulación que serán cerradas al quedar con montos ceros.

A la fecha se han incorporado 9 instituciones en su totalidad, 15 instituciones parcialmente y en atención a la Ley de Descentralización, se incorporaron 78 cuentas correspondientes a los municipios a nivel nacional de los Fondos de Inversión IBI, 1 Cuenta del IDAAN y 2 Cuentas de la Autoridad Gubernamental correspondientes a las entidades Descentralizadas.

Actualmente se están realizando todos los trámites respectivos para trasladar 21 cuentas pendientes por incorporar a la Cuenta Única del Tesoro correspondientes a las instituciones que aún no han completado su inclusión total durante el primer semestre del año 2017.

La Dirección General de Tesorería continúa su estrategia de trabajar en coordinación con la Dirección de Contabilidad para incorporar a la CUT las cuentas de las entidades que se está implementado el Sistema de Contabilidad Istmo, tomando en cuenta tanto los fondos de cuentas presupuestarias, como los fondos de cuentas financieras o no presupuestaria, mayoritariamente las cuentas con Leyes especiales.

A partir del año 2017 se trabaja en equipo para completar las entidades que utilizaban el Sistema Sifpa las cuales iniciaron en enero de este año con ambos Sistemas Istmo y CUT (MOP, MINSA, MIDA y MIVIOT).

#### 2. Pagos efectuados en la tesorería por concepto

Durante este período se ha efectuado pagos por B/. 2,382.2 millones. De los pagos totales, el rubro más significativo es el pago a proveedores con un total de B/.777.6 millones. Los pagos de capital o inversión a proveedores representan la mitad de dicho monto entre los que podemos mencionar los programas sociales como Renovación Urbana, Asistencia Habitacional, Saneamiento de la Bahía y el Metro de Panamá, entre otros.

| Detalle                    | No. Cuentas | Saldos (en millones) |
|----------------------------|-------------|----------------------|
| Instituciones Gob. Central | 260         | 512.1                |
| Instituciones Desc.        | 3           | 27.5                 |
| Municipio                  | 78          | 111.3                |
| Total                      | 353         | 1,918.20             |

**Pagos por Concepto  
Noviembre 16 - Enero 17**

| <b>Concepto</b>                         | <b>Monto<br/>(en millones de Balboas)</b> | <b>%</b>     |
|---|---|--------------|
| Proveedores                             | 777.6                                     | 32.6         |
| Servicio de la deuda                    | 280.7                                     | 11.8         |
| Transferencias Corrientes y otros pagos | 599.9                                     | 25.2         |
| Planillas                               | 718.2                                     | 30.1         |
| Otras transferencias                    | 5.8                                       | 0.2          |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                    | <b>2,382.2</b>                            | <b>100.0</b> |

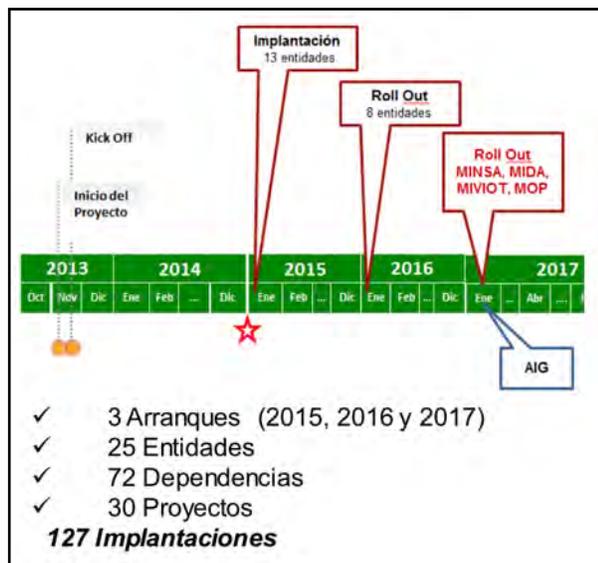
*Los pagos de proveedores representan el 32.6 % del total y el Servicio de la Deuda un 12% y las transferencias Corrientes y otros pagos el 25.2%.*

# VICEMINISTERIO DE FINANZAS

## Dirección Nacional de Contabilidad

### 1. Proyecto ISTMO (Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa)

La Fase I del Proyecto ISTMO inició a finales del año 2013 y su alcance era la Implementación de las 25 Instituciones que conforman el Gobierno Central con todas sus Dependencias. En Enero 2015 se implementaron 13 Instituciones, 8 en Enero 2016 y 4 en enero 2017. Actualmente ésta Fase I se completo en un 100%.



#### Instituciones de Gobierno Central en ISTMO:

- Asamblea Nacional
- Órgano Judicial
- Ministerio de la Presidencia
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Comercio e Industrias
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
- Ministerio de Vivienda y Ord. Territorial
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Gobierno

- Ministerio de Seguridad Pública
- Ministerio de Desarrollo Social
- Contraloría General de la República
- Tribunal Electoral
- Tribunal Administrativo Tributario
- Procuraduría General de la Nación
- Procuraduría de la Administración
- Fiscalía General Electoral
- Tribunal de Cuentas
- Fiscalía de Cuentas
- Defensoría del Pueblo
- Ministerio de Ambiente
- Además de todas sus dependencias.

El 2017 se inició la Fase II que contempla a las 49 Instituciones Descentralizadas y que la culminaría en el 2019.

Entre éstas se encuentran:

- 37 entidades del Sector Descentralizado.
- 8 entidades del Sector Empresas Públicas.
- 4 entidades del Sector Intermediarios Financieros.



Actualmente se encuentran implantadas 6 entidades del Sector Descentralizado: AIG, ADUANAS, UMIT, ANTAI, ACODECO y TACP.

### Capacitaciones

Desde el 2015, la DNC cuenta con un programa de capacitación continua en el uso del sistema ISTMO para todas las entidades del Gobierno Central.

A la fecha se han capacitado 8,980 usuarios en los diferentes módulos a nivel nacional.



## 2. IV Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina



La Dirección Nacional de Contabilidad organizó este año el Foro de Contadores Gubernamentales de América Latina en su cuarta edición, bajo el lema: “En el tránsito hacia la contabilidad de devengado: El Canal de la transparencia define la ruta de las finanzas públicas”.

El evento se llevó a cabo en Panamá los días 16, 17 y 18 de agosto 2017.

Participaron los jefes de contabilidad del sector público de Panamá y 15 países miembros de FOCAL: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay con sus respectivos miembros principales y delegados. Además, contamos con participación de organismos internacionales como: BID, FMI, Banco Mundial, y representantes regionales y expositores académicos, de empresas y organismos

como: E&Y (Alemania), Informática El Corte Inglés (España), IPSASB (Londres/Canadá), Moody’s, ZHAW University (Suiza) y Singularity University (Silicon Valley California).



### 3. Servicios de Asesoramiento, Análisis y Optimización en el Uso de los Activos que intervienen en el sistema ISTMO.

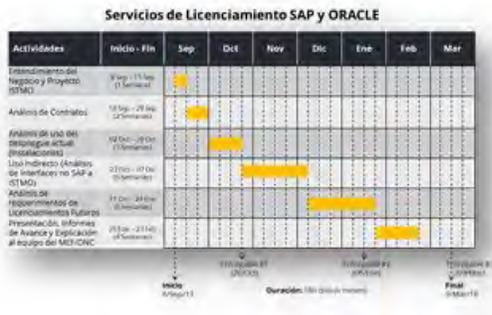
En septiembre 2017, la DNC inició un proyecto de Asesoramiento con la empresa SoftwareOne para el licenciamiento de productos SAP y ORACLE cuyo objetivo principal es consolidar las buenas prácticas en la administración de activos de software y permita al área de tecnología tener su inventario de licenciamiento al día, optimizar costos evitando sobreinversiones, mejorar la seguridad, cumplir y prever las necesidades futuras de software.

#### Objetivos:

- Garantizar las mejores prácticas para tener visibilidad de utilización y entendimiento de los contratos de activos de software que intervienen en el sistema ISTMO.
- Lograr 10% o más de optimización basado en la reasignación de licencias, dependiendo del derecho contractual de reasignaciones basado en la población total de usuarios.
- 30% o más de optimización en futuras adquisiciones de licencias.
- Obtener un 30% o más de reducción de riesgo en inversión de licenciamiento actual y futuro.

#### Estatus:

Actualmente se encuentra en un 66% de ejecución y tiene una duración de 6 meses.



### 4. Capacitaciones en SAP Business Intelligence y Business Objects

En noviembre pasado, la DNC también inició la capacitación en el uso de herramientas de manejo, reporte y explotación de información de los datos del sistema ISTMO, con la finalidad de que sus usuarios puedan realizar diversos análisis, explotar sus datos y crear Dashboards a requerimiento sin intervención del personal técnico de esta Dirección.



Esta Capacitación se ha iniciado con personal de DIPRENA, del Tesoro Nacional y de la DNC, siendo alrededor de 20 personas.



#### El Calendario para el Tesoro Nacional es:

Del 15 al 22 de Noviembre del 2017

#### Y para los usuarios de DIPRENA:

Del 11 al 15 de Diciembre del 2017

## VICEMINISTERIO DE FINANZAS

# Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros



La Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros se crea mediante Ley 23 del 27 de abril del 2015, y tiene a su cargo, en la vía administrativa, la supervisión y regulación de los sujetos obligados no financieros y actividades realizadas por profesionales sujeto a supervisión, referente a la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La Intendencia se constituye como el nuevo organismo de supervisión establecido en la precitada ley, iniciando así su estructuración en materia de recursos humanos, financieros y equipo necesario para su funcionamiento.

En cumplimiento de las funciones que le competen, la Intendencia continúa ejerciendo su labor efectivamente alcanzando los siguientes logros:

### 1. Emisión de Normativa

- Se desarrollan los procesos administrativos a raíz de la finalización de varias supervisiones en concordancia con lo que dicta el proceso sancionatorio de la Intendencia.

- Resolución No.003-2016 de 8 de noviembre de 2016 emitida por la Intendente que ordena a los SONF completar el formulario de Actualización de Datos de Sujetos Obligados (ADSO) para remisión a la Unidad de Análisis Financiero y a la Intendencia de Regulación y Supervisión de SONF y la Resolución No. 011-016 de 3 de agosto de 2016 emitida por la Junta Directiva “Que establece el acceso a la información de conformidad con lo establecido en la Ley 6 de 22 de enero de 2002.”
- Resolución No.JD-14-016 de 6 de diciembre de 2016. Resolución que reglamenta el proceso de registro y autorización para las empresas de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la Ley 23 de 27 de abril de 2015, “Que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y dicta otras disposiciones.”
- Resolución No.JD-15-016 de 6 de diciembre de 2016 que modifica la Resolución No. JD-006-015 de 14 de agosto de 2015, modificado por la Resolución No. JD-015-015 de 30 de septiembre de 2015 dirigidas a las empresas de remesas de dinero sea o no su actividad principal.

- Resolución No.JD-16-016 de 6 de diciembre de 2016. que modifica la Resolución JD-007-015 de 14 de agosto de 2015 y dicta disposiciones en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, a las casas de empeño.
- Resolución No.JD-17-016 de 6 de diciembre de 2016. dirigidas a las Casas de Cambio en cualquiera de sus formas.

## 2. Infraestructura, Recursos Humanos

- Las oficinas de la Intendencia fueron totalmente remodeladas con equipo modulares modernos para una mejor distribución de los espacios físicos.
- Contratación de personal idóneo en áreas tales como: base de datos, supervisión y regulación a fin de fortalecer el desempeño y la capacidad de respuesta en cada unidad.

## 3. Divulgación

- Propiciamos efectivas vocerías en los principales medios de comunicación del país, dando a conocer el alcance de la Ley 23 del 26 de abril del 2015 y brindando información de la normativa a los sujetos no financieros.
- Implementación de un agresivo plan de medios que incluye prensa escrita, televisiva, radial, sitios web y vallas publicitarias en puntos estratégicos de la ciudad capital, Colón y aeropuertos.
- Se logró identificar a 12,173 sujetos obligados.



## 4. Capacitación



- Se realizaron diversas capacitaciones dirigidas al personal de la Intendencia en temas tales como Ley 23 del 26 de abril del 2015, Taller de Cuerdas, Matriz de Riesgo y Programa de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Financieros, Diplomado en Auditoría Financiera Forense, Certificación en Prevención de Blanqueo, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo CPAML, Certificación Anti Lavado de Activos AMLCA, Curso sobre Análisis y Visualización de datos para un Análisis de Inteligencia Efectivo de Inteligencia ofrecido por la Embajada Americana, entre otros.
- Activa participación por parte del equipo directivo y supervisores de la Intendencia que participaron como oradores de fondo en seminarios, congresos y capacitaciones de diversos gremios.
- En el período que cubre este informe se realizaron 80 acciones de capacitación en el que participaron 5011 SONE.
- Se llevó a cabo el evento anual de la Intendencia, II Conferencia “Reforzando el Cumplimiento del Marco Regulatorio de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” con una asistencia de 420 sujetos obligados.

## 5. Supervisión

- Se puso en marcha un amplio cronograma de supervisiones dirigido a abogados, Zona Libre de Colón, construcción, casinos, remesas y lotería nacional entre otros.
- En lo que va del 2017 se han realizado 69 supervisiones.

## 6. Regulación



- Actualmente se ejecutan 22 procesos sancionatorios y a la fecha, se han impuesto 2 sanciones

## 7. Visita in-situ de GAFI y otros organismos

- Se llevó a cabo la visita del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica GAFILAT en mayo de 2017.
- Participación en la Reunión del Pleno de Representantes y de Grupo de Trabajo de GAFILAT, realizada en Buenos Aires, Argentina del 24 al 28 de julio.
- Participación en el Cara a Cara de GAFILAT, realizada en Buenos Aires Argentina del 9 al 12 de octubre.

La Intendencia continuará con el desarrollo de su plan de trabajo cuyo objetivo principal es proteger la integridad del sector no financiero de nuestra economía mediante una supervisión efectiva para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.



## VICEMINISTERIO DE FINANZAS

# Secretaría Ejecutiva de la Junta de Control de Juegos

La Secretaría Ejecutiva de la Junta de Control de Juegos le dio cumplimiento a su misión de controlar, fiscalizar, supervisar y regular todos los juegos de suerte y azar o actividades que originen apuestas, así como disminuir a través de la regulación y fiscalización, los juegos ilegales en todo el territorio nacional.

También cumplimos nuestro objetivo de crear un Ente Regulador altamente capacitado y con tecnología que permite realizar nuestras labores de fiscalización y auditoría a los distintos Administradores/Operadores de la industria de juego, de forma tal, que se le dé mayor seguridad y vigilancia al público apostador; al tiempo que continuamos desarrollando e implementando prácticas para responder más rápidamente a los trámites que presentan los contribuyentes a la Junta de Control de Juegos.

En el lapso que cubre este informe se obtuvieron los siguientes logros:

### 1. Departamento de Asesoría Legal

Entre los trámites que se realizaron se encuentran:

- 41 Autoexclusiones
- 17 Exclusiones de los casinos a nivel nacional.
- 57 Recursos de Reconsideración.
- 84 Multas.
- Se atendieron 86 quejas.
- Se expidieron 328 resoluciones.
- Se emitieron 18 edictos en puerta.

### 2. Departamento de auditorías de salas y estadísticas de juego

La recaudación anual de la Junta de Control de Juegos al mes de noviembre 2017 fue B/. 80, 128,918.45.

- Revisión por incumplimiento de contrato: se realizó un informe relacionado al Incumplimiento de Rebajas al Ingreso Bruto del 01 de julio de 2016 al 6 de marzo de 2017, Contrato al Administrador/ Operador MULTIGAMES ENTERPRISES, S. A. (BLACK SPADE CASINO).

En cuanto a las pólizas de fianzas cumplimiento y pólizas de responsabilidad civil, se hizo la revisión de la vigencia de cada póliza y fianza y el envío de notas a todos los ADMINISTRADORES/OPERADORES informando sobre el vencimiento.

Por otra parte, se realizaron los siguientes informes:

- Informe de Comparativo de Recaudación mensual noviembre 2016 vs noviembre 2017.
- Informe de Comparativo de Recaudación mensual diciembre 2016 vs diciembre 2017.
- Informe de Comparativo de Recaudación mensual enero 2016 vs enero 2017.
- Casinos Completos, Maquinas tipo A, Agencias de Apuestas Deportivas, Maquinas tipo C, Pintas Permanentes, Sala de Bingo y Registro de juegos entre otros.

### 3. Departamento de Inspección de Hipódromo

Las giras durante estos meses fueron las siguientes:

- Del 9-10 noviembre 2016 operativo de juegos de suerte y azar.
- Del 16-18 noviembre 2016, Coclé, Herrera club de mercancía.
- Del 17-20 noviembre 2016 Chiriquí, club de mercancía.
- Del 25-28 noviembre 2016 Chiriquí club de mercancía.
- Del 27 al 30 de diciembre 2016 en Provincia Veraguas/ Las Tablas inspección de juegos de suerte y azar.
- Del 12 al 16 de enero feria de Boquete-inv. Máquinas Tipo C.

- Del 18 al 20 de enero feria de Boquete-inv. Máquinas Tipo C.
- Del 26 al 28 de enero Feria de la Naranja Penonomé, inventario de máquinas Tipo C.
- Del 27 al 29 de enero feria de la Candelaria Chiriquí-inv. Máquinas Tipo C.
- Del 3 al 5 febrero feria Chiriquí-inv. Máquinas Tipo C.
- Del 13 al 17 febrero feria Soná-inv. Máquinas Tipo C.
- Del 15-18 marzo Feria San José de David- inv. Máquinas Tipo.
- Del 16-18 marzo Feria Tonosí.
- Del 22-25 marzo Feria San José de David- inv. Máquinas Tipo C.
- Del 30 marzo al 01 de abril inventario de Máquinas tipo C.
- Del 11 al 13 de abril 2017. Feria de la Orquídea. Boquete-Chiriquí.
- Del 17 al 21 de abril de 2017. Feria de Azuero. Inv. de Maquinas Tipo C.
- Del 27 al 30 de abril de 2017. Inventario de Máquinas tipo C. Azuero.
- Del 5 al 9 de Junio de 2017. Inventario de Club de Mercancía.
- 22 y 23 de Junio de 2017. Inventario Máquina Tipo C. Darién.
- Del 23 al 27 de Junio de 2017. Inventario Máquinas Tipo C. B.Del Toro.
- Del 14 al 16 de julio de 2017. Feria Nacional de Ganado.
- Del 21 al 23 de Julio de 2017. Feria Santa Librada.
- Del 27 al 30 de Julio de 2017. Feria Santiago Apóstol.
- Del 16 al 18 Noviembre 2017. Inventario Máquina Tipo C. Bocas.

- Del 20 al 24 Noviembre 2017. Inventario Máquina Tipo C. Coclé-Veraguas.
- Del 20 al 24 Noviembre 2017. Inventario Máquinas Tipo C. Herrera-Los Santos.
- Del 20 al 24 Noviembre 2017. Inventario Máquinas Tipo C. Chiriquí.
- Del 4 al 7 de diciembre de 2017. Inventario de Máquinas Tipo C. Darién.

**Se han realizado:**

- 31 Notificaciones
- 92 citaciones
- 9 decomisos
- 17 operativos

**4. Departamento de Inspección de Salas**



Entre noviembre de 2016 y enero de 2017 se realizaron las siguientes asignaciones:

- Se presentaron 226 Informes de los Inspectores de Salas de Juegos, los mismos de Ruta y de Hallazgos; adicional a 211 Informes de aduanas.
- Se tramitaron 1292 Citaciones y Notificaciones entre ellas 40 Autoexclusiones, 4 Exclusiones, quejas, multas y actividades.
- Se realizaron Giras a las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas, Chiriquí, Coronado y Colón.
- Se realizaron operativos en las provincias de Veraguas y Chiriquí.

Se ejecutaron 400 Notificación de Credenciales de Trabajo y se tomaron 105 fotografías a los diferentes colaboradores de los Casinos del área metropolitana y del interior.

## 5. Departamento de Promociones Comerciales

Se emitieron 266 Resoluciones Motivadas divididas de la siguiente manera:

- Promociones con Tómbolas Electrónicas,
- Promociones Comerciales con Tómbolas Manuales (cupones o boletos),
- Promociones Comerciales con Premios Instantáneos (raspaditos/electrónicos),
- Promociones comerciales con premios Instantáneos y Tómbolas electrónicas o manuales,
- Tómbolas (cupones o boletos),
- Rifas,
- Tómbolas Menores,
- Modificaciones y
- Desistimientos.

### Auditorías para devolución de fianza

De noviembre, 2016 a noviembre de 2017, se han efectuado Doscientos Noventa y una (291) auditorias que corresponden a devoluciones de fianzas.

### Fianzas devueltas

Fianzas consignadas a través de cheques (transferencias) a la fecha, meses noviembre de 2016 a noviembre de 2017: Treinta y Nueve (39) Resoluciones.

- Con respecto a las fianzas consignadas a través de pólizas de seguros, se han notificado y devuelto Doscientos Veintisiete (227).



## Juegos Transitorios

Se autorizaron Ochocientos Sesenta Ocho (868).

Se autorizaron 73 donaciones a Instituciones sin fines de lucro.

## Sistema Operativo de Club de Mercancía

En cuanto a los trámites de clubes de mercancías o viajes se han autorizado a la fecha un total 44, trámites pendientes tesis y devoluciones siete.

## Otras Actividades

- Depósito de cheques de Sellado
- Envío de cheques de fianza y 10% a sus respectivos departamentos,
- Custodia de expedientes en general,
- Comunicación con los contribuyentes a través de la telefonía/correos,
- Notificaciones,
- Inventarios,
- Búsqueda de documentos solicitados,
- Auditorias, informes, memos, notas,
- Con el nuevo sistema implementado del SIGOG, el contribuyente podrá disponer del estado actual en relación con el trámite solicitado.
- Otras.

## 6. Comisión Nacional de Carreras

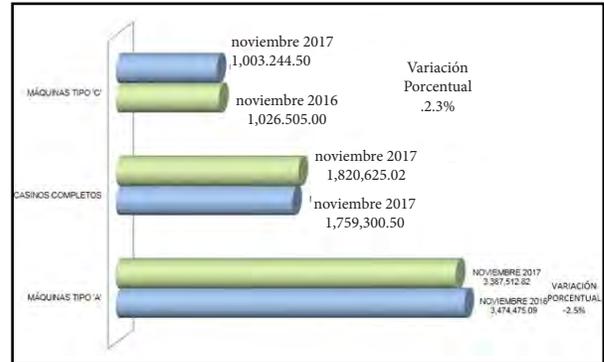
Durante este periodo se realizaron 41 reuniones ordinarias y extraordinarias, se atendieron conflictos relacionados a los Dueños, Preparadores, Jinetes y autoridades del Hipódromo Presidente Remón, resolvieron 3 casos de apelaciones.

- Se levantaron 5 investigaciones de casos de sustancias ilícitas usadas por ejemplares remitidas por el laboratorio de Drogas.
- Se revisaron y se actualizaron 118 expedientes de propietarios, preparadores y jinetes que mantienen actividades hípcas en el Hiperemón e igualmente se levantaron listados de ambos grupos con el fin de que estos cancelaran sus licencias de años vencidos
- Además se realizaron los siguientes trámites:

Cobros de multas impuestas por la Comisión Nacional de Carreras y por el Cuerpo de Comisarios, y las solicitudes de órdenes de pago generadas por la Oficina de Stud Book, de las diferentes actividades relacionadas con la híptica. Adicionalmente, se presentaron los Informes Mensuales de Recaudación a la Junta de Control de Juegos, los cuales ascendieron a la suma de B/.25,189.00.

**7. Departamento de Stud Book**

- Se publicaron 560 estadísticas.
- Se capturaron 47 Programas Oficiales de Carreras.
- Un total de 196 debutantes de caballos importados y nacionales.
- Se tramitaron 274 Inscripciones de Contratos de Compra y Venta.
- Trámite de Cambios de Preparadores 200, Colores (Stud) total de 125 y Preparador y Stud 89.
- Registro de Seudónimos (Nuevos Stud) un total de 30.
- Clásicos y Campañas Enviados al Jockey Club Una totalidad de 39 Clásicos y 202 Campañas Enviadas al Jockey Club.
- Campañas 57.
- Clásicos 21.
- 80 nombres solicitados a USA.
- Correos recibidos 300 y correos atendidos 300.
- Certificaciones de Dueños 100.
- Descargos 20, Campañas 70, Certificaciones 50.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 JUNTA DE CONTROL DE JUEGOS  
**INCREMENTO DEL MES / COMPARATIVO**  
 (en balboas)  
 NOVIEMBRE 2016 Vs NOVIEMBRE 2017



| Ministerio de Economía y Finanzas<br>Junta de Control de Juegos<br>Recaudaciones 2017 |                      |  |
|---|----------------------|--|
| Detalles<br>Año 2017  |                      |  |
| Enero   | 7,165,796.13         |  |
| Febrero   | 6,008,512.23         |  |
| Marzo   | 5,755,146.70         |  |
| Abril   | 6,759,260.42         |  |
| Mayo  | 5,978,633.40         |  |
| Junio   | 6,298,624.11         |  |
| julio   | 6,057,004.57         |  |
| Agosto  | 6,339,397.89         |  |
| Septiembre  | 15,198,362.08        |  |
| Octubre   | 8,217,524.25         |  |
| Noviembre   | 6,349,656.67         |  |
| <b>Total</b>  | <b>80,128,918.45</b> |  |

## VICEMINISTERIO DE FINANZAS

### Unidad Administrativa de Bienes Revertidos

Un análisis de los ingresos acumulados de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), entre noviembre 2016 a noviembre del 2017, reveló un aumento en los ingresos. Se tomó como referencia uno de los trimestres más relevantes el cual reflejó un acumulado de B/.23,539,605.76.

Los meses más relevantes fueron noviembre y diciembre de 2016 y Julio de 2017, especialmente el primero cuando se recaudaron B/.18,384,287.24.

A finales del año 2017 se espera recaudar producto de las ventas, un estimado de B/.18,042,598.27 equiparando la tendencia de los períodos anteriores.

De noviembre 2016 a noviembre de 2017 se lograron recaudaciones por un total de B/.30,020,327.78, de los cuales se han transferido al Tesoro B/.23,029,000.00 como producto de las ventas, arrendamiento y concesiones y que destinan al cumplimiento de las proyecciones de inversión del gobierno central.

Hemos logrado un excelente manejo el presupuesto que nos ha permitido cumplir en más del 85% las necesidades de la Unidad de Bienes Revertidos en cuanto a ejecución y el manejo de Inversión.

| <b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>             |               |              |              |               |
|---|---------------|--------------|--------------|---------------|
| Mes de Noviembre de 2016 a Noviembre 2017 |               |              |              |               |
| (Dado en Balboas)                         |               |              |              |               |
|   | ACUMULADO     | JULIO        | DICIEMBRE    | NOVIEMBRE     |
| DETALLE                                   | GLOBAL        | 2017         | 2016         | 2016          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                     | 23,539,605.76 | 1,656,263.27 | 3,499,055.25 | 18,384,287.24 |
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>                | 2,458,613.15  | 1,510,563.27 | 475,205.25   | 472,844.63    |
| Arrendamientos de Lotes y Terrenos        | 115,840.47    | 43,859.44    | 39,378.21    | 32,602.82     |
| Concesiones de Bienes                     | 2,341,972.18  | 1,466,066.58 | 435,709.99   | 440,195.61    |
| Otros                                     | 800.50        | 637.25       | 117.05       | 46.20         |
| <b>INGRESOS DE CAPITAL</b>                | 21,080,992.61 | 145,700.00   | 3,023,850.00 | 17,911,442.61 |
| Ventas de Activos (Tierras y Mejoras)     | 21,080,992.61 | 145,700.00   | 3,023,850.00 | 17,911,442.61 |

| Presupuesto      | Ejecutado        | % Ejecución | Fecha      |
|------------------|------------------|-------------|------------|
| B/.12,010,275.00 | B/.10,139,110.00 | 84.42       | 30-11-2016 |
| 14,709,604.00    | 8,081,223.00     | 54.94       | 31-10-2017 |

| Inversión        | Ejecutado        | % Ejecución | Fecha      |
|------------------|------------------|-------------|------------|
| B/. 6,571,871.00 | B/. 6,094,000.00 | %92.73      | 30-11-2016 |
| B/. 7,022,266.00 | B/. 5,900,964.00 | %84.04      | 31-10-2017 |

En este periodo se realizaron gestiones para el cobro de las cuentas con morosidad por un monto de B/. 49,698.99 en Arrendamiento y B/.816,223.35 en Concesiones, los cuales representan un 72% en arrendamiento y 87% en concesiones, como resultado efectivo de la gestión en la cartera morosa.

### 1. Perfeccionamiento de asignaciones, venta de bienes inmuebles y aprobaciones en instancias superiores

Debemos destacar que también culminaron los trámites de perfeccionamiento para el cobro en arrendamiento o ventas de treinta y siete (37) bienes a través del proceso de Venta en Subasta Pública, Procedimiento Excepcional, Opción de Compra y Arrendamiento, por un monto total de Nueve Millones Trescientos Veintiocho Mil Ciento Setenta y Tres Balboas con Ochenta y Dos Centésimos (B/.9,328,173.82), desglosados de la siguiente manera:

| Tipo de Trámite            | Cantidad de Expedientes Perfeccionados | Monto        |
|----------------------------|--|--------------|
| Subasta Pública            | 34                                     | 8,281,180.00 |
| Licencia de uso (Ventidas) | 2                                      | 88,112.82    |
| Procedimiento Excepcional  | 1                                      | 958,881.00   |
| TOTAL                      | 37                                     | 9,328,173.82 |

Se concluyó el trámite de 14 proyectos, los cuales fueron dispuestos en Asignación y Uso a Título Gratuito y Traspaso a Título de Donación a entidades gubernamentales y no gubernamentales, cuyos bienes tienen un valor promedio total de Noventa y Seis Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Ocho Balboas con Cincuenta y un Centésimo (B/.96,188,678.51).

En las Instancias Superiores, se aprobaron nueve proyectos, de los cuales uno fue aprobado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado

(UACE), por un monto de Doscientos Veintinueve Mil Novecientos Ocho Balboas con Veinticinco Centésimos (B/.229,908.25), 6 fueron aprobados por el Consejo Económico Nacional, por un monto de Nueve Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Cuarenta y Cuatro Balboas con Sesenta y Ocho Centésimos (B/.9,994,044.68) y dos fueron autorizados por el Consejo de Gabinete, por un monto de Treinta y Tres Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Dieciocho Balboas con Once Centésimos (B/.33,969,118.11), para un gran total de Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Noventa y Tres Mil Setenta y Un Balboas con Cuatro Centésimos (B/.44,193,071.04).

### 2. Promoción y ventas a través de subastas



Participamos en 3 de las principales ferias del país: ACOBIR Expo Inmobiliaria, EXPOCOMER y CAPAC Expo Hábitat en las cuales dimos a conocer a los asistentes los proyectos de inversión y bienes disponibles en las áreas revertidas, producto de lo cual se captaron cerca de 300 prospectos potenciales que mostraron su interés de invertir en la Áreas Revertidas.

Además, se publicaron en 3 de los principales medios impresos del país, alrededor de 72 publicaciones y colgamos dos banners en dos de los sitios webs con más visitas diarias con el fin de promover los bienes disponibles y captar la mayor cantidad de clientes posibles.

Continuamos nuestra estrategia de promoción en redes sociales a través de nuestras cuentas de UABR, en Twitter, Facebook, así como en las cuentas del Ministerio, aunado a la atención a consultas ciudadanas sobre el mantenimiento de las Áreas Revertidas.

Realizamos cerca de 25 envíos masivos de correos electrónicos con información promocional de nuestras próximas subastas.

En este período se adjudicaron 8 bienes mediante subasta pública por el orden de 8.8 millones de balboas, contribuyendo de esta manera con el desarrollo integral de La Nación.

### 3. Administración de contratos, ventas con inversión

Contratos Comerciales en Amador y otras áreas.

Se realizaron reuniones de trabajo con empresas como Brisas de Amador, S.A.; Fuerte Amador, Resort & Marina, S.A.; y Naos Harbour Island, Inc., donde tratamos temas legales, técnicos y financieros con el fin de normalizar y/o regularizar la relación contractual y suscribir las respectivas adendas. Las negociaciones han dado como resultado la pronta recuperación de una cartera morosa de aproximadamente de 14 millones de dólares que se desglosan de la siguiente forma.

- **Brisas de Amador, S.A.**  
7.0 millones en reconocimiento de inversión de fondos de relleno de mar Estas tierras serán propiedad del estado panameño  
2.5 millones de dólares en efectivo.
- **NAOS**  
4 millones en bienes inmuebles de su propiedad pasaran a ser del Estado Panameño.  
500 mil dólares en efectivo para saldar su deuda que entrarán al Tesoro Nacional.

**TOTAL:** 14 millones de dólares

Sobre de los contratos de ventas con inversión a los que se le da seguimiento de sus compromisos contractuales, ingresaron al Tesoro Nacional este año la suma de B/. 133,601.84

### 4. Elaboración de avalúos, descripciones y gestión de planos

Para realizar la agrimensura de terrenos en administración, se concretó la verificación y replanteo de 72 polígonos que conllevan el dibujo de 62 planos y el cálculo de 47 poligonales. Se generaron 183 poligonales de la base de datos y 124 para la redacción de los informes y la atención de las consultas.

Se han ingresado 35 planos para aprobación, de los cuales 14 se aprobaron y 21 se encuentran en trámite de aprobación. Además, se implementó un nuevo servicio de consulta en la intranet que muestra la definición de las líneas soterradas (agua, eléctricas, sanitarias, pluviales, telecomunicaciones) en las áreas revertidas.



Se recibieron de los diferentes departamentos de la UABR un total de 112 solicitudes para realizar avalúos de referencia y preliminares que comprenden 444 bienes ubicados tanto en el sector Pacífico como en el Atlántico.

Se tramitaron ante la Contraloría General de la República y la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado, 125 solicitudes de avalúos (nuevos, actualización, revisión, modificación, corrección) correspondientes a 528 bienes.

Se generaron 90 Valores Promedios, correspondientes a 300 bienes, con un valor total de B/. 1,656,945,201.44. Es importante aclarar, que del total de la suma de los valores promedios, el 77.51%, equivalentes a B/. 1,284,335,361.88, corresponden al valor promedio del Parque Camino de Cruces. De igual forma, se realizaron 100 descripciones de bienes y se atendieron 1,005 consultas en la planoteca, de las cuales 592 fueron externas y 413 internas.

## 5. Planificación y proyectos especiales

Avances de los principales proyectos de infraestructura e inversión contemplados y debidamente programados desde noviembre 2016 a octubre 2017:

| Proyectos   | Monto            | Estado   |
|---|------------------|--|
| Construcción de Intercambiador al acceso Este del Puente Centenario   | B/.47,000,000.00 | Terminado  |
| Estudio de Factibilidad, Descripción y Diseño de un Plan Maestro de Desarrollo e Inversión para la puesta en valor de un área de aproximadamente 160 ha, ubicadas en el sector de Altos de Bátele, corregimiento de Veracruz. | B/.455,555.00    | Terminado  |
| Instalación de cerca para controlar ocupaciones indebidas en terrenos propiedad de la Nación ubicados en Veracruz.  | B/.72,649.61     | Terminado  |
| Reemplazo total de las estructuras y láminas de techos de 18 viviendas arrendadas, administradas por la UABR, ubicadas en las comunidades de Paraíso y Pedro Miguel.  | B/.278,199.91    | 90% de avance, cumpliendo con las obras según cronograma |
| Reemplazo total de las estructuras y láminas de los techos de 17 viviendas arrendadas, administradas por la UABR, ubicadas en la comunidad de Arco Iris.  | B/.237,718.78.   | 90% de avance, cumpliendo con las obras según cronograma |
| Estudio de la capacidad de carga turística y estado actual de la infraestructura básica instalada en el sector de Amador.   | B/.150,000.00    | Se efectuó licitación pública                            |
| Contratación de servicios de agrimensura para medición de globos de terrenos en áreas revertidas y bienes propiedad de la Nación bajo la administración de la UABR  | B/.500,000.00    | Se programó licitación pública                           |
| Demolición, adecuación y mantenimiento en la Zona Franca del Residencial José Dominador Bazán.  | B/.300,000.00    | Se efectuó licitación pública pendiente de adjudicación  |
| Instalación de una cerca de malla de alambre ciclón desde Veracruz hasta Loma Coba con el objeto de controlar la ocupación indebida.  | B/.1,414,693.45  | Se efectuó licitación pública pendiente de adjudicación  |
| Consultoría para elaborar esquemas de ordenamiento territorial para el sector de Red Tank, corregimiento de Ancón y el Sector Norte del Residencial José Dominador Bazán  | B/.64,200.00     | Pendiente de autorización de la UACE                     |

Se han atendido solicitudes de diferentes instituciones gubernamentales para el análisis y consultas sobre planificación, alineación y la posible afectación de las Áreas Revertidas en el desarrollo de proyectos, tales como:

| Institución  | Proyectos   |
|--|---|
| MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS                                 | Proyecto de Diseño y construcción del Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá, el cual incluye todas las obras necesarias para conectar con el Corredor Norte con la Carretera Panamericana a través de nueva autopista, alojará la futura Línea 3 del Metro y conectará la nueva autopista con la Carretera Panamericana y su futura ampliación en el área Oeste. |
|  | Análisis de afectaciones en la servidumbre de la vía que une el Tercer Puente sobre el Canal con la Autopista Alberto Motta y los accesos hacia el Tercer Puente.   |
|  | Análisis del alineamiento para el Diseño y Construcción de la carretera Chivo Chivo – Centenario, ubicada en la provincia de Panamá.  |
| AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ                                 | Definición de la servidumbre para el nuevo puerto a construirse en el Sector de Amador.   |
| INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN) | Análisis de afectación de la línea de agua potable sobre la carretera Panamericana desde el Puente de las Américas hacia Panamá Oeste.  |
|  | Definición de áreas para establecer las nuevas plantas potabilizadoras en los sectores de Gamboa y Nuevo Emperador.   |
| EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)              | Diseño de polígono para la nueva subestación eléctrica de la cuarta línea de transmisión eléctrica.   |
| AES GAS NATURAL ATLÁNTICO S. DE R. L.                        | Revisión y aprobación del alineamiento propuesto para la construcción de una nueva línea de transmisión desde la nueva Planta de Generación a base de Gas Natural Licuado, ubicada en Isla Telfers.   |
| MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA                                 | Apoyo con levantamiento topográfico en fincas propiedad de la Nación, ubicadas en las provincias de Coclé, Chiriquí, Herrera, Los Santos y Veraguas.  |

## 6. UABR oficina regional de Colón 2017

### Departamento legal

- 19 al 21 de julio de 2017 se efectuaron las audiencias de los casos en la corregiduría de Cristóbal.
- 19 de octubre de 2017, Se procedió al desalojo de Taller Lezcano debajo del Puente de Cuatro Altos.
- 26 de octubre de 2017, se hizo el desalojo de la vivienda No. 8587- A, de Carlos Belmo Graham, decretado por el Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial de Panamá, como ocupante quien le debe a la UABR B/. 24,385.00 en morosidad siendo la más alta del sector atlántico.
- En el mes de enero se solicitó la licitación No. 2016-0-16-0-03-LP-011320 de reemplazo total de las estructuras y láminas de techos de las diecisiete (17) viviendas arrendadas, propiedad del Estado y Administradas por la Unidad de Bienes Revertidos en la Comunidad de Arco Iris, Corregimiento de Cristóbal, Distrito y Provincia de Colón. La cual se le dio orden de proceder el 26 de junio de 2017.
- De igual manera se solicitó la licitación No. 2017-0-16-0-03-LP-012385 sobre la limpieza de las áreas verdes y los cortes de hierba de las áreas revertidas del sector Atlántico. (Margarita, Arco Iris, Espinar, Davis, Sherman).

### DEPARTAMENTO DE FINANZAS RECAUDACION AÑO 2016

| Año          | Mes       | Arrendamiento       | Ex Inquilino     | Concesiones         | Gran Total           |
|--------------|-----------|---------------------|------------------|---------------------|----------------------|
| 2016         | Noviembre | B/. 17,229.12       | B/.120.00        | B/.50,859.63        | B/. 69,508.75        |
|              | Diciembre | B/. 19,325.49       | B/.130.00        | B/.31,442.53        | B/. 50,898.02        |
| <b>TOTAL</b> |           | <b>B/.36,554.31</b> | <b>B/.250.00</b> | <b>B/.82,302.16</b> | <b>B/.120,406.77</b> |

### RECAUDACION A OCTUBRE 2017

| 2017         | Mes        | Arrendamiento        | Ex- Inquilino      | Concesiones          | Gran Total           |
|--------------|------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
|              | Enero      | B/. 26,863.37        | B/. 160.00         | B/. 16,123.90        | 44,447.27            |
|              | Febrero    | B/. 21,155.78        | B/. 110.00         | B/. 39,650.31        | 60,916.09            |
|              | Marzo      | B/. 20,149.83        | B/. 80.00          | B/. 37,099.06        | 57,328.89            |
|              | Abril      | B/. 21,171.33        | B/. 110.00         | B/. 33,192.62        | 54,473.95            |
|              | Mayo       | B/.24,326.35         | B/. 75.00          | B/. 20,131.06        | 44,532.41            |
|              | Junio      | B/. 23,136.18        | B/. 30.00          | B/. 37,383.92        | 60,570.10            |
|              | Julio      | B/. 24,787.51        | 00.00              | B/. 24,362.40        | 49,149.91            |
|              | Agosto     | B/. 24,176.12        | B/.260.00          | B/. 35,361.45        | 59,797.57            |
|              | Septiembre | B/. 17,907.26        | B/.135.00          | B/. 38,251.60        | 83,753.20            |
|              | Octubre    | B/. 17,594.24        | B/. 50.00          | B/. 18,404.76        | 57,432.71            |
| <b>TOTAL</b> |            | <b>B/.221,267.97</b> | <b>B/.1,010.00</b> | <b>B/.299,961.08</b> | <b>B/.572,402.10</b> |

**Departamento de ventas**

- El 29 diciembre de 2016 se realizó la venta del lote 230343 en la comunidad de Margarita mediante subasta pública N0.2016-0-16-0-03-SB-012016, adjudicado a la Fundación 2009 por un monto de B/. 87,300.00.
- 25 de septiembre de 2017 se realizó la venta del lote 216-C de la comunidad de Davis, mediante subasta pública N0. 2017-0-16-0-03-SB-012309, adjudicado a CODI, S.A. por un monto de B/. 30,200.00.

**Arrendatarios que realizaron fe de vida por comunidad**

|              |           |
|--------------|-----------|
| Arco Iris    | 49        |
| Margarita    | 13        |
| Davis        | 20        |
| Espinar      | 8         |
| Coco Solo    | 9         |
| <b>Total</b> | <b>99</b> |

**INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS EN CASAS DEL SECTOR DE ARCO IRIS**

Trabajos realizados por personal de la UABR-Colón con el apoyo de la Junta Comunal de Cristóbal y mano de obra del arrendatario.

**Del 2 de mayo al 25 de septiembre de 2017**

**RECAUDACION A OCTUBRE 2017**

| Vivienda | Comunidad | Trabajos Realizados | Fecha        | Observaciones                            |
|----------|-----------|---------------------|--------------|--|
| 5541-A   | Arco Iris | Techo               | 02/05/2017   | El Arrendatario contrató su mano de Obra |
| 5469-B   | Arco Iris | Techo               | 06/04/2017   | Por Personal de la Junta Comunal         |
| 6443-A   | Arco Iris | Techo               | 11-7/04/2017 | El Arrendatario contrató su mano de Obra |
| 8053-B   | Arco Iris | Electricidad        | 30/05/2017   | Por personal de la U.A.B.R.              |
| 6443-B   | Arco Iris | Carpintería         | 12/06/2017   | Por personal de la U.A.B.R.              |
| 5910-A   | Arco Iris | Techo/Resanó        | 16/06/2017   | Por personal de la U.A.B.R.              |
| 5900-B   | Arco Iris | Electricidad        | 30/05/2017   | Por personal de la U.A.B.R.              |
| 5913-A   | Arco Iris | Techo               | 03-0/08/2017 | Por Personal de Junta Comunal            |
| 6434-D   | Arco Iris | Electricidad        | 30/08/2017   | Por personal de la U.A.B.R.              |
| 6527-B   | Arco Iris | Electricidad        | 25/09/2017   | Por personal de la U.A.B.R.              |

**INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS EN CASAS, SECTOR DE ARCO IRIS,  
POR PERSONAL DE PANAMÁ**

Del 21 de Febrero al 15 de Septiembre de 2017

| Vivienda | Comunidad | Trabajos Realizados | Fecha         |
|----------|-----------|---------------------|---------------|
| 5373-B   | Arco Iris | Techo               | 21/23/02/2017 |
| 5364-A   | Arco Iris | Plomería            | 11/03/2017    |
| 6448-C   | Arco Iris | Plomería            | 15/03/2017    |
| 8029     | Margarita | Electricidad        | 15/03/2017    |
| 5468-B   | Arco Iris | Electricidad        | 16/03/2017    |

**7. Oficina de juzgado ejecutor**

Reducción de Morosidad en cuentas no recuperables:

**B/. 3,181,272.62**

Recuperación de cartera morosa:

**B/. 4,322,518.47**

## VICEMINISTERIO DE FINANZAS

### Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado



Creada mediante Decreto Ejecutivo No.189 de 5 de octubre de 2007, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado ha realizado las siguientes actividades, programas, proyectos y resoluciones de aprobación para contrataciones excepcionales:

- Público de Monedas Fraccionarias de Circulación: El objetivo es dotar de monedas de circulación corriente en distintas denominaciones en el período 2016-2019.
- El 24 de noviembre de 2016 se realizó una reunión previa y homologación.
- El 2 de diciembre de 2016 se hizo la apertura de propuestas para la Licitación de las Monedas de Circulación.
- El 25 de enero de 2017 se presentó el Informe de la Comisión Verificadora recomendando declarar desierto el acto.
- Se emitió y quedó ejecutoriada la Resolución No.020 de 23 de marzo de 2017 que rechaza todas las propuestas y cancela el acto.
- El 31 de octubre de 2017 se envió para refrendo por parte de la Contraloría de la República, el Contrato No.DAyF-047-2017 que comprende la acuñación y entrega de monedas de circulación corriente, que se decide hacer vía procedimiento excepcional, amparado mediante Resolución No.105 de 12 de septiembre de 2017.
- Acuñación de Monedas alusivas al Centenario de la Cruz Roja de Panamá: Busca resaltar la labor de este organismo en sus 100 años de presencia en Panamá.
- El 3 de enero de 2017 se aprobó en Consejo de Gabinete el Anteproyecto de Ley para autorizar la Acuñación de Monedas Conmemorativas al Centenario de la Cruz Roja Panameña.
- El 30 de enero de 2017 se presentó a la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley.
- El 20 de abril de 2017 fue aprobado en tercer debate el Proyecto de Ley.

- La Ley 44 de 13 de junio de 2017 se publicó el 14 de junio de 2017 en Gaceta Oficial No. 28300-B.
- Se envía Nota MEF-2017-51256 el día 5 de septiembre de 2017, para obtener aquiescencia de Embajada de Estados Unidos de América.
- Visita para inspección de monedas representantes de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado del Ministerio de Economía e inspectores de la Contraloría General de la República y la Oficina de Auditoría y Fiscalización Interna, viajaron en misión oficial a Canadá del 23 al 27 de abril para cumplir con las disposiciones del Contrato No. 087 de 14 de julio de 2010, en cuanto a la inspección del proceso de acuñación de las monedas correspondiente al año 2017.
- Acuñación de monedas conmemorativas al bicentenario del natalicio de Don Justo Arosemena. Busca resaltar la vida y obra de este ilustre personaje de la historia patria.
- El 9 de mayo de 2017 se aprobó en Consejo de Gabinete el anteproyecto de Ley para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas al Bicentenario del Natalicio de Don Justo Arosemena Quesada.
- El 27 de julio de 2017 se presentó a la Asamblea Nacional el proyecto de ley.
- El 3 de octubre de 2017 se aprobó la Ley 63 de 3 de octubre de 2017 que autoriza la acuñación de monedas conmemorativas al Bicentenario del Natalicio de Don Justo Arosemena.
- La Ley 63 de 3 de octubre de 2017 fue publicada el 4 de octubre de 2017 en Gaceta Oficial No. 28379-B.
- Acuñación de monedas conmemorativas a la Jornada Mundial de Juventud 2019 a objeto de resaltar el acontecimiento además de obtener señoreaje para aportar a la realización del evento.
- El 12 de septiembre de 2017 se presentó el proyecto de Ley ante el Consejo de Gabinete y fue aprobado mediante Resolución No. 104 de 12 de septiembre de 2017.

Se está a la espera de la sanción del proyecto de Ley por parte del Presidente de la República.

- Resoluciones que afectan el Presupuesto de Ley: Aprueban procedimientos excepcionales de contratación hasta una cuantía individual de B/.300,000.00.
- Entre noviembre de 2016 y octubre de 2017, se aprobaron 675 Resoluciones, de las cuales 628 afectan el Presupuesto de Ley por un monto total de contratación de B/.40,090,843.52.





## **Ministerio de Economía y Finanzas**

La Oficina de Información y Relaciones Públicas, agradece a todas las Direcciones y unidades administrativas que colaboraron en la confección de esta memoria institucional correspondiente al periodo que va del 1 de noviembre de 2016, al 31 de octubre de 2017.





**mef**  
www.mef.gob.pa

mefpanama   

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) nació el 21 de diciembre de 1998 como resultado de la integración de los Ministerios de Hacienda y Tesoro y Planificación y Política Económica.

El MEF tiene a su cargo todo lo relacionado a la formulación de iniciativas en materia de política económica, la programación de las inversiones públicas y la estrategia social, el diseño y ejecución de las directrices y tareas específicas del Gobierno sobre Hacienda y Tesorería Nacional, la elaboración, ejecución y control del Presupuesto General del Estado, crédito público y proyectos de modernización.

A 19 años de su creación el Ministerio de Economía y Finanzas continúa contribuyendo con el crecimiento de Panamá.